



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1995

V Legislatura

Núm. 498

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENTE: DON JORDI SOLE TURA

Sesión núm. 38

celebrada el jueves, 18 de mayo de 1995

Página

ORDEN DEL DIA:

Comparecencias:

- Urgente y conjunta de los señores Ministros de Asuntos Exteriores (Solana Madariaga) y de Defensa (García Vargas), para informar sobre los objetivos y prioridades de la presidencia de la Unión Europea Occidental (UEO), que España ejercerá simultáneamente con la de la Unión Europea (UE) en el segundo semestre de 1995. A petición propia. (Número de expediente 214/000105) 15128
- Del señor Ministro de Asuntos Exteriores (Solana Madariaga), para informar sobre las prioridades de la presidencia de la Unión Europea Occidental (UEO) que España ocupará en el segundo semestre del presente año. A solicitud de Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000538) 15128
- Conjunta de los señores Ministros de Defensa (García Vargas) y de Asuntos Exteriores (Solana Madariaga), para informar sobre los últimos acontecimientos en el conflicto que afecta a la ex república yugoslava de Bosnia-Herzegovina y, en particular, del recrudecimiento de las acciones bélicas y de las consecuencias que pudieran tener para el mantenimiento de las tropas pacificadoras de las Naciones Unidas (ONU) en los territorios afectados. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000593) 15147

	Página
— Del señor Ministro de Defensa (García Vargas), para informar de las declaraciones realizadas por altos funcionarios de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) sobre España como país «consumidor de seguridad», así como diversos aspectos relativos a la seguridad en el Mediterráneo en líneas divergentes con los planteamientos del Gobierno español. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000541)	15164
— Del señor Ministro de Asuntos Exteriores (Solana Madariaga), para informar de las declaraciones realizadas por altos funcionarios de la Organización del Tratado de Atlántico Norte (OTAN) sobre España como país «consumidor de seguridad», así como sobre diversos aspectos relativos a la seguridad en el Mediterráneo en líneas divergentes con los planteamientos del Gobierno Español. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular. (Número de expediente 213/000540)	15164
Dictámenes sobre:	
— Protocolo por el que se modifica el Convenio entre el Reino de España y la República de Austria para evitar la doble imposición con respecto a los Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio de 20 de diciembre de 1966, firmado en Viena el 24 de febrero de 1995. (BOCG serie C, número 189-1, del 10-4-95. (Número de expediente 110/000154)	15171
— Acuerdo de transporte aéreo entre el Reino de España y la República de Ghana, hecho en Accra el 30 de diciembre de 1994. (BOCG serie C, número 190-1, de 10-4-95. Número de expediente 110/000155)	15172

Se abre la sesión a las nueve y cinco minutos de la mañana.

CELEBRACION DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:

- **URGENTE Y CONJUNTA, DE LOS MINISTROS DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE DEFENSA (SOLANA MADARIAGA Y GARCIA VARGAS), PARA INFORMAR SOBRE LOS OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA UNION EUROPEA OCCIDENTAL (UEO), QUE ESPAÑA EJERCERA SIMULTANEAMENTE CON LA DE LA UNION EUROPEA (UE) EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1995. A PETICION PROPIA. (Número de expediente 214/000105.)**
- **DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (SOLANA MADARIAGA), PARA QUE INFORME SOBRE LAS PRIORIDADES DE LA PRESIDENCIA DE LA UNION EUROPEA OCCIDENTAL (UEO), QUE ESPAÑA OCUPARA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000538.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión.

Quiero empezar saludando a los Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa, que saben que están, como les digo siempre —y además es verdad—, en su propia casa,

en su propia Comisión, aunque ésta no sea la específica del Ministro de Defensa.

Vamos a comenzar con el punto 1 del orden del día, al que acumularemos el punto 3, puesto que los dos se refieren exactamente a la misma situación. Como ustedes saben, el punto 1 es la comparencia conjunta, a petición propia, de los Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa, para informar sobre los objetivos y prioridades de la presidencia de la Unión Europea Occidental, que España ejercerá simultáneamente con la de la Unión Europea en el segundo semestre de 1995, y el punto 3 es una comparencia, solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, en este caso sólo del Ministro de Asuntos Exteriores, para que informe sobre las prioridades de la presidencia de la Unión Europea Occidental, que España ocupará en el segundo semestre del año. Por consiguiente, el tema es el mismo y creo que podemos proceder a su acumulación, si los grupos están de acuerdo. **(Asentimiento.)**

Estando, pues, de acuerdo, entramos en el punto 1 del orden del día y le doy la palabra al señor Ministro de Asuntos Exteriores para que introduzca el tema y, a continuación, se la dará al señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Muchas gracias, señor Presidente.

Como SS. SS. saben, el día 2 de marzo, ante la Comisión Mixta Congreso-Senado, tuve ya ocasión de hacer una referencia, en una comparencia sobre la presidencia española en el segundo semestre de 1995, a alguno de los objetivos de nuestra presidencia de la Unión Europea Occidental. Por tanto, señor Presidente, señorías, celebro la oportunidad que hoy se nos ofrece, al Ministro de Defensa y a mí, para detallar de forma ya más precisa, a la altura del

tiempo en que estamos, las prioridades y la acción que España desea llevar a cabo en el ámbito de la presidencia de la Unión Europea Occidental.

Ante todo, señor Presidente, quisiera subrayar el hecho novedoso que supone que, además de la presidencia de la Unión Europea, a España le corresponda presidir simultáneamente la Unión Europea Occidental. No les extrañará que les diga, señorías, que esta coincidencia implica un esfuerzo mayor, un esfuerzo extraordinario para España y la necesidad de una preparación cuidadosa, que ya hemos iniciado desde hace varios meses, para el buen éxito de esta empresa. Debemos, en efecto, asegurar una doble coordinación. Por una parte, la coordinación entre los organismos españoles encargados de desempeñar la acción presidencial, lógicamente de forma más importante entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Asuntos Exteriores; por otra, coordinarnos también con nuestros aliados de la Unión Europea Occidental, particularmente con el país que ostenta la presidencia en este momento, Portugal, y con el país que la ostentará en el primer semestre de 1996, el Reino Unido. Como antes señalé, señor Presidente, una buena parte de los esfuerzos que hasta el momento venimos desarrollando en preparación de nuestra presidencia están dirigidos precisamente a generar la mejor coordinación en lo que le acabo de decir. La reunión ministerial de la Unión Europea Occidental que se ha celebrado el pasado lunes, día 15 —día de San Isidro—, en Lisboa, nos ha permitido ya dar un paso en esa dirección, con contactos que tanto el Ministro de Defensa como yo tuvimos, aparte de la reunión formal, bilateralmente con un buen número de los ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa de los países miembros. Sin perjuicio de ello, los objetivos y las prioridades que España pueda fijarse para su presidencia de la Unión Europea Occidental derivarán, lógicamente, de aplicar a la situación actual de desarrollo de la organización nuestra propia concepción política sobre la naturaleza y las funciones de la Unión Europea Occidental. Como SS. SS. conocen bien —he tenido ocasión de desarrollar este tema en algunas otras comparencias—, nuestra concepción se fundamenta básicamente en dos principios. El primero es que el proceso de integración europea no quedará completo hasta que cuente con una auténtica dimensión de seguridad y de defensa —saben ustedes que ése es el primer principio que defendemos—; el segundo es que, por todo ello, debemos trabajar para que esta organización, la Unión Europea Occidental, se convierta en el verdadero componente de defensa de la Unión Europea. De esta forma, facilitaremos el logro del objetivo que está contenido en el Tratado de Maastricht, en el Tratado de la Unión Europea, y en la declaración aneja relativa a la Unión Europea Occidental que, como SS. SS. recuerdan, contempla el desarrollo gradual —y cito textualmente— de una genuina identidad europea de seguridad y defensa, a través de la definición en el futuro de una política de defensa común que pudiera conducir en su momento a una defensa común —y cierro aquí la cita— compatible con la Alianza Atlántica. Por tanto, nuestra presidencia de la Unión Europea Occidental estará guiada por esa concepción política.

Permítame muy brevemente que les dé unas pinceladas sobre la situación actual de la Unión Europea Occidental para saber desde dónde tenemos que construir. Saben SS. SS. que Maastricht representa, en materia de seguridad y de defensa, un compromiso entre dos tendencias: de una parte, la tendencia que propugnaba dotar a la Unión Europea de una verdadera dimensión de defensa y, en consecuencia, la fusión de la Unión Europea Occidental con la Unión Europea; y la otra, la que entendía que el énfasis de la defensa europea debía seguir recayendo sobre la Alianza Atlántica prácticamente en exclusividad. Según este compromiso, las cuestiones relativas a la seguridad de la Unión Europea corresponden al ámbito de la PESC, de la política exterior y de seguridad común, y, por contra, las decisiones y acciones de la Unión que puedan tener repercusiones en el ámbito de la defensa, es decir, las que impliquen recursos o medios militares, serán puestas en práctica por la Unión Europea Occidental. La Unión Europea Occidental se confiere así como una organización autónoma, a la que, además, se le da una naturaleza dual por su doble carácter de componente de defensa de la Unión Europea y de medio para reforzar lo que damos en llamar el pilar europeo de la Alianza Atlántica. Para poder realizar estas funciones, el Tratado de Maastricht acuerda también el refuerzo de las capacidades operativas de la propia Unión Europea Occidental.

Hasta el momento, el programa contenido en el Tratado de Maastricht, en el Tratado de la Unión, ha tenido —y creo que hay que reconocerlo así— una aplicación irregular. Se ha avanzado menos quizás en los aspectos institucionales que en los aspectos operativos. En el aspecto operativo hay que señalar que los logros que suponen la creación y el desarrollo, aunque sea todavía limitado, de la célula de planteamiento, la celebración periódica de reuniones de los Jefes de Estado Mayor de la Defensa, la definición de posibles misiones y la identificación de las unidades militares que cada país pondría, llegado el caso, a disposición de la Unión Europea Occidental para realizar dichas misiones.

Quiero recordar que las operaciones de la Unión Europea Occidental en el Adriático y en el Danubio, para vigilar el embargo decretado por el Consejo de Seguridad, son evidentemente consecuencia de estos avances. También lo es —y me importa subrayarlo— la contribución de la Unión Europea Occidental a la administración de la ciudad de Mostar, donde tenemos nuestro batallón desplegado a través de lo que es el elemento de policía internacional. Les recordaré que hemos adoptado en el Consejo que acaba de tener lugar en Lisboa algunas decisiones importantes que suponen un nuevo avance en este ámbito operativo. Entiendo que SS. SS. lo conocen y, por tanto, no hago referencia a ello. A pesar de todo esto, todavía queda pendiente el desarrollo de importantes aspectos operativos, a los que haré referencia después para poner de manifiesto cuáles pueden ser los temas sobre los cuales pueda discutir la presidencia española.

Para resumir, antes de pasar a describir las prioridades de la presidencia española, les diré que nos encontramos en este momento con una Unión Europea Occidental que

continúa siendo una organización autónoma, a la que se están aproximando el resto de los países europeos no miembros, pendientes de definir con precisión y en lo fundamental sus relaciones institucionales y funcionales con la Unión Europea y las relaciones operativas con la Alianza Atlántica y con un grado relevante, pero desgraciadamente insuficiente, de desarrollo operacional.

¿Cuáles son en este contexto las prioridades de nuestra presidencia? Partiendo de lo que les acabo de decir, les indicaré que las prioridades de nuestra presidencia cabría agruparlas en dos bloques: unos objetivos de naturaleza política y unos objetivos de carácter operativo y funcional. Paso a definirles los primeros: objetivos de naturaleza política. El sistema diseñado en Maastricht —al que me he referido anteriormente— está contenido básicamente en el artículo J4 del Tratado y en la declaración relativa a la Unión Europea Occidental —a la que antes he hecho referencia— aneja al mismo. En ambos documentos se recogen sendos mandatos para la revisión con vistas a la Conferencia Intergubernamental de 1996. En consecuencia, señorías, señor Presidente, el primer gran objetivo de naturaleza política que se plantea a la presidencia española es preparar la contribución de la Unión Europea Occidental a la Conferencia de 1996 sobre la base —insisto— de revisar la aplicación hasta el momento de lo dispuesto en el Tratado de la Unión y, en particular, la declaración a la que antes he hecho mención.

En el Consejo ministerial, que se celebró el pasado lunes en Lisboa, los miembros de la Unión Europea Occidental hemos mantenido un primer intercambio de opiniones sobre esta materia. En este contexto les puedo decir que todos los Ministros decidieron, de común acuerdo, que el debate interno de la Unión Europea Occidental respecto a esta cuestión, a la contribución a la Conferencia de 1996, se hará sobre la base de un documento que presente España, en su calidad de presidencia, en los primeros días del próximo mes de julio, de manera tal que se pueda debatir, y aprobar en su caso, en la reunión ministerial que tendrá lugar en Madrid en el mes de noviembre. Este documento servirá, por tanto, de punto de partida y de base de discusión para los trabajos que realizará la Unión Europea Occidental hasta —insisto— la Cumbre ministerial, que tendrá lugar en el mes de noviembre.

La contribución española debe partir del análisis en profundidad de tres capítulos fundamentales en que se estructura la declaración: relaciones de la Unión Europea Occidental con la Unión Europea, primero; relaciones de la Unión Europea Occidental con la Alianza Atlántica, segundo; y funciones operativas de la propia Unión Europea Occidental, tercero. Este análisis tendrá por objeto evaluar los progresos y las experiencias adquiridas desde 1991 hasta ahora y considerar, en función de dicha evaluación, cuáles son las opciones de futuro en cada uno de dichos capítulos. Con todo ello, señor Presidente, señorías, no cabe duda de que, con vistas a la Conferencia Intergubernamental, el aspecto más relevante de la evaluación afectará a las relaciones entre la Unión Europea y la Unión Europea Occidental, toda vez que la Conferencia tiene como elemento central la consideración de posibles modificaciones a

aportar al Tratado de la Unión y, en particular, al artículo J4 del mismo —al que he hecho anteriormente referencia— por lo que concierne a la identidad europea de seguridad y de defensa. En definitiva, señor Presidente, señorías, resultará esencial plantear el futuro de las relaciones institucionales entre las dos organizaciones y, en consecuencia, será necesario estudiar las opciones posibles al respecto.

En esencia, sobre las opciones posibles cabría destacar tres, que paso a relatar a SS. SS.: una primera podría ser la de incluir la defensa como parte integrante del Tratado de la Unión Europea mediante la fusión de la Unión Europea y la Unión Europea Occidental. Ello implicaría, lógicamente, incluir en el nuevo Tratado de la Unión los artículos que establecieran un sistema de defensa colectivo y unas garantías de seguridad similares a las que ya contempla el artículo 5 del Tratado de Washington y el propio artículo 5 del Tratado de Bruselas modificado, actualmente vigente para la Unión Europea Occidental. Sería —por ponerlo en otras palabras— la opción de crear lo que pudiéramos denominar un cuarto pilar de la Unión Europea. Este sería un extremo.

El extremo opuesto a esta opción se situaría en el mantenimiento del «statu quo» a ultranza, la posición actual, es decir, la ratificación del mismo sistema que está contenido en el Tratado de Maastricht. El planteamiento hacia el futuro, por tanto, se limitaría en este caso a tratar de mejorar las relaciones de cooperación entre la Unión Europea Occidental y la Unión Europea con medidas que favorezcan la interacción entre ambas, así como continuar desarrollando las capacidades operativas de la misma. Estas son las dos opciones que pudiéramos llamar extremas: una más audaz, la otra más conservadora, y entre ambas opciones cabe toda una serie de posibilidades intermedias que consistirían en mantener, por ahora, la personalidad autónoma de cada organización, pero propiciando a la vez la convergencia gradual entre ellas mediante esquemas de interacción creciente de la defensa de aquellos países que en cada momento tuvieran la voluntad política de hacerlo, quedando como posibilidad abierta al futuro, que un día tendrá que llegar, la posibilidad de una fusión de la Unión Europea Occidental en la Unión Europea. En todo caso, entiendo, señor Presidente, que España deberá procurar en este punto alcanzar un equilibrio, que no va a ser fácil, entre la función de armonización de posiciones y la necesidad de avanzar en el proyecto incontestado de la identidad de seguridad y defensa europea. Hasta aquí nuestro primer objetivo de carácter político.

El segundo es culminar la reflexión iniciada en la Unión Europea Occidental sobre las nuevas condiciones de seguridad en Europa, incluida en la propuesta francesa de elaborar el Libro Blanco sobre la materia. Como SS. SS. recordarán, porque tuvimos ocasión de expresarlo en esta Cámara, en la declaración ministerial, en la reunión de Norwich, acordamos que el Consejo permanente iniciara ya su reflexión con participación de los países observadores y asociados sobre las nuevas condiciones de seguridad en Europa. Esta reflexión es importante, no sólo por la oportunidad indudable en la nueva situación del conti-

nente, sino también por tomar parte activa en ella los países de Europa central y oriental asociados con la Unión Europea Occidental. Les recordaré que en la última reunión de Lisboa, de la tarde, donde estaban todos estos miembros, nos reuníamos veintisiete ministros de Asuntos Exteriores y veintisiete ministros de Defensa. Estamos ya hablando, por tanto, de reuniones con un número de miembros, observadores o asociados, importante para la Unión Europea Occidental.

La primera parte de dicha reflexión se ha realizado bajo presidencia portuguesa y se ha plasmado en el análisis de los intereses de seguridad comunes entre los participantes. En el Consejo ministerial de Lisboa acabamos de aprobar un documento que contiene los resultados de esta reflexión. Nos corresponderá, por tanto, a nosotros durante nuestra presidencia proponer las posibles respuestas a los problemas que se han identificado en este análisis. La aportación de la presidencia española deberá permitir la conclusión de este ejercicio, como si culmina con éxito, determinará la elaboración de ese Libro Blanco sobre la seguridad sugerido hace ya tiempo con Francia.

Paso al segundo bloque de prioridades, que lo encabezaría bajo el epígrafe «objetivos operativos y objetivos funcionales». Junto a los tres grandes objetivos políticos a que me acabo de referir, nuestra presidencia debe atender a objetivos importantes de carácter operativo y funcional. El Ministro de Defensa expondrá a SS. SS. todo lo que se refiere a los de carácter operativo.

En cuanto a los de carácter funcional, señalaré cuatro prioritarios. Primero, entendemos que es necesario mejorar el funcionamiento del Consejo permanente mediante un apoyo más eficaz, más frecuente, por parte de los órganos que preparan sus debates y sus decisiones: el secretariado, la célula de planeamiento y los diversos grupos de trabajo, en los que estimamos necesaria una participación creciente del personal de las representaciones permanentes. El Ministro de Defensa se referirá más adelante a todo ello también.

El segundo objetivo funcional es la mejora de la estructura y operatividad de los propios consejos ministeriales. Los consejos resultan cada vez de una operatividad menor debido quizás al creciente número de participantes —les acabo de decir los que nos reunimos en Lisboa, veintisiete ministros de Asuntos Exteriores y el mismo número de ministros de Defensa y, por tanto, nos gustaría hacer alguna aportación a la eficacia de las reuniones y de la toma de decisiones. España se propone iniciar la reflexión mediante la presentación de un documento en el que ofrezcamos diversas posibilidades de mejora.

En siguiente lugar, nos proponemos impulsar el proceso de transformación gradual del Instituto de Estudios de Seguridad en una especie de academia europea de seguridad y defensa. La presidencia portuguesa ya está trabajando en este ámbito y está prevista la celebración en París, en el próximo otoño, de una conferencia con participación de los responsables de instituciones nacionales de carácter similar al instituto que acabo de mencionar.

Como cuarto objetivo funcional quiero señalar la mejora del desarrollo de las relaciones del Consejo con la

Asamblea parlamentaria de la Unión Europea Occidental, que les interesará a SS. SS. España tiene el propósito firme de prestar una atención especial a la dimensión parlamentaria de la Unión Europea Occidental, lo que resulta especialmente oportuno teniendo en cuenta que nuestra presencia coincidirá con un período tan importante del desarrollo de las instituciones europeas. En particular, la presidencia española trabajará por mejorar la relación entre el Consejo y la Asamblea, y para ello nos proponemos también agilizar los medios de comunicación entre ambas instituciones, hacerlos más fluidos, facilitar la consulta entre esos órganos y tratar de incorporar al máximo en la actividad diaria del Consejo las recomendaciones de la Asamblea. Junto a ello, la presidencia española iniciará una reflexión sobre la posibilidad de establecer un mecanismo periódico de información a la Asamblea y regularizar las consultas de la Asamblea con los órganos del Consejo.

Señor Presidente, señorías, trato de concluir esta primera parte de la intervención para que la pueda completar el Ministro de Defensa. Diría como resumen de cuanto he manifestado a SS. SS., señor presidente, que la presidencia europea de la Unión Europea Occidental debe atender fundamentalmente al compromiso de que la organización tenga una aportación sustancial, y a la vez pragmática, a la conferencia de 1996 y a la reflexión sobre la seguridad europea. Les diré, señorías, que esto ha sido, desde nuestro punto de vista, un éxito de la posición que hemos mantenido con otros países, pero no todos, por parte de España. Había, como posición alternativa, que la propia organización, la Unión Europea Occidental, no tuviera una posición en la conferencia intergubernamental, sino que fueran posiciones estrictamente de cada uno de los países. A nosotros nos parecía que una reflexión en el marco de la Unión Europea Occidental y el compromiso de tratar de aportar, como el Tratado de Maastricht nos demanda, una posición común de la propia organización, era un buen paso. Por tanto, nos hemos esforzado en ello, hemos conseguido que fuera así y nos corresponderá durante nuestra presidencia, como les decía al inicio de mi intervención, presentar a debate ese documento. Lo haremos a finales de junio o principios de julio para que pueda ser aprobado durante el mes de noviembre.

Nos esforzaremos también en mejorar los aspectos funcionales, como acabo de decir, del Consejo permanente, y todo ello sin descuidar la gestión de los asuntos que están en curso, con especial atención al diálogo con los países terceros y particularmente con aquellos países de nuestro entorno. Saben SS. SS. que hay algunas iniciativas ya de diálogo con los países del Mediterráneo en los que pondremos especial interés a lo largo de nuestra presidencia ya que coinciden también con la reunión que tendrá lugar en España, la Cumbre Euromediterránea.

Para conseguir estos objetivos, el Gobierno espera contar con la cooperación de todas las fuerzas parlamentarias, por cuanto entiende que nuestra presidencia de la Unión Europea Occidental debe constituir una acción que se inscriba en el ámbito de la política de Estado. Estoy seguro de que así será y, por tanto, me ofrezco, una vez más, a comparecer ante SS. SS. cuantas veces estimen oportuno para

que vayamos avanzando en la construcción de una posición común en relación con la presidencia que España va a tener, durante el segundo semestre de 1995, de la Unión Europea Occidental.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro de Defensa tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): El Ministro de Asuntos Exteriores ha hecho una exposición pormenorizada de los objetivos y prioridades de la presidencia española de la Unión Europea Occidental, exposición que ha abarcado no sólo materias de política exterior, sino también las propias de seguridad y defensa, que son difícilmente separables en el conjunto. Ello me permite centrar mi intervención sobre aquellos aspectos que más directamente afectan a la defensa.

El Tratado de la Unión Europea, firmado en Maastricht en febrero de 1992, como se sabe, incluye los objetivos de la Unión, y entre ellos figura el de afirmar su identidad en el ámbito internacional, en particular mediante la realización de una política exterior y de seguridad común. Esta política exterior y de seguridad común abarcará todas las cuestiones relativas a la seguridad de la Unión Europea, incluida la definición en el futuro de una política de defensa común que pudiera conducir en su momento a una defensa común.

Nos encontramos, por tanto, con tres niveles de objetivos diferentes que afectan al área de la defensa: el propio de la política exterior y de seguridad común, que constituye el segundo pilar de la política comunitaria y que ha comenzado a andar recientemente; el futuro desarrollo de una política de defensa común y, en tercer lugar, la defensa común vista como un objetivo a largo plazo.

Permítanme, señorías, hacer algunas consideraciones sobre las posibilidades de progresar en la consecución de estos objetivos, especialmente en lo que se refiere a los dos últimos. En el momento actual del proceso de integración europea, los Estados son renuentes a ceder más cotas de su soberanía nacional. Un análisis realista de esta situación nos permite afirmar que la defensa es considerada como una cuestión de competencia nacional y que este criterio se mantendrá, estoy seguro, durante bastante tiempo. Aunque en las declaraciones de principios todos los países de la Unión Europea y de la Unión Europea Occidental estemos de acuerdo en la conveniencia de una misión común en materia de defensa, existe un consenso limitado para la realización de acciones concretas. Ello deriva de la diferente valoración que cada Estado otorga a los acontecimientos, así como la firme voluntad de salvaguardar la soberanía nacional y de preservar el carácter nacional de las Fuerzas Armadas. Ello significa que la defensa está desarrollándose en el marco intergubernamental y que no conviene proponer que se eleve esta cuestión al nivel de competencia comunitaria supranacional durante el período de presidencia española.

En este mismo orden de ideas se puede afirmar que la intervención de las Fuerzas Armadas, aunque estén encuadradas en fuerzas multinacionales ofrecidas formalmente a

organizaciones de seguridad, requiere en la actualidad, y seguirá requiriendo en un futuro próximo, la aprobación de los gobiernos nacionales y, como consecuencia, la regla del consenso continuará siendo necesaria para llevar a cabo operaciones en el marco de la UEO o de la Unión Europea.

Poniendo un ejemplo evidente resulta cuando menos dudoso pensar que, por virtud de la Conferencia Intergubernamental y subsiguientes acuerdos, pueda lograrse un mayor grado de integración en el aspecto operativo de la UEO que el alcanzado por la OTAN en sus cerca de 50 años de existencia.

En cualquier caso, aunque el panorama pueda parecer limitado, existen grandes posibilidades de progreso en la dirección de los objetivos de Maastricht. Veamos, por tanto, cuál es el estado actual de desarrollo de los objetivos de defensa común y de política común de defensa en el marco de la Unión Europea y de la Unión Europea Occidental y qué acciones concretas se pretenden acometer durante la presidencia española para avanzar en los mismos.

La defensa común, es decir, unas fuerzas armadas europeas, puede considerarse como el objetivo más lejano.

La fórmula de aproximación al mismo ya quedó enunciada en Petersberg, y no es otra que continuar trabajando en el desarrollo progresivo de la capacidad operativa de la UEO al convertirla en un instrumento eficaz al servicio de la seguridad europea.

Hemos dado pasos importantes en esta dirección, tanto en los aspectos institucionales y de organización, como en la creación de medios y capacidades operativas. Pero estos avances llevan aparejados unos riesgos que es preciso tener en cuenta. La existencia de diferentes organizaciones de defensa y seguridad ha llevado a nuevos modelos de asignación de fuerzas a las mismas. Conceptos tales como el de doble o triple sombrero, o los grados de priorización, están siendo utilizados profusamente. Todo ello entraña el riesgo de incrementar el número de estructuras paralelas sin que, por ello, se mejore la operatividad de dichas organizaciones, sobre todo si tenemos en cuenta la reducción de unidades y medios en las fuerzas armadas de los países europeos durante los últimos años.

Consideramos poco lógico, por ejemplo, duplicar las estructuras, las capacidades y las fuerzas que los países miembros de la UEO han puesto ya a disposición de la OTAN y que están financiadas por estos países o son de su propiedad. Por ello, pretendemos progresar en dos vías paralelas, por una parte, acordar con la Alianza los mecanismos para poner sus medios y capacidades a disposición de la UEO cuando ésta los necesite y, por otra, determinar las necesidades propias de la UEO y desarrollarlas para mantener una autonomía política y una eficacia operativa en la seguridad europea. Dentro de esta línea estamos trabajando con la Alianza para avanzar, por la primera de estas vías, con el desarrollo del concepto de fuerzas operativas combinadas conjuntas, sin que su aplicación suponga una subordinación de una organización a otra.

Para avanzar por la segunda vía, el Consejo de Ministros de la UEO acaba de aprobar en Lisboa una serie de medidas que permitirán aumentar la eficacia de la Organi-

zación, mejorando el funcionamiento interno de las estructuras político-militares en la gestión de crisis. El Ministro de Asuntos Exteriores las ha enumerado. Se trata de la cédula de Planeamiento, el centro de situación y la sección de inteligencia, junto a la celebración periódica de reuniones de los Jefes de Estado Mayor, la definición de misiones y la identificación previa de unidades militares disponibles.

Hemos acordado en Lisboa una fórmula para la financiación de unas operaciones. Según la misma, la participación que corresponde a nuestro país coincide con la fórmula empleada en el presupuesto ordinario de la UEO. Esta será utilizada, con carácter experimental, durante dos años y posteriormente será revisada. Se ha adoptado también la decisión de dar un carácter definitivo al Centro de Satélites de Torrejón que, hasta ahora, tenía carácter experimental y hemos ampliado el número de unidades multinacionales europeas.

Como es sabido, Lisboa, España, Francia e Italia, han suscrito el acuerdo de creación de la Eurofuerza Operativa Rápida (Eurofor) y la Fuerza Marítima Europea (Euromarfor). Estas fuerzas estarán abiertas a la participación de todos los Estados miembros de la UEO. En este contexto ya se ha aprobado la participación de Portugal en estas fuerzas multinacionales desde el momento de su establecimiento.

Estas unidades multinacionales pasan a incrementar las ya existentes, como son el Eurocuerpo, la División Multinacional Central y la Fuerza Anfibia Anglo-holandesa. Evidentemente, no son todavía las fuerzas armadas europeas, pero son pasos en la buena dirección compatibles con la soberanía nacional en cuestiones de defensa.

Durante nuestra presidencia trataremos de impulsar tres objetivos de carácter operativo para seguir mejorando la eficacia de la UEO. En primer lugar, entendemos que la presidencia española debe profundizar las relaciones permanentes entre la UEO y las unidades multinacionales y nacionales puestas a su disposición, definiendo con más claridad las modalidades de su empleo. Para ello estableceremos los sistemas que faciliten la asignación de estas nuevas unidades multinacionales a los distintos planes que determine la cédula de planeamiento de la UEO y diseñaremos los sistemas de mando y control, así como las relaciones de dependencia de estas unidades.

En segundo lugar, se consolidará el centro de satélites con el pleno aprovechamiento de sus capacidades, lo que, unido a la decisión de crear una sección de inteligencia en la cédula de planeamiento (que, por cierto, dentro de unos días empezará a dirigir un almirante español) y un centro de situación para el seguimiento de crisis, permitirá aumentar la autonomía de la UEO en el campo de la inteligencia estratégica.

En tercer lugar, nuestra presidencia impulsará los trabajos para la coordinación de los medios de transportes nacionales existentes, lo que permitirá disponer de un concepto común de transporte estratégico, imprescindible para el despliegue de nuestras fuerzas allí donde sean necesarias.

En cuanto a los objetivos funcionales mencionados por el señor Ministro de Asuntos Exteriores, permítanme, señorías, anunciar que durante nuestra presidencia se iniciará el planeamiento de un ejercicio del Eurocuerpo en tres fases, la primera de las cuales pretendemos que se convierta en un ejercicio de alto nivel, que permita comprobar el funcionamiento de las estructuras político-militares de la UEO, en particular, las relaciones del Consejo con las autoridades militares, los procedimientos de mando y control y la asignación de unidades. Así podremos comprobar el funcionamiento de los mecanismos que hemos aprobado en Lisboa y corregir sus posibles deficiencias.

La política de defensa común, objetivo intermedio del Tratado de Maastricht, es considerada también por algunos países competencia nacional. Sin embargo, aunque pueda ser cierto en el más estricto sentido del término, considero que es posible coordinar y armonizar muchos elementos de nuestras políticas nacionales de defensa para configurar progresivamente una política europea en un sentido amplio.

Las opciones que se discuten se diferencian en el grado de integración de esta política común de defensa en la estructura de la Unión Europea, y van desde la creación de un cuarto pilar hasta el mantenimiento de la independencia y autonomía de la UEO. En todo caso, el Tratado de Bruselas tendrá que sufrir algún tipo de modificación para adecuarlo a los nuevos equilibrios europeos y a la nueva realidad de la Unión Europea. Mientras tanto, durante nuestra presidencia vamos a elaborar la segunda parte del Libro Blanco sobre seguridad en Europa, cuya primera parte, dedicada a definir los intereses comunes europeos y los riesgos a los que están expuestos, hemos aprobado en Lisboa.

En esta segunda parte del documento tendremos que acordar las formas de defender estos intereses comunes, frente a los riesgos existentes. Es un trabajo en el que están participando también los miembros asociados, los observadores y los socios asociados; es decir, un total de 27 países europeos.

Enunciados los objetivos relacionados con la defensa permítanme, por último, hacer algunas reflexiones sobre las relaciones entre la defensa europea y la Alianza Atlántica. Como conocen SS. SS., éste es uno de los puntos incluidos en la declaración de los países UEO en Maastricht. El objetivo que se estableció entonces fue el de fortalecer el pilar europeo de la Alianza Atlántica, identificándolo con la UEO. Considero que estas relaciones deben ser reexaminadas a la luz del desarrollo del proceso de integración europeo y de la nueva situación a la que se enfrenta la Alianza. Hay que adaptar las estructuras político-militares de las dos organizaciones para que su relación sea más equilibrada y que el pilar europeo de la Alianza deje de ser un término más bien retórico y se materialice en estructuras concretas.

En este proceso la Conferencia Intergubernamental presenta una buena oportunidad, y España debe intervenir activamente para impulsar las acciones en este sentido. Los criterios de transparencia y complementariedad deben presidir estos esfuerzos.

Pero el futuro de las relaciones UEO-OTAN dependerá de la solución que se adopte para las relaciones UEO-Unión Europea. Intuyo que, de algún modo, habrá que institucionalizar las relaciones Unión Europea-Alianza Atlántica y que, en este largo y complejo proceso, la posición de España tendrá que irse adaptando a las nuevas realidades geoestratégicas e institucionales de la posguerra fría y del proceso de integración europea.

El señor **PRESIDENTE**: Terminado este primer turno, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una petición de comparecencia en el mismo sentido.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Quiero iniciar mi intervención destacando la importancia que tiene la coincidencia de la Presidencia de la Unión Europea con la de la Unión Europea Occidental y subrayando también la existencia de muchas coincidencias entre las posiciones del Gobierno y del Partido Popular en relación a la presidencia española de la Unión Europea Occidental, de la que en este momento estamos hablando.

El solapamiento de ambas presidencias tiene aspectos positivos, sin ninguna duda, lo reconozco y me uno a los que ha señalado el señor Ministro de Asuntos Exteriores, pero supone, a su vez, el riesgo de que la presidencia de menor rango, por decirlo de alguna forma, pudiese quedar eclipsada por la de mayor trascendencia. De hecho, a nuestro juicio, el Gobierno español ha centrado más, hasta el momento, sus esfuerzos en la presidencia de la Unión Europea y en la preparación de la Conferencia Intergubernamental de 1996, de la que también se ha hablado, marginando quizá la reflexión que debe anteceder a una presidencia como la de la UEO, en un momento especialmente importante para el desarrollo de una futura política de seguridad europea. Es posible que esa sensación que hemos tenido se borre a partir de ahora y veamos que efectivamente hay tanto interés en una presidencia como en la otra.

La UEO adolece hoy, a nuestro juicio, como institución de seguridad europea, de tres problemas fundamentales: en primer lugar, una falta de definición institucional sobre su naturaleza, sus objetivos, sus capacidades y sus relaciones con el resto de las instituciones que componen el entramado de la seguridad en Europa; en segundo término, y en buena medida y a consecuencia de lo dicho, una impotencia política para adoptar decisiones comunes sobre los grandes retos que se presentan sobre esa seguridad europea, y, por último, una estrechez mental que la incapacita de hecho para cualquier situación que no cuente con el apoyo de la Alianza Atlántica o simplemente de los Estados Unidos.

Consideramos, pues, que la presidencia europea, que va a corresponder a España en el segundo semestre, va a obligar a nuestro país a hacer frente de forma decidida e imaginativa a estos tres retos: redefinir el papel que la UEO representa en el seno de la defensa europea, reconstruir el consenso político entre los diferentes socios sobre la famosa arquitectura de seguridad en el continente y potenciar esa mínima o diminuta capacidad militar europea. So-

mos conscientes de que estos tres objetivos sobrepasan con mucho las capacidades nacionales y el marco temporal de un semestre de presidencia, pero por ello España no puede dejar de realizar, durante este semestre, una contribución significativa para el avance en esta dirección y la consecución de estos tres objetivos a los que me he referido.

Nosotros hemos presentado una proposición no de ley que contiene lo que consideramos que podrían ser los objetivos a conseguir en este semestre. He empezado por decir que hay muchas coincidencias entre la posición expuesta por el Gobierno y la que nosotros reflejamos en nuestra proposición no de ley y quiero hacer referencia a algunos aspectos, sobre todo aquellos que, aunque no sean muy divergentes, tienen algunas diferencias de matiz, aunque, en otros, insisto, las posiciones son muy coincidentes.

Uno de los objetivos es la necesidad de acercamiento estructural de la UEO a la Unión Europea. Somos conscientes de las enormes dificultades prácticas y de la falta de un mínimo consenso político entre los socios, necesario para hacer posible en 1996 una integración de la UEO en la Unión Europea. Era la propuesta más audaz que planteó aquí el Ministro de Asuntos Exteriores. Sin embargo, creemos que esto no es un obstáculo para que la doble presidencia impulse especialmente el acercamiento entre ambas estructuras; ciertamente, hasta donde se pueda, porque creo que no se deben asumir posiciones radicales; hay que hacerlo con realismo, con pragmatismo y evitando que, en este caso, lo mejor se pueda convertir en enemigo de lo bueno. Sabemos las dificultades que plantea esa integración, ese acercamiento estructural de la UEO a la Unión Europea, por los problemas que hay, y coincido con el Ministro en que hay que llegar hasta donde se pueda en ese acercamiento y en esa estructuración.

Sobre este bloque de acercamiento estructural, quiero repetir que la Unión Europea Occidental es, y debe seguir siendo, el pilar europeo de la Alianza. Ya sé que esto no es nada original, pero creo que es bueno que insistamos en ello. Por tanto, resulta imprescindible asegurar que el desarrollo de esa capacidad autónoma de actuación que en su momento pueda tener la UEO y su reforma institucional se realicen siempre asegurando la necesaria complementariedad con la OTAN. También creo que habrá que refrendar mucho el concepto de complementariedad durante estos seis meses.

Cuestión importante es que la política de seguridad y de defensa europea difícilmente podrá seguir avanzando si no cuenta con el apoyo de las opiniones públicas de los países socios, de los países miembros e involucrados. Por eso, creemos que lograr un mayor sustento popular a las iniciativas de defensa europea será muy importante, y la presidencia española debería tomar algunas iniciativas en ese sentido. Se requerirá para ello dos elementos esenciales, la creación de una política de opinión pública europea en materia de seguridad y un mayor control parlamentario de las instituciones y de las políticas de defensa y seguridad.

Otro objetivo importante a conseguir, que realmente es la continuación de algo ya iniciado, es que durante nuestra presidencia se debería de culminar la elaboración del Libro Blanco de la defensa europea. Creo que el Libro Blanco,

propuesto en primera instancia por Francia y en el que trabaja la presidencia portuguesa, es importante porque debe ser el resultado de una reflexión de todos los miembros de la Unión Europea para tener el horizonte real de lo que deseamos y sobre lo que podemos llegar a conseguir.

Insisto en que voy saltándome aquellos aspectos en los que hay más coincidencia. Consideramos que sería importante promover la creación de una alianza euromediterránea para la paz. En contra de lo que creemos que viene siendo la posición tradicional del Gobierno español, estimamos que el diálogo político puesto en marcha por la UEO con países de la ribera sur del Mediterráneo ha quedado superado por los acontecimientos. Así, creemos que la alianza euromediterránea lanzada por la Unión Europea en el terreno de las relaciones económicas pudiera ser complementada con una alianza euromediterránea para la paz en el terreno de la seguridad. Esta alianza podría tener como modelo la alianza para la paz, puesta en marcha por la OTAN para conseguir un acercamiento a los países miembros del antiguo Pacto de Varsovia, aunque naturalmente con algunos matices diferenciales, como el hecho de que entre los objetivos de esta alianza no estuviese inicialmente la integración de los terceros países mediterráneos en la UEO. Creemos que la iniciativa podría ser planteada y estudiada.

Hay otros aspectos que nos parecen muy importantes en el proceso de construcción de esa política de defensa europea, tan llena de dificultades, para conseguir llevar adelante a medio y largo plazo porque el proceso va a ser inevitablemente lento, pero que podrían y deberían ser impulsados desde la presidencia española. Se nos ha hablado de profundización en el proceso de creación de unidades multinacionales y de integración de las unidades multinacionales que van surgiendo y construyendo el esqueleto de lo que podrían ser unas fuerzas armadas europeas, con todos los matices que esa expresión pueda tener. Cuando descendemos del mundo de las ideas, de los deseos, de las intenciones, a la dura realidad, cuando nos vamos a poner manos a la obra, una de las dificultades con las que nos encontramos es la falta de homogeneidad, la diversidad existente en muchos aspectos, en políticas y en doctrinas, en los medios y en las posibilidades reales —y hablo de posibilidades militares— de los deferentes socios. Por eso, una de nuestras propuestas es que se impulse el establecimiento de una serie de criterios, de condiciones, que tengan que ser asumidas tanto por los países miembros como por los que aspiren a serlo. La presidencia española debería avanzar en la definición de algunos de estos criterios, como podrían ser, y lo digo sólo a título de ejemplo, qué niveles mínimos de gasto militar serían necesarios y exigibles, niveles mínimos de efectivos, definiendo entidades y características de la fuerza en cuanto a, por ejemplo, nivel o grado deseable de formación, de profesionalización u otros; operatividad y disponibilidad de las distintas fuerzas armadas; aspectos como puede ser el número de compromisos o misiones multinacionales que podrían ser asumibles por cada unidad, y otros asuntos en relación con esto, estableciendo una serie de plazos en los que estos requisitos deberían ser cumplidos. Dicho en otras palabras, se tra-

taría de establecer unos criterios de convergencia, también en materia de defensa, por supuesto salvando las distancias y los matices que la naturaleza de la cuestión plantea, al modo de los criterios de convergencia en materia económica de la Unión Europea. Esto sabemos que no se podrá hacer en seis meses, pero es algo que se podría impulsar durante nuestra presidencia.

Por otro lado, aunque muy ligado a lo dicho, me parece imprescindible la creación de una agencia europea de armamento, con una doble finalidad: por un lado, propiciar una mayor concentración y cooperación del sector industrial europeo de defensa, único medio a nuestro juicio, para competir con la poderosa industria militar existente y las que puedan emerger o de hecho están emergiendo en otros sitios; y como segunda finalidad, conseguir un mayor grado de compatibilidad y de interoperatividad de los distintos sistemas de armas de los diferentes países miembros, que redundaría tanto en una mayor capacidad de actuación conjunta, como en una simplificación de la logística en casos de actuaciones conjuntas.

Dos reflexiones más. El debate sobre la defensa europea seguirá siendo artificial —algo se ha dicho— mientras no se dote a la Unión Europea Occidental de una mayor capacidad operativa. Es imposible que podamos desarrollar una política de seguridad propia mientras se carezca de los instrumentos militares imprescindibles para hacer creíble esa política y la UEO siga siendo incapaz por falta de medios —no es un ataque o una crítica a la UEO, pero hoy es incapaz, por falta de medios— de poner en marcha por sí sola una operación militar de una mínima dimensión o importancia. Desde ese punto de vista, al margen de las iniciativas que ya están en marcha, nos parece prioritario y muy importante dotarnos, por ejemplo, de una capacidad balística de antimisiles, de un sistema de alerta aérea temprana o, como ha dicho el señor Ministro de Defensa, de una capacidad de transporte aeroestratégico. Esto lo digo también a título de ejemplo, porque, repito, no son más que reflexiones sobre cuestiones que se deberían de iniciar bajo nuestra presidencia.

Finalmente, señor Presidente, a pesar de la coincidencia en el planteamiento que hoy se hace aquí y que estoy exponiendo en nombre del Grupo Parlamentario Popular, yo no soy optimista. No lo soy, primero, porque creemos que será difícil que España pueda poner en marcha este conjunto de iniciativas y pueda transmitir un impulso y dinamismo a la política de defensa europea durante su presidencia, si observamos que la política de defensa del Gobierno lo que provoca es precisamente lo contrario, y siendo el aliado europeo que menos esfuerzo hace en materia de defensa, tenemos muy poca legitimidad para pedir a nuestros socios esfuerzos adicionales. Ahora bien, también podríamos aprovechar esta presidencia para que el Gobierno reflexione y corrija la contradicción que supone, y que muchas veces hemos puesto de manifiesto, el tener una política europea y de seguridad ambiciosa y expansiva y, al mismo tiempo, una política de defensa interna raquítica y depauperada, señor Ministro de Defensa. Tendríamos que aprovechar esta presidencia de la Unión Europea Occidental para llevar a cabo una reflexión sobre el futuro

de nuestra política de defensa, porque una política de defensa nacional fuerte, racional y consistente sería, sin ninguna duda, nuestra mejor contribución a una defensa europea eficaz, que es lo que todos deseamos. Quiero terminar coincidiendo con el Ministro de Asuntos Exteriores en el sentido de que estamos ante una presidencia española. Esto no es la presidencia del Gobierno, ni la presidencia del PSOE, ni la presidencia del señor González; es una presidencia española, es, por tanto, una cuestión de Estado, y sabe el señor Presidente y SS. SS. que cuando los asuntos de Estado han sido tratados y enfocados como tales, siempre han tenido el apoyo y las aportaciones que el Partido Popular ha podido hacer para el buen fin de esa cuestión de Estado que a todos nos afecta y nos interesa.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que deseen hacer uso de la palabra? (Pausa.)

Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: En primer lugar, quiero expresar en nombre de Coalición Canaria nuestro agradecimiento a los dos señores Ministros por venir a esta convocatoria de la Comisión de Asuntos Exteriores para informarnos fundamentalmente de las líneas y prioridades de la futura presidencia de España de la Unión Europea Occidental.

Quiero comenzar diciendo, señores Ministros, que a partir del documento que se ha promulgado, el pasado día 15 de los corrientes, en Lisboa, la declaración de Lisboa de la Unión Europea Occidental, empiezo a ser más optimista. Yo sí creo en el optimismo porque los países signatarios de esta declaración de Lisboa, sobre todo Francia, Italia, España y adicionalmente Portugal, se han dado cuenta de que la doctrina de instituciones de defensa, y me estoy refiriendo a la OTAN, como consecuencia de la desaparición de la Unión Soviética y por tanto de la **guerra fría**, tiene que plantear otro pragmatismo. La defensa de Europa tiene que estar en manos europeas y en órganos de decisión europeos, sobre todo cuando el pragmatismo al que ustedes se han visto obligados, y ésa es la realidad de la política, hace que las situaciones de crisis ya no afecten a una guerra fría o una gran política de bloques, sino a los países inmediatamente vecinos a esa situación de crisis. Es decir, si hay fuego en una parte del territorio donde Europa tiene la inmediatez de sus intereses, lo lógico es que el extintor lo tenga el vecino que está al lado. Esta política la apoyará Coalición Canaria porque estamos viendo los puntos fundamentales, en lo político, a que se ha referido el señor Ministro de Asuntos Exteriores, con los que coincidimos plenamente. Hay que sacar de la obsolescencia a la UEO, que es ahora el instrumento que nos va a ser útil, y por eso empiezo a ser optimista. Hay que dotarle de contenido político, de estructura, de órganos operacionales, porque va a ser el único instrumento con que podemos resolver las situaciones de crisis de los peligros inmediatos que están ahí, en el Magreb. No están en Sebastopol o en el Pacífico, en este momento están en nuestra inmediatez.

Por tanto, me felicito de toda línea que vaya en este sentido, que nosotros apoyamos.

Sé que quedan suspicacias. Es fundamental para mi optimismo que hayan tomado el acuerdo en el documento de Lisboa de dotar a la UEO de nuevos mecanismos de decisión y de nuevas estructuras, porque ése es el instrumento que lo tiene que hacer operativo, que nos sirva, para evacuar poblaciones que se encuentren en el Mediterráneo en situación de crisis y producir los efectos disuasorios pertinentes. También quiero señalar otra cosa que está en el documento de Lisboa y que no podemos olvidar. La armonización con el pacto de estabilidad en Europa. Me parece que tienen que ser países de la UEO, sin conflictos internos, sin situaciones de inestabilidad política en todos los órdenes, los que tienen que constituir estas unidades. Si todos los Ministros han dado el paso de concretar este pragmatismo en unidades operativas, como es la creación de la Eurofuerza Operativa Rápida y de la Fuerza Marítima Europea, aunque esta segunda no tenga carácter permanente (ya veremos en qué consiste tener Estados mayores embarcados, pero eso no me preocupa porque lo decidirá la situación inmediata de crisis), es muy importante porque se ha creado el modelo institucional para tener disponible y de forma inmediata la Eurofuerza Operativa Rápida, porque son estos países precisamente, Portugal, Francia, Italia y España, los que están cumpliendo en este momento y se encuentran afortunadamente con que no están señalados por la gran preocupación que señala el pacto de estabilidad en Europa. Me estoy refiriendo a que nadie vaya a ingresar importando conflictos internos, como nacionalismos internos, minorías nacionalistas que no acaban de acoplarse, ya sea en poblaciones magiares húngaras, ya sea en poblaciones yugoslavas, ya sea en poblaciones greco-turcas, y esto es importante. En la medida en que no tengamos una contaminación con países que puedan importar un problema, como el chipriota, por ejemplo, estaremos en mejores condiciones de hacer frente a estas posibles amenazas. Si esto se puede circunscribir al Mediterráneo occidental, mejor que mejor, porque va a permitir a la UEO ir avanzando programáticamente por escalones.

Estoy totalmente de acuerdo en que hay que dotarle de mecanismos de decisión y de estructuras en los problemas de relaciones que ha señalado el señor Ministro de Asuntos Exteriores. Si el dramatismo actual hace que nos situemos en la tercera medida, la intermedia, de mantener la autonomía actual de cada país pero ir a una línea de convergencia, señor Ministro, cuente con nuestro apoyo para hacer la convergencia en el punto primero, en la primera cuestión de las que ha expuesto. Por supuesto, rechazamos mantener el «statu quo» actual, reconocido el Tratado de Maastricht, por supuesto. Quiero decir que lo importante es que la defensa forme parte integrante, implícita y explícitamente, del nuevo Tratado de la Unión Europea en los aspectos de defensa y que la Unión Europea sepa tener la inteligencia y el sentido común de instrumentalizar, en el mejor sentido positivo de la palabra, la UEO como el órgano idóneo de defensa. Por tanto, todo lo que sea armonizar las relaciones UEO con la Unión Europea, que vaya adelante, incluidas las funciones operativas, por supuesto.

Sé que cuando han redactado el punto 5 de la declaración de Lisboa y los posteriores, que hacen referencia explícita a las relaciones con la OTAN —capítulo III de la declaración de Lisboa—, han querido tranquilizar a Washington, y yo lo comprendo. Hay que evitar suspicacias y hay que introducir una retórica en el párrafo que habla de estas fuerzas que ahora pone en marcha la Unión Europea con la decisión de Francia, de Italia y de España, el Eurofor, para resolver con inmediatez las circunstancias de crisis que pueda haber ahí, cuando se dice que igualmente se van a emplear en el cuadro de la OTAN para reforzar el pilar europeo de la Alianza. Bueno, vamos a leer esto diplomáticamente, pero sabemos lo que quiere decir: que el Pentágono o Washington no se alarme de que los pupilos se le hayan hecho mayores. Esta es la realidad de la posguerra fría, ésta es la realidad de la Europa Occidental, la vecina del Magreb, la que puede encontrarse en situaciones de crisis tremendas por la inestabilidad que pueda venir del integrismo islámico en estos países y en cualquiera donde el integrismo islámico pueda plantear esas situaciones. Se ponen estos párrafos, pero ya entendemos que no va a ocurrir que en circunstancias de crisis tenga que responder la UEO y vaya a estar al mismo tiempo implicada la OTAN en no sé qué operaciones de no sé qué país extraño que ya está fuera del contexto de la *guerra fría* y de la situación de Ucrania o de la situación de la ex Unión Soviética.

Entendemos que esto también hay que superarlo aquí, y así opina Coalición Canaria, que quiere sentirse profundamente vinculada con estas decisiones, porque al haber señalado ustedes en el capítulo V del documento las relaciones con los países terceros y al citar expresamente en el párrafo 38 a Argelia, Egipto, Marruecos, Túnez y Mauritania, sitúan a Canarias como un valor geoestratégico de primerísima importancia, porque se transforma al Archipiélago canario en el punto geográfico del territorio UEO, en el paralelo más meridional de todas estas posibles zonas de conflicto. Esto es importante. Queremos ser solidarios y consecuentes, porque nos encontramos enfrente de Mauritania. No hemos venido a dar ninguna lección, porque no soy especialista en ello, de teoría, de doctrina militar en zona geoestratégica, pero ahí está la realidad y ése es nuestro compromiso. Por tanto, en Canarias queremos tener una UEO fuerte, bien estructurada, con claridad en sus planteamientos políticos, vinculada a la Unión Europea, porque si estamos tratando de defender nuestras producciones agrícolas, turísticas, los modelos culturales, el modelo europeo, etcétera, también tenemos que ser solidarios y consecuentes con que esto requiere, no sé si el *sombrero* o el *paraguas* a que se refería el señor Ministro, pero sí la institución defensiva para mantener estos objetivos.

Por tanto, está clara la línea manifestada aquí por Coalición Canaria. No entro en mayores detalles analíticos de los aspectos de planificación, etcétera, porque necesitan una estructura para que se puedan realizar ahí. Por supuesto, vuelvo a decir que todo lo que sea mantenimiento de buenas relaciones con las instituciones que existen ahora, sea la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa, sea el pacto de estabilidad de Europa, que

antes ya he citado, creo que serán buenas para que vaya creciendo este incipiente optimismo de que la UEO, por fin, empieza a ser útil y va a servir para unos fines en que la dignidad de todos los principios políticos europeos, garantizados por la defensa, se van a ver reflejados en el realismo de las posibles situaciones de crisis que puedan ocurrir ahí, porque, lamentablemente, no nos va a servir ni el marco OTAN ni el marco de Naciones Unidas. Por eso, Europa tiene que crear fuerzas de intervención rápidas, porque los *cascos azules* de Naciones Unidas no van a llegar a tiempo. Es decir, que si éste fuera el caso de la política que venimos defendiendo de lucha contra los incendios forestales, llegarían cuando el bosque esté quemado. Creemos que la prevención es precisamente la mejor garantía de esta política.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Ambos Ministros, el señor Solana y el señor García Vargas, nos han señalado en sus exposiciones la voluntad española de situarse en una situación intermedia entre las dos posiciones extremas que en el problema que estamos tratando se dibujan en el panorama de los Estados miembros de la Unión Europea. Una posición sería, en el terreno político primero, en el terreno militar y operativo después, avanzar decididamente hacia la plena comunitarización de la política de exteriores, de seguridad y defensa, la PESC, y, por lo tanto, de la UEO. Otra posición sería mantener el «statu quo» o incluso, siendo más radicales, y algún país lo es en el seno de la Unión Europea —me estoy refiriendo al Reino Unido, fundamentalmente, y también a Holanda—, mantener las cosas como están o incluso, si se pudiera, girar la moviola hacia atrás y encargar las cuestiones de defensa de la Unión Europea sólo a la Alianza Atlántica. En esta tensión bipolar, nuestros Ministros de Defensa y de Exteriores proponen como política española una situación intermedia entre las dos, como parece ser es la voluntad política del Gobierno español, de avanzar más en la línea de la comunitarización y no quedarse simplemente a medio camino. Esta es al menos la interpretación que sacamos nosotros de ambas explicaciones.

Quisiera señalar que nuestro Grupo Parlamentario, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, está claramente posicionado en la primera de las direcciones. Es decir, nuestra voluntad es avanzar en lo posible en la plena comunitarización de la política exterior y de seguridad común y también en la política exterior y de seguridad común y también en la plena comunitarización de la política de defensa, dependiendo de esta primera opción política. Nos gusta coincidir —nuestra posición ya ha sido expresada repetidamente en esta Comisión— con lo que fue la votación, creo que ayer mismo, del Parlamento Europeo, que como saben, señores Ministros, por 289 votos a favor, 103 en contra y 74 abstenciones, se pronunció claramente en esta línea. Es decir, de la tensión bipolar que ustedes nos plantean, la mayoría del Parlamento apuesta claramente por la primera de las direcciones. Sé que es difícil reali-

zarla, sé que puede parecer una posición irrealizable o utópica, pero ésta es la voluntad política de la mayoría de los parlamentarios europeos, señorías, y ésta es la propuesta política que, quizá no en todos sus extremos, nuestro Grupo Parlamentario sí comparte: plena comunitarización de la política exterior y de seguridad común, plena comunitarización de sus instrumentos de defensa, por lo tanto, conversión de la UEO en la defensa europea, extinción del Tratado de París de 1954, modificado por el de Bruselas. Esta fijación de posición política — no para mañana, no para pasado mañana— es una opción clara, rotunda de nuestro Grupo Parlamentario.

Ustedes nos han explicado cómo hay que avanzar —y compartimos este criterio— de forma equilibrada, en hacer propuestas operativas. De todas formas lo que está sucediendo —y no lo imputo a la voluntad ni del Gobierno español ni de los Ministros que nos han hecho la exposición— es que, debido a la poca clarificación y a la poca unidad de los Quince en una dirección política, están proliferando pequeñas acciones operativas —positivas quizá cada una de ellas aisladamente— que en el fondo están contribuyendo, en nuestra opinión, a dificultar más la definición del objetivo político. Para decirlo claramente, en los avances operativos que se están dando y que se propone seguir dando, las unidades multinacionales, los dos o tres *sombreros* con los que pueden actuar las instituciones hoy existentes —UEO, OTAN— y los mecanismos de decisión y asignación son elementos, como se ha dicho muy bien, de tipo operativo que pueden ensombrecer o dificultar la clarificación de los objetivos políticos. Nosotros preferiríamos —ya que estamos definiendo políticas de Estado para la contribución española a la Conferencia Intergubernamental de 1996— que los aspectos políticos fuesen más claramente definidos y que de esta definición clara, de este avance político en la propuesta se dedujesen después los avances operativos. Insisto en que la posición política de nuestro Grupo Parlamentario viene a coincidir hoy con una votación mayoritaria del Parlamento Europeo —lo he dicho al inicio de mi intervención— a favor de comunitarizar al máximo las políticas de defensa y las políticas de justicia e interior, pero, sobre todo, como estamos hoy debatiendo sobre política de defensa y sobre política exterior y de seguridad común, ésta ha sido la voluntad del Parlamento Europeo, una voluntad reforzada, además, con un signo de importante europeísmo, que es la apuesta difícil que hace el Parlamento Europeo por un referéndum europeo —no en cada Estado— para la ratificación de las modificaciones que se puedan introducir en el Tratado de Maastricht después de la Conferencia Intergubernamental. Es una apuesta fuerte, es una apuesta clara, es una apuesta política del Parlamento Europeo que tiene las atribuciones que tiene, y todos lo sabemos, y que quiere ganar más competencias —y en esta votación está también incluida la reclamación de la presencia mayor del Parlamento Europeo en todas las políticas de la Unión pero, sobre todo, en las políticas exterior y de seguridad común y en las políticas de justicia e interior—. Esto ha formado el paquete de la votación que ha realizado el Parlamento Europeo.

Hecho este preámbulo para enmarcar nuestra posición, quisiera señalar que nosotros apoyaremos al Gobierno y apoyaremos la posición española de Estado en la Unión Europea en todo lo que sea avanzar en estas direcciones. Por lo tanto, nosotros apoyaremos todo lo que sea avanzar para convertir a la Unión Europea en un sujeto único de política internacional. Apoyaremos todo lo que sea avanzar en la línea de que las acciones comunes en materia de política exterior y de seguridad puedan ser adoptadas en el futuro por mayoría cualificada y no por unanimidad. Entendemos que pueda haber un descuelgue, no entendido como *opting out* sino como aviso previo a la no posibilidad, por razones constitucionales, de participar en una acción común, pero es necesario avanzar en la línea de que las acciones comunes en política exterior y de seguridad puedan ser tomadas por la mayoría cualificada, con la colaboración del Parlamento Europeo en un dictámen conforme y, en la medida de lo posible, con la asociación de los parlamentos nacionales.

Naturalmente llevar a cabo una política exterior y de seguridad común de la Unión Europea como sujeto político internacional parece ocioso decirlo, puesto que si cada uno de los Estados miembros así lo practica, lo debería realizar la Unión, enmarcada en las grandes directrices de Naciones Unidas, de la OSCE y de la política de diplomacia preventiva. En este gran marco, en este gran esquema nosotros apoyaríamos y apoyaremos todo lo que sea avanzar en la línea de convertir la Unión Europea en un sujeto político, en la línea de comunitarizar más la política exterior y de seguridad común, y para dar una muestra o un ejemplo concreto de lo que sería nuestra voluntad política, que las acciones comunes en materia de seguridad puedan ser tomadas por mayorías cualificadas y que sólo exista la posibilidad de —entre comillas— «descuelgue» por razones constitucionales previas, evidentemente, de posibles Estados miembros que no estén en condiciones de participar, naturalmente excluyendo descuelgues presupuestarios y de cualquier otro tipo, entendiendo simplemente la dificultad nueva y quizá positiva que representan las situaciones constitucionales de algunos nuevos miembros de la Unión Europea. Saben perfectamente que me refiero a Austria y a Suecia.

En materia de defensa, y desde el criterio de esta política exterior y de seguridad común que acabo de definir, naturalmente nuestra opción sería avanzar —y ahí también apoyaremos al Gobierno y a España como sujeto de la Unión Europea— en todo lo que sea comunitarizar la política de defensa como un cuarto pilar, por lo tanto, todo lo que sea ir paulatinamente a integrar plenamente la Unión Europea Occidental en el elemento de defensa de la Unión Europea. Para ser más claro, sustituir el consejo de la UEO por un consejo extraordinario de la Unión Europea, asociando a este último los ministros de Exteriores y de Defensa. Somos partidarios de trasladar las responsabilidades de la Asamblea Parlamentaria de la UEO al Parlamento Europeo —y, por tanto, de la extinción paulatina, en su momento, cuando haya suficiente grado de acuerdo posible, del Tratado de París modificado por el de Bruselas—, y, repito, de integrar plenamente la Unión Europea Occidental como brazo armado de la Unión Europea, sujeto po-

lítico único en materia de política internacional y en materia de política de seguridad y defensas, para realizar acciones siempre en el marco de mandatos de Naciones Unidas o de la OSCE —la Carta de Naciones Unidas y la Carta de París— y entender que en la relación Unión Europea Occidental-Tratado del Atlántico Norte quien debe tomar el relevo es la propia Unión Europea. No estamos por posiciones antagónicas, pero sí que de la emergencia del nuevo sujeto político que creemos que debe ser la Unión Europea se redefinan las relaciones de la Unión Europea con la Alianza del Tratado del Atlántico Norte.

Estas son posiciones muy rotundas, muy claras, no realizables inmediatamente, no realizables sin consenso de otros Estados, lo sabemos perfectamente, pero creemos que en una reunión como la nuestra en la Comisión de Asuntos Exteriores para debatir cuál debe ser la política exterior de España en su período de doble presidencia de la Unión Europea y de la Unión Europea Occidental, es bueno que se conozcan claramente las posiciones de las distintas fuerzas políticas y después ver qué grado de posiciones comunes podemos adoptar en función de las posiciones de principio de cada uno de los grupos parlamentarios. Las nuestras son las que acabo de señalar. En lo que pueda ser o en lo que veamos que son propuestas políticas que van en esta dirección apoyaremos las acciones del Gobierno; en lo que creamos que son propuestas que van en dirección contraria no podremos hacerlo.

Lo que nos han propuesto, lo que nos han relatado ambos Ministros está en una tibia zona intermedia entre Escila y Caribdis; es difícil pronunciarse claramente sobre lo que proponen ambos Ministros, y, por lo tanto, en función de la temperatura del agua —si es más fría o es más caliente— podremos ir diciendo qué vamos a hacer. Lo que hoy nos han propuesto ambos ministros está en un endulcorado término medio, tan endulcorado que es difícil saber exactamente cuál es la posición de ambos de Ministros o del Gobierno. Parece que tienden más a la posición primera de las dos que ambos nos han mostrado —es decir, a la voluntad de avanzar hacia la comunitarización, con muchas prevenciones, con mucho cuidado—, pero no estamos seguros de que ésta sea la voluntad definitiva. En todo caso, tendremos ocasión de debatir y continuar debatiendo estos complejos temas, porque una cosa es fijar objetivos y otra señalar propuestas y medidas intermedias para llegar a estos objetivos. Quizá en la definición más precisa de estas medidas y objetivos intermedios podamos encontrar algún punto de coincidencia. No duden de que, si existe, nosotros no tendremos ningún inconveniente en manifestar nuestra posición favorable pero, insisto, quería hoy señalar claramente cuáles son los objetivos finales y cuáles son los que van a inspirar nuestra posición en todo este íter de la Conferencia Intergubernamental y de la Presidencia española para el próximo semestre.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor De Puig.

El señor **DE PUIG I OLIVE**: Decía un viejo profesor de Historia mío que todos los momentos son históricos y

todas las coyunturas son coyunturales. Es verdad que el momento presente es coyuntural, pero sin duda, es también histórico. Estamos ante una presidencia que llega en un momento especial, como ha dicho el señor Ministro de Asuntos Exteriores, porque se da el caso de la doble presidencia, caso único en la historia hasta este momento, de la Unión Europea y de la UEO. No sólo se trata de la doble presidencia, sino que esta presidencia llega en un momento en que lo que vamos a tratar es qué se hace en la Unión Europea y en la Unión Europea Occidental con un tema, sin duda, el más delicado de la política europea, qué se hace con el proyecto de una defensa común.

La responsabilidad es enorme y desde luego la coyuntura parece algo más que coyuntural. Hay un reto para este Gobierno y para el Grupo político que yo represento y que apoya al Gobierno que yo creo que se va a saldar positivamente, sobre todo a juzgar por lo que hemos oído ya a los dos ministros, que nos han expuesto unas prioridades para la presidencia de la UEO —conocemos también más o menos las prioridades de la Unión Europea— que van a significar un paso adelante en la construcción europea.

Para mí es absolutamente inequívoco que el planteamiento que hace nuestro Gobierno está en la línea de la construcción de la integración europea y el compromiso de Maastricht. Lo decía el señor Solana. Nosotros estamos con Maastricht y lo que dice Maastricht en relación con avanzar hacia una integración, también en el ámbito de la defensa. En este sentido, me parece que no solamente con la intervención de los ministros sino con las de los demás grupos se ha dibujado aquí un consenso que a mí me parece primordial y muy importante, aunque los discursos hayan sido distintos y algunos hayan hablado más de objetivos estratégicos, como decíamos antes, y otros de objetivos tácticos. La diferencia está en que el Gobierno tiene que plantear cuestiones muy concretas a los demás gobiernos, durante la Presidencia tiene que avanzar con propuestas que puedan tener salida, aunque los objetivos estratégicos finales vayan mucho más allá de lo que sea posible hoy día avanzar, habida cuenta de las dificultades de las distintas posiciones.

Yo creo que está clara la voluntad de nuestro Gobierno de avanzar hacia una integración paulatina y progresiva de la defensa también en el marco del proyecto de unidad europea. Lo dice la declaración de Lisboa cuando habla de que no se entendería la construcción europea sin el elemento de la defensa; que no habría una verdadera integración sin este elemento. Me parece que las cosas están claras y nadie debería tener ninguna duda al respecto.

El diseño que nos han hecho los dos ministros se compece mucho con las posibilidades reales de lo que puede salir de esta presidencia y de lo que se puede preparar en relación a la Conferencia Intergubernamental.

Visto el resultado de la presidencia portuguesa, que yo tengo que decir aquí que me parece que ha sido una presidencia notable, por no decir sobresaliente, yo creo que en relación a los objetivos que se fijaron a sus prioridades se ha avanzado muy claramente, más en el terreno operativo, sin ninguna duda, pero también abriendo vías, como se ha dicho aquí, en el campo institucional y en el de la reflexión

para la redefinición del papel de la UEO y, en general, de la política común.

Pienso que los planteamientos que nos hacen los ministros no sólo son asumibles sino extraordinariamente realistas e incluso a mí me parecen valientes, porque cuando hablamos de este tema lo que no podemos hacer es desconocer las dificultades. Todos podemos hacer aquí un discurso voluntarista, idealista, no diré ya utópico, simplemente de proponer lo mejor, lo que sería estupendo y fantástico. Luego está la realidad, la tremenda geometría variable, por no decir también geografía variable, de esta cuestión. Nos decía el Ministro de Asuntos Exteriores que la UEO está haciendo reuniones a veintisiete, pero son veintisiete escalonados, porque no todos tienen exactamente el mismo nivel de integración, no todos coinciden en otras instituciones y, si empezamos a mirar cuál es la situación de cada país, de los veintisiete que están en la UEO en relación a su vinculación con la Unión Europea, con la Alianza Atlántica, con una situación de neutralidad, por ejemplo, y todas las variables que se dan, el panorama es ciertamente complejo y las posiciones de los gobiernos apuntan a un avance complicado y difícil que no puede, digamos, resolverse con el mayor de los voluntarismos. De ahí que, dadas las dificultades, nos parece muy pertinente lo que se nos ha planteado como prioridades.

Esperamos ese documento de finales de junio, principios de julio, documento que viene señalado en la declaración de Lisboa, y no estrictamente en relación al documento, sino a la afirmación que se hace en dicha declaración de Lisboa de que durante la presidencia española puede darse la posibilidad de una cumbre para acordar la contribución de la UEO a la Conferencia Intergubernamental, yo quisiera preguntar a nuestros Ministros sobre la posibilidad de esa cumbre, como dice la declaración de Lisboa, para adoptar una posición en relación a la Conferencia Intergubernamental, cómo la preparan, si es que en realidad se va a dar.

No tengo más que señalar que estamos de acuerdo con las prioridades políticas. Preparar la contribución a la Conferencia Intergubernamental es básico. El Ministro de Asuntos Exteriores nos ha hablado de las tres grandes opciones. Quizás ha habido una que ha señalado reiteradamente el señor Espasa que no estaba entre las tres exactamente, la comunitarización. En realidad, la comunitarización total, tal como la señala el señor Espasa, que puede ser evidentemente un objetivo estratégico, es aquella que planteaba, yo no conozco el último documento del Parlamento Europeo pero sí el penúltimo, en el que se hablaba de una comunitarización inmediata con decisiones por mayoría. Esto es de todo punto imposible en este momento; es evidente. Visto como un proceso es otra cuestión.

No es lo mismo la comunitarización que el cuarto pilar, que es un proceso de integración de la UEO a la Unión Europea, pero manteniéndose en la zona intergubernamental. No es exactamente lo mismo. Es una opción mucho más posible, la más próxima a la comunitarización total, pero, sin embargo, quizás en este momento la que se plantea ciertamente, porque creo que la comunitarización, al

margen de estos discursos, más o menos idealistas, no se plantea hoy por hoy.

Por otra parte, conocemos ya la posición de algunos gobiernos que estarían exactamente al otro lado y va a ser muy difícil vencer la resistencia de quienes están contra todo proceso de integración de la UEO a la Unión Europea. No nos hagamos ilusiones; hay gobiernos y parlamentarios —los hemos oído en la Asamblea Parlamentaria de la UEO que dicen que su país no va a aceptar nunca una fusión de la UEO con la Unión Europea. Es decir, que no va a ser fácil, sino muy difícil, avanzar en este sentido; de ahí que una posición que plante un nivel de autonomía pero al mismo tiempo de integración, de autonomía pero al mismo tiempo de articulación, como un proceso en una situación transitoria, que habrá que ver —porque esto dependerá de la voluntad de los Gobiernos— cuánto tiempo puede durar, me parece la más realista y alcanzable y, al mismo tiempo, la pragmáticamente europeísta, porque uno no es más europeísta porque jure tres veces al día que es el más europeísta de todos, sino porque realmente hace propuestas que es posible realizar.

Estamos totalmente de acuerdo, señores Ministros, con que se haga el esfuerzo de terminar el libro blanco, que va a ser el primer gran documento definiendo, orientando una política de defensa común, con la identificación de los problemas.

Creo que aquí —me dirijo ahora al señor Solana— hay un tema muy importante, el papel de los Pecos, los países de Europa central. Porque es verdad que S. S. nos ha señalado que los progresos en la UEO han sido más en el ámbito operativo que en el ámbito institucional, pero no hay que olvidar que en el ámbito institucional hubo una especie de revolución, porque aquí había unos países miembros que eran nueve —ahora con Grecia son 10—, algunos observadores y poca cosa más, y ahora las reuniones, como se decía antes, son a 27 y hay unos asociados, unos socios asociados y unos observadores y, sobre todo, hay una insistencia, una presión enorme de los países de Europa central y oriental para participar, y no sólo hay una presión, sino que hay participación. Si uno piensa en cuestiones operativas ya realizadas, como, por ejemplo, el embargo en el Danubio, donde, por cierto, ha participado la Guardia Civil del Mar haciendo un gran papel; participamos con Hungría, con Bulgaria y con Rumania, países que incluso en el operativo ya están ofreciendo su participación. A estos países habrá que darles una respuesta. Cuál es el proceso de integración —no digo ya en la UEO—, su acercamiento a la política común, al margen del otro problema, paralelo pero muy importante, que es la cuestión de la ampliación o no de la Alianza Atlántica, que es un problema que no está tan alejado de la cuestión como podría parecer, es uno de los grandes temas del futuro de la Alianza Atlántica y de la Alianza Atlántica en Europa en relación con la política, con una identidad europea de defensa.

En cuanto a los aspectos más funcionales, estamos absolutamente de acuerdo, en particular con la atención especial que nos promete S. S. en relación a la Asamblea. Más allá de que algunos de nosotros estemos en la Asamblea y seamos especialmente sensibles respecto a esto, más

allá de esta cuestión, creemos que el control parlamentario, el control democrático de la futura defensa común va a ser uno de los grandes temas a discutir. El representante de Izquierda Unida nos ha hablado, por ejemplo, de traspasar las competencias de la Asamblea al Parlamento Europeo. Esto se puede decir en abstracto, pero no hay que olvidar que no hay coincidencia entre los países miembros de la UEO y los países miembros del Parlamento Europeo. ¿Cómo van a tomar una decisión aquellos que no son miembros, que no participan, que no contribuyen, en relación a cuestiones de defensa? Eso es muy complicado y habrá que resolverlo. Por otra parte, por ahí andan otras propuestas. No olvidemos que habrá presión —la hay ya— para que, en la cuestión de defensa, estén más implicados los parlamentos nacionales que las propias asambleas internacionales, sea la Asamblea de la UEO o sea la del Parlamento Europeo. De ahí que a mí me parezca muy importante que haya un buen funcionamiento en relación a la Asamblea. Tengo que decir que la presidencia portuguesa ha hecho un esfuerzo enorme y, por primera vez, anteayer, en Lisboa, los que estábamos reunidos con ella hemos oído a los parlamentarios de la UEO agradecer a la presidencia portuguesa el esfuerzo que había hecho de comunicación, de relación, de disposición con respecto a la Asamblea.

La Asamblea, como toda asamblea parlamentaria, produce sus papeles, adopta sus resoluciones. Precisamente esta semana, en Lisboa, la Comisión Política ha adoptado un «rapport», un informe, y un proyecto de recomendación al Consejo sobre el futuro de la seguridad y la defensa europea en relación a Maastricht 2. Es un documento un poco atrevido, en el sentido de que ha avanzado muchas posiciones que los parlamentarios habíamos considerado oportunas, pero no sé si todas van a ser dirigibles para los gobiernos. Es verdad que se ha intentado un equilibrio entre lo que podría ser la defensa del papel que tiene que seguir jugando la UEO y la voluntad de articulación e integración europea, equilibrio que es muy difícil, habida cuenta de que los parlamentarios son de gobiernos y de mayorías que opinan de distinta manera sobre ese tema; creo que éste es un buen documento, que puede también servir de base a la presidencia española en el momento de elaborar su papel en la Conferencia Intergubernamental.

Quiero decir también que nuestro Grupo Parlamentario juega fuerte en la Asamblea. Diré más, el Congreso de los Diputados y el Senado juegan fuerte en la Asamblea. Cabe decir que hay tres españoles en el Comité de Presidentes de la UEO: el señor López Henares, del PP; el señor Martínez, que es el presidente de la delegación española, y yo mismo, como presidente de la Comisión Política. Por esa razón, porque estamos jugando fuerte al papel parlamentario, deseamos también que sea un éxito la relación entre la presidencia española y la Asamblea.

Señor Presidente, he de manifestar al Ministro de Defensa que, en general, estamos totalmente de acuerdo con los planteamientos iniciales de su intervención, cuando nos comentaba la idea de la defensa europea, la idea de la soberanía y la voluntad de muchos países de mantener el ámbito de la defensa con un grado de control nacional por parte de los Estados. Este es, sin ninguna duda, uno de los

grandes asuntos y no será fácil avanzar en la Unión Europea en esa materia, como se puede avanzar, por ejemplo, en materia de defensa de los consumidores, ya que estamos hablando de soberanía, del último punto de la existencia y de la presencia de los Estados y de las políticas nacionales. El panorama es delicado, pero hay que hacer un esfuerzo en el ámbito operativo. Yo estoy de acuerdo con el señor Ministro de Defensa en que durante esta presidencia debemos avanzar en la consolidación de las iniciativas ya presentes —y señalo la importancia de la iniciativa del comunicado común entre Francia, España e Italia en Lisboa sobre la Eurofuerza y el Euromarfor, que es un compromiso importante— y, como señalaba el señor Ministro, en reforzar, en dar ya vigencia al Eurocuerpo. Si se planifica un ejercicio, estaremos ya en ello.

Esta mañana ha habido una intervención en la que, a mi juicio, se minimizaba, por una parte, el papel operativo, lo que se ha hecho ya en el operativo de la UEO y, por otra parte, el papel de España. Se puede minimizar si se quiere, pero cuando uno sale de España y habla con los demás y se valora cuál es el papel de España en actuaciones de coordinación UEO, sea en el Adriático, sea en el Danubio, sea en Mostar o sea en otras operaciones, la valoración es extraordinaria, es extraordinariamente positiva, el prestigio está ahí, de forma que me parece que no cabe minimización alguna.

¿Es posible coordinar mucho más las defensas europeas? Sin ninguna duda y en ello estamos, y el primer paso para una defensa común va a ser ése, el de tratar de coordinar, a pesar de las dificultades, de continuar el esfuerzo de crear un operativo y coordinar todas las defensas europeas.

Naturalmente, no quiero dejar de señalar que habrá que hacer un esfuerzo de entendimiento con la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Para muchos europeos, la Organización del Tratado del Atlántico Norte forma parte también de la identidad europea de defensa, y yo creo que si hubiera hoy un gobierno o un país que quisiera crear una defensa común, o un sistema europeo de defensa, al margen o contra de lo que es y representa la OTAN, se iba a quedar absolutamente solo, no tendría ninguna posibilidad; en este momento, haría el ridículo.

Por lo tanto, valoremos las cosas tal y como son, constatem las realidades, las voluntades de las mayorías de los países, y veamos que, en el caso de la Alianza Atlántica, lo que hay en este momento es que un grupo muy importante de países europeos no desea otra cosa que ser miembros de la Alianza Atlántica, y, en cualquier caso, quienes están frenando no son precisamente los europeos. Esta es la realidad y habrá que acordar el proceso de institucionalización de una política de defensa común con la futura OTAN, que evidentemente ha cambiado mucho y está en vías de transformación todavía mucho mayor.

Señor Presidente, señor Ministro, creo —y con esto termino— que hay que trabajar en esta presidencia y en el futuro pensando no sólo en la Europa de nuestros días, ésta es la Europa de los Quince, de los Diez de los Dieciséis o de los Veintisiete, según las instituciones y la ubicación de cada país, pero, dentro de diez años, esto habrá cambiado.

Hemos de programar y diseñar una defensa común para ese futuro en el que la Unión Europea serán veinte o veinticinco Estados, en que la UEO serán muchos más Estados de los que son y habrá que ver este futuro, desde hoy hasta este mañana, como un proceso de integración, de armonización, que a mí me parece que viene señalado con las prioridades que los ministros nos han planteado de la presidencia española.

El señor **PRESIDENTE**: Terminadas las intervenciones, voy a dar la palabra a los señores Ministros.

Señor Ministro de Asuntos Exteriores, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Voy a tratar de responder, aunque sea brevemente, a algunas de las sugerencias y reflexiones que han realizado los grupos parlamentarios. Pero, antes de contestar uno a uno a los distintos portavoces, sí me gustaría hacer una reflexión de carácter general y que entiendo que es constructiva. En el debate que estamos teniendo esta mañana, sobre un tema de importancia, no solamente para España sino para la construcción europea, muy concretamente para el ámbito de la seguridad y de la defensa, a través de las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios, creo que no sería muy difícil, a poca buena voluntad que pudiéramos todos, encontrar un territorio común para que la presidencia española fuera un éxito y, lo que es más importante, para que avanzáramos de verdad en el proceso y en el modelo de construcción europea; al menos en el ámbito de la seguridad y de la defensa, parece que hay un suficiente territorio común entre los distintos grupos parlamentarios. Primera afirmación, que me parece que es positiva y que puede ser quizás el resumen más sucinto de lo que haya podido tener lugar aquí esta mañana.

Paso a contestar y a hacer algunas referencias a las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, el Diputado señor López Valdivielso, que ha sido esta mañana el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, mostraba una preocupación básicamente que es que, coincidiendo, como va a coincidir por primera vez, la doble presencia, de Unión Europea y Unión Europea Occidental, que la institución más grande pueda comerse a la más chica, o que la prioridad que pueda ponerse por parte del Gobierno, no sólo del Gobierno, de los demás países miembros de la Unión Europea, pueda estar más encaminada hacia la Unión Europea que hacia la Unión Europea Occidental.

Yo quisiera decirle con toda franqueza y con toda claridad que eso no va a ser así. Y no va a ser así no solamente por un acto de voluntad política del Gobierno y de la Cámara, sino porque las condiciones en las cuales se va a producir esta doble presidencia van a hacer inexorable que se dé importancia a los dos temas en paralelo y en igualdad de condiciones. ¿Por qué lo digo? Porque uno de los temas más importantes que la Conferencia de 1996 tiene que resolver, o por lo menos tiene que plantearse con apertura de miras, es todo lo que hace referencia a la estructura de política exterior de la Unión Europea, de seguridad y de defensa. Si S. S. sigue, como estoy seguro que sigue, el de-

bate que está teniendo lugar en este momento ya de cara hacia la Conferencia Intergubernamental de 1996, comprobará S. S. que esta afirmación que acabo de hacer es veraz. Seguramente, de las reformas institucionales que en este momento se están planteando o sobre la que los países y los parlamentos nacionales están reflexionando más es sobre la política exterior de seguridad, y por tanto, como objetivo final, de defensa. Por lo tanto, el objetivo número uno que debe tener nuestra presidencia, que es definir la posición de la Unión Europea Occidental de cara a la Conferencia de 1996, coincide básicamente con la preocupación de la preparación de la Conferencia de 1996. En consecuencia, ahí no debe haber preocupación, porque seguramente será el semestre en el cual la relación de peso o de energía que se dedique a la presidencia de la Unión Europea Occidental será más parecido, más similar, más alto, por tanto, y del mismo tenor que el que se dedique a la Unión Europea. Por consiguiente, por ahí, no deberíamos preocuparnos más allá de lo natural que nos debemos preocupar para que hagamos bien las dos cosas.

A la segunda reflexión que hacía S. S., ya no en términos de preocupación sino de afirmar algunas posiciones del Grupo Parlamentario Popular, sí que le quisiera decir lo siguiente. La Unión Europea Occidental es una organización muy singular, muy particular. Como S. S. sabe bien, la Unión Europea Occidental desde Lisboa está compuesta por diez miembros, nueve más Grecia, que se incorpora en Lisboa. Permítame que le recuerde que es tan singular esta organización que jamás se ha reunido, en el ámbito de los Ministros, a diez; nunca se han reunido solos los miembros que componen la Unión Europea Occidental. Los diez. Le recuerdo que ayer por la mañana nos reuníamos a diez y tantos y por la tarde a veintisiete. En Lisboa nunca nos reunimos a diez. A diez sólo se reúnen los embajadores. Por tanto, es una organización que se puede mirar como positivo o como negativo. Permítame que yo lo considere como positivo. Es una organización enormemente generosa, tan generosa que a los países asociados y a los países observadores siempre los tiene en su seno y siempre se reúne con ellos. De ahí, algunas de las dificultades que algunas de SS. SS. que nos han hablado en la mañana de hoy plantean y que son razonables. ¿Por qué lo son? Porque esos veintisiete miembros que se reúnen en la jornada de tarde de la reunión de nivel ministerial tienen condiciones o situaciones muy distintas; no hace falta pasar revista a todas ellas, pero hay quienes son miembros de la Unión Europea y no son miembros de la Unión Europea Occidental; por el contrario, hay quienes son miembros de la Unión Europea Occidental, observadores, invitados, y no lo son de la Unión Europea; hay quienes son miembros de las dos, pero no son de la Alianza Atlántica; hay quien es miembro de la Alianza Atlántica, pero no es miembro de ninguna de las otras dos. Por lo tanto, estamos ante una situación de geometría, ciertamente variable. Creo que hay que subrayar que es la generosidad de la Unión Europea Occidental la que permite todo esto, para seguir arrojando a todos aquellos países que puedan tener una preocupación doble en materia de construcción europea y en materia de construcción de la seguridad y de la defensa europea,

siempre se les acoge, pero esto tiene también, como contrapartida, algunas dificultades institucionales. ¿Las podemos superar? Sí. ¿Las debemos superar? También. Y las debemos superar, en este momento, en la reflexión que encabezamos o que abrimos a partir del segundo semestre de 1995, y que el año 1996 seguirá siendo un motivo de preocupación fundamental para todos.

Por lo tanto, de las cuatro cuestiones que S. S. ha planteado y de las que he tomado nota, en las cuatro, tenemos una posición, con matices quizá, pero, como línea general, como línea maestra, muy parecida o muy similar prácticamente todos los intervinientes que esta mañana han hecho uso de la palabra.

La primera preocupación de S. S. es cómo se relaciona la Unión Europea con la Unión Europea Occidental, cómo se aproximan. Si he entendido bien —por eso me gustaría expresar lo que yo he entendido de la intervención del Diputado señor López Valdivielso, para que me corrija si no lo he entendido bien—, S. S. creo que ha afirmado que está en disposición de defender, en nombre de su Grupo, la incorporación de la política de seguridad a la Unión Europea. Por lo tanto, que la posición de su Grupo es tendente a que la Unión Europea Occidental se subsuma en la Unión Europea. Me alegra mucho escuchar eso, si ésta es la posición del Grupo Parlamentario Popular, porque a partir de este momento sí creo que podremos encontrar una posición que avance hacia una posición común. Reitero, señorías, que el Grupo Popular europeo tiene a veces una posición diferente. Por eso quería clarificarlo, porque me satisface saber que ésta es la posición de su Grupo, a menos que la corrija en su réplica. Por consiguiente, la cuestión no es tanto el objetivo; la cuestión es el ritmo, la velocidad con que nos aproximamos hacia ese objetivo que entiendo que todos compartimos.

La segunda preocupación de S. S. es sobre el papel que la UEO debe jugar en relación con la Alianza Atlántica. Creo que ahí todos estamos de acuerdo —quiero decir ahora los miembros, no sé si en la Cámara encontraremos alguien que no lo esté, pero creo que también lo estarán— en que hay una relación estrecha o que debe haber una relación de complementariedad entre la Unión Europea Occidental y la Alianza Atlántica. ¿En qué sentido lo digo? En el de que no tiene sentido alguno duplicar esfuerzos; no tiene sentido alguno no cooperar; cooperar es lo que yo creo que es importante, no duplicar.

De ahí que lo que aprobamos en la Cumbre de Bruselas, con la presencia de los jefes de gobierno, es lo que hay que subrayar y mantener. Ahí se aprobó el CJTF y me parece que es un paso importante en esa coaligación y ese concepto, tan fácil de entender para todos, que es fuerzas separables pero no separadas, que creo que es un concepto que podemos todos entender de una manera muy plástica y en el que, por tanto, no haría falta insistir mucho más.

La tercera preocupación de S. S. es sobre el papel de las opiniones públicas; ahí creo que encontrará el apoyo de todos. Que Europa tenga un claro concepto de la responsabilidad de defensa que tiene, de defensa de su propio territorio pero también de las responsabilidades que tiene Europa como instrumento de paz fuera de su territorio, creo que es

algo en lo que todos estaremos de acuerdo, y las generaciones de hoy y las que vengan detrás no pueden olvidar o no deben hacerlo que tenemos unas responsabilidades con nosotros mismos y también unas responsabilidades con terceros países. Por tanto, política de opinión pública, hagámosla. El Parlamento, en este caso el Parlamento nacional, las asambleas de parlamentarios de las instancias de defensa y de seguridad, creo que lo deben hacer, y ahí siempre encontrarán una posición positiva en nosotros y creo que en todos los grupos de la Cámara.

Yo creo que estando donde estamos en el transcurrir de nuestra historia, en estos días, que estamos celebrando acontecimientos históricos dramáticos que tuvieron lugar en nuestro suelo, en el suelo europeo, hace 50 años, a lo mejor es buen momento para recordar, no por el placer de recordar o de evocar, sino por el deseo de que no se repitan, que esta guerra que estamos estos días conmemorando, cuando decimos que es la última guerra lo sea en todas las acepciones del término último, la última cronológicamente y la última porque nunca más vuelva a existir una guerra que asole el continente europeo. Lo que podemos hacer ahí, tenga S. S. la seguridad de que tanto por parte del Gobierno como por parte de todos los grupos, estoy seguro de que lo haremos.

La cuarta preocupación de S. S. era sobre el libro blanco de la defensa europea. Reitero que el libro blanco es un libro que se hace a 27; por tanto, tiene ya una concepción, como decía el Diputado señor Puig, no sólo de la Europa de hoy, institucionalmente en la Unión Europea, sino que tiene una vocación de contemplar la Europa potencialmente. Y no sólo potencialmente sino entiendo que más allá de potencialmente; será a finales de siglo, entiendo, la Europa institucional por la que estamos tratando de trabajar.

Por último, pregunta S. S. sobre el tema Mediterráneo. Quiero decirle que de las prioridades que la presidencia española va a tener es fundamental el diálogo con terceros países, más allá de los 27; por tanto, tiene que ser un diálogo con países como Ucrania, o como Rusia, que parece que es importante que la Unión Europea Occidental los tenga como tal; pero, sin duda ninguna —lo he señalado como prioridad y lo dije el otro día en la intervención que, en nombre del Gobierno, hice en Lisboa—, los temas relativos al Mediterráneo deben seguir siendo un motivo de preocupación, en el sentido positivo del término, de la Unión Europea Occidental.

Señoría, 1995, y seguramente también el último semestre de 1994, fueron tiempos de comprensión, por parte de las instancias europeas, todas ellas, de la importancia que tiene el Mediterráneo. Le reitero o le recuerdo que tanto la Alianza Atlántica como la Unión Europea Occidental, como la OSCE, como la Unión Europea, han tomado iniciativas o están reflexionando sobre iniciativas de carácter mediterráneo, para que se lleven a cabo a lo largo de 1995 o de 1996. Por tanto, ahí estaremos.

Una asociación para la paz. No sé si S. S. pretendía algo de ese tenor, porque, como S. S. decía bien, es distinto a aquellos países que tienen una opción de incorporarse a la Unión Europea de los que no la tienen. Yo le reitero que

Rusia ha estado en el Partnership for Peace y no parece que en el corto lapso que podamos imaginar, a partir de esta mañana, la veamos en las instancias de la Unión Europea.

Y voy a decirle una pequeña maldad, señor López Valdivielso, contestando a otra pequeña maldad suya. Maldad que en ningún caso va a llegar a la gran maldad que el portavoz de su Grupo hizo ayer instrumentalizando la sesión de control parlamentario por motivos electorales. Pero sí le diré, insisto, una pequeña maldad. Señoría, gobernar es saber decir no, por lo menos saber decir no alguna vez. Decir siempre sí no es gobernar, es hacer demagogia. Señoría, decir ustedes que van a bajar los impuestos, reducir el déficit, aumentar los gastos sociales y aumentar los gastos de defensa es simplemente imposible y, por tanto, se acerca más a la falta de claridad, a la falta de verdad y a la demagogia.

Señoría, estoy muy satisfecho de la sesión de esta mañana. Me parece que ha habido la posibilidad de encontrar un territorio común en lo que es la reflexión sobre algo tan importante como es la Unión Europea Occidental y, por tanto, el ámbito de seguridad y de defensa en Europa. Creo honestamente que podremos seguir trabajando conjuntamente en la elaboración de un proyecto común que pueda llevarnos hacia un éxito de todos durante la presidencia de la Unión Europea.

Al Diputado señor Mardones, que ha intervenido en nombre del Grupo Mixto, de Coalición Canaria, le agradezco el estado de ánimo con que ha iniciado su intervención. Da gusto oír que se viene con optimismo, pero no un optimismo que nace de Lisboa, señoría; es un optimismo que nace de más allá. Si me permite, en Lisboa quizá se ratifica ese optimismo, pero creo que nace de antes.

Sólo le quería hacer una reflexión, porque sobre los otros temas prácticamente ya he contestado y me parece que hay una posición bastante común entre todos nosotros. Su preocupación sobre el Mediterráneo es una preocupación que comparto y con mucha intensidad. Lo que sí me gustaría —y no es ningún reproche, señoría, no se lo tome como reproche, en absoluto— es que fuéramos muy cuidadosos con el lenguaje, muy cuidadosos con la semántica. No hagamos lo que podría ser una ecuación, a mi juicio, falsa, o, más que una ecuación, una identidad falsa: Mediterráneo, Magreb, fundamentalismo, islamismo, terrorismo y, por tanto, defensa. Me parece que es una identidad donde tendríamos que ser especialmente cuidadosos.

Hemos tenido ya problemas —seguramente lo veremos a lo largo de la sesión— por declaraciones no afortunadas de responsables europeos que no han sido capaces de ser lo suficientemente matizados y lo suficientemente sutiles con la terminología. Estamos hablando de países que tienen orgullo, que tienen sensibilidad muy a flor de piel sobre estas cuestiones. Seamos cuidadosos. No digo que S. S. haya cometido ningún desliz intencionado, estoy absolutamente cierto de que no, pero —y lo dije el otro día en la reunión de Lisboa— tenemos que ser todos muy cuidadosos con el lenguaje. El lenguaje puede hacer mucho daño en las relaciones de la Unión Europea con los países de la ribera sur del Mediterráneo y teniendo, como tenemos, el deseo de cooperar, de ayudar, de conseguir incorporarles a una ten-

dencia de estabilidad común, no cometamos ningún error. Y yo asumo la responsabilidad que he podido tener en algún momento de no utilizar bien la terminología y equivocar las cosas.

Por lo demás, señoría, estoy de acuerdo con su preocupación sobre cómo se debe avanzar; en eso no diría que estamos en un 100 por cien de acuerdo pero sí en un grado muy importante de aproximación de la Unión Europea Occidental a la Unión Europea, también S. S. lo ha dicho, y me alegra mucho escuchar de su boca estas palabras, porque son parecidas a las que estamos diciendo los miembros del Gobierno.

El señor Espasa, en nombre de Izquierda Unida, ha hecho algunas reflexiones y, como objetivo final, estoy de acuerdo. Lo que quizá tendríamos que debatir es sobre el ritmo y la velocidad de cómo se produce esta consecución de objetivos. Pero, tomando las palabras del Diputado Luis María de Puig, sí le quiero decir que no confundamos los términos. Comunitarización es una cosa e intergubernamentalidad es otra. El tratado de la Unión, el Tratado de Maastricht, es un tratado que tiene tres pilares en este momento. Un pilar estrictamente comunitarizado y dos pilares que no están comunitarizados, aunque forman parte de la misma institución, Unión Europea. Yo no sé si S. S. está pensando que el ámbito de la defensa se comunitarice, como ha dicho, entendiendo por comunitarización que no sea intergubernamental. Desde ahora, le quiero anunciar que, si ése es su sueño, es un sueño que entiendo que no lo va a ver convertido en realidad en la larga vida que le queda todavía por delante a S. S... Si S. S. está pensando en, quizá, comunitarizar en el sentido de hacer un cuarto pilar; mejor dicho, institucionalizar en un solo ámbito la defensa europea, es decir, hacer que la Unión Europea Occidental se subsuma en la Unión Europea, yo creo que en su larga vida y en la mía, que no sé cuán larga será, lo podremos ver. En este momento, creo que la posición de un buen número de países de la Unión Europea Occidental es ésa; pero tengo que decirle también, con toda franqueza, que no es la de todos. Y no es la posición de todos por un argumento que algunos países utilizan, para arriar el ascua a su sardina, que es el que señalaba al contestar a la intervención del Diputado señor López Valdivielso. Si me permite S. S. un término técnico que conocerá bien, la intersección de todos los subconjuntos de la Unión Europea Occidental empieza a ser muy próxima a cero y, por lo tanto, es muy difícil convertir ese operativo en operativo institucional. No pierdo la esperanza, pero sí es verdad que algún país, muy concretamente el Reino Unido, argumenta que teniendo un conjunto tan difícil, con intersecciones tan variadas, cómo se va a poder subsumir eso en la Unión Europea si muchos de ellos no forman parte de la Unión Europea. Es un argumento que hay que escucharlo porque tiene un ingrediente real. Lo que pasa es que seguramente la solución a este problema no es decir no, sino es decir: como muchos de estos países, o todos, se van a incorporar a la Unión Europea más tarde o más temprano, ese objetivo permanece vivo. Y a algunos miembros de la Unión Europea, que no forman parte de la Unión Europea Occidental y que permanecen todavía

como neutrales, hay que hacerles ver que eso tiene escaso sentido en el momento en que vivimos y convencerles de que tienen que dar el paso hacia la Unión Europea Occidental. Por la geometría tan incierta y tan variable en la que la institución vive, creo que no es honesto decir no a esta posibilidad, porque se pueden superar todas esas dificultades con tiempo.

Sobre la posibilidad que S. S. apunta de asociar al Consejo Europeo a los ministros de Defensa y de Asuntos Exteriores, le diré que eso va a ser un poco más complicado hasta que no se dé ese paso. Lo que sí se puede hacer y no será difícil conseguir es que haya una cumbre de jefes de Gobierno, al margen del Consejo Europeo de cada presidencia; o una cumbre de la UEO, si me permite decirlo así, al calor de la cumbre de la Unión Europea. Yo creo que eso sí puede pasar y que no está muy lejos el momento en que eso ocurra; incluso hay una sugerencia de la Gran Bretaña en ese sentido.

Por fin, señorita, quiero decirle que el avanzar en los temas operativos no es contradictorio con avanzar también en los temas institucionales y políticos, y que a veces el plantearse como objetivo la resolución del infinito, de todo el conjunto y olvidar la resolución de los ingredientes que ese conjunto tiene, es la mejor manera de no hacer ni lo uno ni lo otro. Cuando la complejidad es tal, yo creo que es mejor plantearse los problemas como una sucesión de problemas finitos y numerables, uno, dos, tres, cuatro, intentando resolverlos. Porque a veces el plantearse el conjunto es la mejor manera de no resolver ninguno de ellos. Por tanto, creo que esta posición de ir avanzando también en los temas operativos no es mala.

En cuanto al Diputado señor De Puig, que ha hablado en nombre del Partido Socialista, debo subrayar lo que ha dicho, que es un momento idóneo y no solamente porque coinciden las dos presidencias, sino porque objetivamente hay una necesidad de enfrentarse con este problema de la seguridad y de la defensa, que está en el compromiso de Maastricht. El tratado de Maastricht nos abre un camino, nos abre una posibilidad, algunos países quieren avanzar por ese camino y hacer realidad esa posibilidad; nosotros estamos entre ellos. En Lisboa dije claramente que España no va a renunciar a que esa posibilidad se convierta en realidad y, por lo tanto, trabajaremos en esa dirección. También quiero decirle que el papel de los Pecos como decía S. S., es un papel de futuro, desde la perspectiva institucional de la Unión Europea, y en el libro blanco están asociados. Creo que fue una buena decisión el hacer esta reflexión sobre la arquitectura de seguridad europea del mañana, de un mañana muy cercano, e incorporarles ya a la elaboración del libro blanco.

Respecto a la asamblea parlamentaria estoy totalmente de acuerdo. Creo que será muy difícil que todos los temas de la Unión Europea Occidental pasen a incorporarse al Parlamento Europeo. No sé lo que será en el futuro, pero en este momento será muy difícil. En cambio, creo que potenciar la asamblea parlamentaria también será una forma, como decían algunos otros intervinientes, de iniciar ese debate, que debe ser un debate sobre la seguridad europea, en el que se debe incorporar a la ciudadanía y, por tanto, a

sus representantes, que son los miembros de la Asamblea de la Unión Europea Occidental.

No sé si me he dejado alguna cosa en el tintero, pero acabo como inicié la intervención. Me parece que podemos pensar que hay mimbres suficientes para construir una posición española que impulse el debate sobre estas materias, tanto en la Unión Europea Occidental como en la Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ministro de Defensa, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Señor Presidente, me sumo al agradecimiento por el consenso en las líneas básicas de las intervenciones y me congratulo, más aún, porque estamos ante un debate novedoso. Nunca habíamos tenido un debate tan largo sobre la política de defensa europea hecha por los europeos, un debate que ha incluido la relación entre la política de defensa en Europa y la Unión Europea y todo ello sin que desaparezca la relación entre la Unión Europea Occidental y la OTAN, y sin discrepancias serias. Esto es algo de lo que todos debemos estar satisfechos.

Quiero hacer algunos comentarios respondiendo a algunas sugerencias que se han hecho sobre cuestiones específicas de defensa o militares. Concretamente, el señor López Valdivielso ha hablado de la diversidad de las fuerzas armadas como obstáculo para construir una defensa europea. Esa diversidad es fruto de la evolución histórico-nacional de los países miembros de la Unión Europea y de la Unión Europea Occidental y, por lo tanto, es muy difícil que en un período corto de tiempo podamos superarla. Es una diversidad que viene dada no sólo por las últimas décadas de historia político-militar europea, sino por los últimos siglos, probablemente. En concreto, decía que los niveles de gasto militar deberían tratar de acomodarse a unos mínimos. Es probable que eso ocurra a largo plazo, es una tendencia que tendremos que asumir todos los países miembros, pero el punto de partida, de momento, es extraordinariamente divergente. Hablaba S. S. de que, en la composición de las fuerzas armadas, debería también tender a converger el número de efectivos y su organización. Este es un asunto de la máxima delicadeza porque entra en el concepto de soberanía, pero sí quiero mencionar a SS. SS. que ya hay una cierta convergencia en estas materias entre Alemania, Italia, Francia y España, sobre todo en lo que se refiere al modelo de fuerzas armadas, habiendo elegido el tipo de fuerzas armadas mixtas, profesionales y de reemplazo. De manera que hay una convicción entre los responsables militares de estos cuatro países en cuanto a que lo que haga cualquiera de los otros tres afecta al conjunto. Y esto tiene que ver con el debate que a veces, como SS. SS. conocen bien, surge, desaparece y vuelve a surgir sobre el modelo de fuerzas armadas y el carácter mixto que se ha elegido para España.

Por último, decía también S. S. que dificulta el avance hacia una defensa común el que no haya compromisos proporcionales para las misiones que pudiera llevar a cabo la Unión Europea Occidental. Aquí también aparecen las rea-

lidades histórico-nacionales que se deben superar, y me estoy refiriendo sobre todo al ejemplo de Alemania, que tiene unas limitaciones que otros países no tienen. En cualquier caso, las constituciones nacionales o las leyes específicas establecen mecanismos diferentes para tomar la decisión de participar o no en una misión internacional, y esto es algo que también se tendrá que resolver con el tiempo.

Se refirió a la necesidad de que exista una agencia europea de armamentos, que ya está creada por iniciativa de la Unión Europea Occidental. Otra cosa es que funcione, no estamos muy satisfechos con la marcha de esta agencia y sobre todo con el riesgo que vemos de que se convierta en una agencia completamente dominada por la industria franco-alemana, con la cual existen las mejores relaciones, pero en los aspectos comerciales no siempre tiene que coincidir con los intereses de la industria española o de otros miembros de la Unión Europea Occidental.

Se refirió también a la necesidad de que se le diera más operatividad a la UEO, mencionando un sistema de alerta aérea temprano. Este sistema de alerta aérea ya existe o está en construcción, en nuestro caso es el programa Simca del Ejército del Aire. Los datos de este sistema de alerta aérea temprana, que es similar en todos los países miembros, los coordina en este momento la Alianza. No habrá ninguna dificultad para que los datos puedan ponerse a disposición de la Unión Europea Occidental cuando ésta tenga los medios para procesarlos, y quiero decir que, vista la necesidad de este sistema de alerta aérea temprana, hay que ser consecuente con ello, sobre todo cuando pensamos en las dificultades que tiene el Ejército del Aire en muchas comunidades autónomas españolas para poner a punto e instalar el sistema de radares, que es la base de todo el sistema de control aéreo, y además este sistema de alerta temprana no solamente sirve para esta finalidad, sino que también proporciona datos en una secuencia ininterrumpida en tiempo real a la seguridad aérea, al control aéreo civil.

Por último, cuando S. S. ha hablado de la política de defensa nacional, raquílica, que pudiera parecer un obstáculo para las propuestas españolas, he de recordarle que, como la política es siempre elegir y sobre todo establecer un sistema de prioridades, esto pasa también a nivel europeo, y hay un pequeño detalle, y es que ya hay un compromiso por parte de todos los países europeos para que exista una convergencia económica, que incluye el objetivo del déficit, y por tanto incluso el Partido Popular tendrá que someterse a las prioridades ya establecidas por la política europea decidida por todos y, por consiguiente, habrá que atender antes la convergencia económica con el objetivo del déficit que otras propuestas que a S. S. le preocupan supongo que, por lo menos, en la misma medida que a mí.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún Grupo desea intervenir?

Tiene la palabra el señor López Valdivielso, con mucha brevedad.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Lamento la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores. Simplemente que-

ría decirle que me ha entendido bien con respecto a lo que he planteado de la integración de la Unión Europea con la Unión Europea Occidental. No sé por qué se sorprende porque no es un mensaje nuevo, nosotros siempre hemos planteado lo mismo en los términos del Tratado de Maastricht.

Respecto a su pequeña maldad, que ni siquiera la he considerado una pequeña maldad, sino simplemente un comentario inoportuno y que no venía a cuento, decirle que ciertamente no es fácil no subir los impuestos y reducir el déficit, pero respecto a si es posible hacerlo cabe el beneficio de la duda. Lo que ya han demostrado los actuales responsables de la economía es que sí es posible, y lo han hecho, aumentar mucho los impuestos y además aumentar mucho el déficit.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Lamento la ausencia del señor Ministro de Asuntos Exteriores, pero le dirigiré la pregunta al señor Ministro de Defensa. En el documento de la declaración de Lisboa, en el punto 28, acordaron celebrar un seminario, a propuesta de la presidencia portuguesa, en Sintra, los días 3 y 4 de junio, sobre la contribución de la UEO a la futura arquitectura europea de seguridad y de defensa, y en el punto 19 ustedes se felicitan de la iniciativa francesa relativa a la organización en otoño de 1995, de una sesión europea de reflexión sobre una política de seguridad europea, que traerá a los representantes de los veintisiete países de la UEG. La pregunta, señor Ministro, es: ¿quiénes van a asistir a este seminario, a estas sesiones de reflexión? ¿Es personal militar, es personal diplomático? Porque yo creo que el papel de los parlamentos —y lo han dicho varios de los Diputados que han intervenido— nacionales y europeos es muy importante —y el portavoz socialista se refirió incluso a eso—, tanto a nivel europeo como a nivel nacional. Que no haya una ausencia de invitaciones a los parlamentarios para que, junto a diplomáticos y expertos militares, catedráticos o cualquier persona llamada a reflexionar sobre la seguridad europea, los representantes de la soberanía popular tengan algún asiento.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro de Defensa tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): La representación por parte de España está previsto que se haga a nivel de director general: Director General de Política de Seguridad y Desarme del Ministerio de Asuntos Exteriores y Director General de Política de Defensa del Ministerio de Defensa. No obstante, suscita una duda que en este momento no le puedo responder, porque no sé si los organizadores han previsto la asistencia o no de representantes populares, es algo que se puede gestionar con ellos, se puede preguntar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Simplemente para hacer una precisión muy breve sobre una de las respuestas del señor Solana, que lamento que no esté en este momento aquí, pero supongo que el señor García Vargas se la podrá trasladar. Manifestaba el señor Solana como muestra de buena voluntad, y parecía que a él le complacía extraordinariamente, un mecanismo de funcionamiento de la UEO con el que yo quisiera señalar nuestra disconformidad. Dice: nunca nos hemos reunido a diez los Ministros de Asuntos Exteriores de la UEO, estamos siempre en reuniones mucho más amplias. Yo creo que, sin entrar en contradicción con estas reuniones mucho más amplias, sería bueno que la UEO se reuniese a diez, sería bueno que la UEO tuviera identidad propia y que, si hay mayoría en esta identidad propia de convergencia hacia un cuarto pilar, hacia la plena comunitarización o hacia un circuito que pase primero por el cuarto pilar para llegar a la comunitarización, se hable entre los que realmente tienen interés en avanzar hacia ahí, no se vaya a dar el caso de aquel matrimonio que era tan generoso con sus amigos que los introducía incluso en el propio tálamo nupcial y entonces no cumplía la función para la que había sido creado el contrato, fuese éste civil o religioso.

Por tanto, bien está la generosidad del señor Solana, bien está la generosidad de la UEO, pero quizá sería bueno que los miembros de la UEO y los miembros de los Quince, si de verdad quieren avanzar en esa comunitarización de la defensa, se reuniesen alguna vez en función de sus intereses y no de este «melting pot» que se les ha asociado, que quizá funciona más en interés de la OTAN que de la propia identidad de defensa europea, que todos decimos compartir pero en la que cuesta tanto avanzar por mecanismos peculiares de reunión, pero también porque hay una pugna —el señor De Puig la ha denunciado levemente— por quién es la identidad europea de defensa, OTAN, UEO o Unión Europea, para nosotros Unión Europea.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Señoría, no sé si somos conscientes de que la UEO se ha reutilizado hace solamente cuatro o cinco años y en un contexto ciertamente complicado, en el momento en que precisamente se relanzaba el proyecto europeo a través del Acta Unica y posteriormente a través del Tratado de la Unión. En algún momento ha habido reuniones solamente a diez, pero ha sido en el contexto del otro grupo, el de la Alianza, de manera que los países europeos dentro de la Alianza, los que formamos parte de la Unión Europea Occidental, con frecuencia sí tenemos claro lo que tenemos que hacer y lo discutimos, pero en cualquier caso, la vocación de la Unión Europea Occidental no es quedarse donde está, sino que su vocación ineludible es extenderse a los países que forman parte de la Unión Europea y, en todo caso, coordinarse, incluso en los pequeños detalles, con los países que, no siendo miembros de la Unión Europea, sí son miembros de la Alianza y siguen siendo europeos; por

tanto, es muy difícil. Si se quiere atraer a los que no son miembros porque son observadores o a los que en el futuro podrán convertirse en miembros porque pueden ser algo más que asociados, los tenemos que tener presentes en nuestras reuniones. Esa ha sido la filosofía que, desde el principio, ha inspirado que nos reuniéramos siempre con más países de los que realmente constituimos la Unión Europea Occidental en este momento, porque no queremos ser diez, queremos ser más, por lo menos los quince.

El señor **PRESIDENTE**: Damos por concluido este primer punto del orden del día en el que, como hemos dicho al principio, hemos subsumido los puntos 1 y 3.

— **CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE DEFENSA Y ASUNTOS EXTERIORES, PARA QUE INFORMEN SOBRE LOS ÚLTIMOS ACONTECIMIENTOS EN EL CONFLICTO QUE AFECTA A LA EX REPUBLICA YUGOSLAVA DE BOSNIA-HERZEGOVINA Y, EN PARTICULAR, DEL RECRUDECIMIENTO DE LAS ACCIONES BELICAS Y DE LAS CONSECUENCIAS QUE PUDIERAN TENER PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS TROPAS PACIFICADORAS DE NACIONES UNIDAS (ONU) EN LOS TERRITORIOS AFECTADOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/00593.)**

El señor **PRESIDENTE**: Debo decirles a SS. SS. que, en la sustanciación de este primer punto, hemos invertido exactamente dos horas y cuarto. Si seguimos el mismo ritmo para los restantes puntos del orden del día, vamos a tener una sesión extraordinariamente larga. Por consiguiente, les ruego que en los próximos turnos de intervención se ciñan todos al tiempo establecido. Ya les avanzo que, como Presidente, intentaré aplicar el Reglamento en esta ocasión de la manera más estricta. Este era un tema de gran trascendencia y, por consiguiente, no he aplicado el Reglamento en sus estrictos términos, pero creo que será necesario hacerlo en los próximos turnos de intervención.

Sin más, pasamos al punto número 2. Comparecencia conjunta de los ministros de Defensa y Asuntos Exteriores para que informen sobre los últimos acontecimientos en el conflicto que afecta a la ex república yugoslava de Bosnia-Herzegovina y, en particular, del recrudecimiento de las acciones bélicas y de las consecuencias que pudieran tener para el mantenimiento de las tropas pacificadoras de las Naciones Unidas en los territorios afectados. La comparecencia se celebra a petición del Grupo Parlamentario Popular, al que pregunto si quiere introducir el tema o prefiere que sean los propios señores ministros los que empiecen. **(Pausa.)**

Tiene la palabra el señor Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES**: (Solana Madariaga): Señorías, en primer lugar,

quiero agradecer la oportunidad que se me brinda de comparecer ante esta Comisión e informarles sobre la situación en la ex Yugoslavia.

En todas mis intervenciones ante la Comisión, he intentando siempre no caer en dos tentaciones, una de optimismo, que desgraciadamente ha estado siempre fuera de mis reflexiones, y dos, de desánimo, porque de nada sirven estas actitudes en un conflicto de esta complejidad en el que el ánimo negociador se ve a menudo confrontado con una realidad cruda de los hechos. Sin ir más lejos, la reciente ofensiva croata de Eslovenia Occidental, los bombardeos serbios sobre Zagreb y los ataques deleznable de los últimos días contra Sarajevo son buenos ejemplos de lo que les acabo de decir.

Desde esta perspectiva, permítanme que centre mi intervención en cuatro apartados. El primero sería el desarrollo de las negociaciones de paz para Bosnia-Herzegovina; el segundo, la evaluación de la situación en Croacia; el tercero, los instrumentos políticos y diplomáticos con los que contamos en este momento, y cuarto, las perspectivas que, desde un punto de vista político-diplomático, se abren ante la responsabilidad española en el segundo semestre de 1995. El señor Ministro de Defensa describirá y analizará con más detalle la situación desde la perspectiva militar y los escenarios previsibles, especialmente todos aquellos que tengan especial importancia para nuestro estudio.

Por tanto, paso al primero, el conflicto en Bosnia-Herzegovina. Como saben SS. SS., la mediación internacional ha perseguido dos objetivos básicos: primero, la renovación del acuerdo de alto el fuego de 31 de diciembre de 1994 y, segundo, el relanzamiento del proceso de negociación a partir del plan de paz y mediante fórmulas que pudieran impulsar el reconocimiento mutuo entre las repúblicas —les reitero que ésa fue la última posición— y la suspensión, como contrapartida, de las sanciones sobre Belgrado. El Grupo de Contacto ha seguido formulando las propuestas negociadoras, ha mantenido su cohesión, es verdad que en algunos casos un poquito más agilizadas, y la actuación coordinada de la Unión Europea, la Federación Rusa y los Estados Unidos constituye todavía, a nuestro juicio, un requisito básico para ejercer una presión creíble sobre las partes.

En relación con la prolongación del acuerdo del cese global de hostilidades de 31 de diciembre de 1994, tenemos que reconocer que los esfuerzos de la comunidad internacional han fracasado por el momento. El acuerdo se mantuvo en vigor, aunque con violaciones varias, los cuatro meses previstos, pero ni serbios ni bosnios musulmanes han dado muestras de querer renovarlo. Tanto el representante especial del Secretario General, señor Akashi, como los mandos de Unprofor y el propio Grupo de Contacto hicieron, y siguen haciendo, continuos intentos para alcanzar un acuerdo de alto el fuego. Desgraciadamente, señorías, señor Presidente, hay pocas esperanzas de que lo consigan si antes no se producen avances sustanciales en el proceso negociador.

En lo que se refiere al proceso de negociaciones, ante el rechazo reiterado del plan de paz por los serbios de Pale, el

Grupo de Contacto diseñó una estrategia dirigida a obtener el reconocimiento mutuo de las repúblicas, considerando uno de los puntos centrales la dimensión política del conflicto. En el llamado plan B, que SS. SS. conocen, elaborado a finales del año pasado, se ofrecía a Belgrado la suspensión de las sanciones, en uno o varios tramos, a cambio del reconocimiento de Croacia y de Bosnia-Herzegovina, del mantenimiento del cierre de la frontera con la parte de Bosnia controlada por los serbios, del apoyo al plan de paz y de la aceptación del denominado plan-Z para Croacia como base de futuras negociaciones.

En este primer plan, se han ido introduciendo algunas variaciones. En estos momentos, se estudia la posibilidad del reconocimiento de Bosnia-Herzegovina —reitero, sólo de Bosnia-Herzegovina— por Belgrado a cambio de la suavización de las sanciones sobre la República de Yugoslavia. El reconocimiento de Croacia se dejaría para más tarde. En las últimas reuniones del Grupo de Contacto, se ha avanzado en temas como la fórmula de reconocimiento de Bosnia-Herzegovina por parte de Belgrado y en cuanto al régimen de suspensión de sanciones.

Segundo. Quisiera hablar, como les he dicho al inicio de mi intervención, de la situación de los territorios croatas controlados por los serbios. Señorías, señor Presidente, a partir del acuerdo de alto el fuego de 29 de marzo de 1994, se puede iniciar un proceso de negociación en tres fases. La primera, dirigida a crear medidas de confianza; la segunda, a aprobar y desarrollar un acuerdo económico en las Krajinas y, la tercera, centrada en la búsqueda de una solución política que respete la integridad territorial plena de Croacia y, al mismo tiempo, arbitre un estatuto de autonomía para las regiones de mayoría serbia. En la segunda fase se consiguió la firma de un acuerdo económico el 2 de diciembre de 1994, y para la tercera se elaboró un plan, que conocen SS. SS. bajo el nombre de plan Z-4, que establecía una solución política global para los territorios de cada una de las UNPA, es decir, las zonas donde están los cascos azules de Naciones Unidas.

La crisis de Bihac a finales del año pasado y la colaboración entre los serbios de la Krajina y los de Bosnia colocaron al Gobierno de Zagreb en una posición muy delicada, que ha marcado su actitud desde entonces. Las presiones que generalmente ejercía Croacia en la renovación del mandato de Unprofor en cada vencimiento cobraron una nueva dimensión al pedirse la no renovación y la retirada de Unprofor a partir del 31 de marzo, fecha en que, como recordarán SS. SS., expiraba el anterior mandato. Un plazo más que pendía sobre los negociadores y que planteaba problemas de solución muy difícil. Se pensaba entonces, como se piensa ahora, que sin una fuerza de interposición en las UNPA no se podía mantener el acuerdo económico de 2 de diciembre de 1994 entre Knin y Zagreb y no habría elementos para plantear las negociaciones sobre una solución política en un marco adecuado. Además, el propio mantenimiento de Unprofor en Bosnia podría verse condicionado por la retirada de las fuerzas de Naciones Unidas en Croacia. Por ello, cuando el Consejo de Seguridad consiguió, al final, la aprobación de la Resolución 981 el 31 de marzo, casi a las doce de la noche, previendo

la sustitución de Unprofor por una nueva fuerza de Naciones Unidas, todos sentimos un cierto alivio. Sin embargo, el texto de la Resolución recogía principios que debían desarrollarse con posterioridad. Salvaba el plazo de vencimiento, pero no bastaba por sí misma para garantizar una evolución estable en la zona.

Como el propio Secretario General señaló en su informe del 18 de abril, la situación podría empeorar rápidamente si no mediaba el necesario sentido de la responsabilidad de todos los interesados. Lamentablemente, tengo que reconocerlo así, esta advertencia casi resultó premonitrice. La ofensiva de Croacia en Eslavonia Occidental ha supuesto, sin duda ninguna, un paso atrás muy importante en la estrategia de paz. La respuesta de los serbios bombardeando a la población civil de Zagreb y Sarajevo ha venido a demostrar que, de hecho, cualquier acción bélica pone en marcha una dinámica peligrosísima.

España, como la Unión Europea, se ha mostrado siempre comprensiva con la especial situación de Croacia, que no puede, como Estado soberano, hacer valer su integridad dentro de sus fronteras internacionales. Hemos valorado la actitud prudente de Zagreb en momentos críticos y su ánimo negociador, pero no podemos, y creo que no debemos, sino mostrar nuestra condena por la última acción bélica, en la línea de las declaraciones formuladas por la Unión Europea, por la UEO y por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

Cierro aquí el punto segundo de mi intervención para pasar al siguiente, el punto tercero. En estos últimos meses, tanto la Unión Europea cuanto el Grupo de Contacto han intentado aumentar la presión sobre los serbios de Bosnia y ampliar los márgenes de flexibilidad de las otras partes. Se ha buscado asentar paulatinamente los pilares de una paz viable, manteniendo la lógica de la negociación por encima de la lógica de la guerra.

En este sentido, quisiera, en tercer lugar, referirme a esos instrumentos con los que contamos, cuya importancia no debemos desdeñar. ¿Cuáles son? Primero, el plan de paz del Grupo de Contacto, basado en el plan de acción de la Unión Europea, que sigue siendo, a nuestro juicio, la respuesta más razonable a los problemas planteados en Bosnia-Herzegovina. Para conseguir su aceptación por las partes es necesario prolongar el alto el fuego —desgraciadamente, en este momento no existe— y explorar las combinaciones en ese binomio al que antes he hecho referencia, el binomio reconocimiento y suspensión de sanciones. El aislamiento y la presión sobre Pale pasan necesariamente por una actitud de colaboración plena de Belgrado en el proceso de paz. A veces se tiene y a veces no se tiene. Creo que tenemos que valorar la actitud de Belgrado en relación con la reciente crisis de Eslavonia Occidental, pero hay que confiar también en que otras acciones militares podrían modificar esta posición.

Por tanto, las partes deben actuar con prudencia, y éste es el mensaje que la Unión Europea viene transmitiendo en sus contactos y en sus declaraciones. Si consiguiéramos un reconocimiento de Bosnia-Herzegovina por parte de Belgrado, entendemos que se habría dado un paso razonable en la dirección adecuada, pero este reconocimiento debe

implicar también por parte del Gobierno de Bosnia el abandono de cualquier iniciativa militar.

Resultan alentadoras algunas de las noticias de ayer y anteayer sobre el planteamiento que tanto Estados Unidos como Rusia están haciendo en estos momentos, acercando sus posiciones a las mantenidas por la Unión Europea, que las ha mantenido con tenacidad, en relación con el tema de las sanciones a la antigua República Federal de Yugoslavia como elemento de negociación. Tenemos que fijar las etapas de suspensión y el alcance de la misma. Como les decía, las informaciones de las últimas horas parecen abrir una pequeña rendija de esperanza; rendija que sigue siendo muy estrecha y que, desgraciadamente, como tantas otras veces, corre el riesgo de cerrarse sin que haya ninguna posibilidad de paz.

Permítame una palabra sobre el acuerdo económico entre Croacia y los serbios de las krajinas y el denominado plan Z-4 para la solución política en el marco de la integridad territorial de Croacia. A pesar de la tensión existente entre serbios y croatas en Croacia, creemos que hay que buscar cauces para intentar un reencuentro de los representantes de ambas partes en la mesa de negociación, lo vamos a intentar con la máxima tenacidad. El acuerdo económico, como saben, había abierto algunas expectativas importantes entre las que se podría citar la reapertura de la autopista, conversaciones sobre la utilización del gasoducto y otros proyectos de cooperación en temas tan sensibles como la distribución de agua. Todo eso se puede venir abajo y puede caer en saco roto si no se restablece una atmósfera de cooperación.

Permítame una palabra también sobre la Federación bosnio-croata, que constituye, a nuestro juicio, otro elemento de estabilidad básico que todos tenemos que hacer el esfuerzo de consolidar. Eso haría una estructura flexible, poco sólida, desgraciadamente, pero debería ser una estructura a consolidar. Todavía surgen y se mantienen reticencias y heridas que hay que intentar restañar, pero hay que avanzar en el desarrollo de la Constitución para que se puedan abordar temas pendientes, como el de los refugiados y desplazados. Los acuerdos que se alcanzaron en Múnich, en febrero, con la creación de comisiones conjuntas y el nombramiento de árbitros para resolver conflictos de intereses supusieron un primer paso en ese refuerzo institucional que todavía, desgraciadamente, es muy poco sólido.

Igualmente, los acuerdos de Petesberg, de marzo de 1995, como saben SS. SS., pretenden poner en marcha las previsiones constitucionales sobre la división cantonal de la ciudad. Me gustaría destacar, señor Presidente, que Estados Unidos y la Unión Europea están copatrocinando o han copatrocinado la iniciativa de Amigos de la Federación, que canaliza fondos y organiza la cooperación internacional con esta nueva entidad que, entiendo, debíamos tratar todos de que se consolidara.

Permítanme una palabra sobre la administración de la Unión Europea en Mostar, que va a cumplir un año dentro de poco, el 23 de julio. Creo que el trabajo llevado a cabo por el Administrador, señor Koschnik, y su equipo, merece por todos nosotros la más alta valoración. Qué duda cabe que no se ha podido avanzar todo lo que hubiéramos que-

rído. La organización de la policía unificada, como saben SS. SS., ha planteado muchos problemas; subsisten todavía reticencias entre las partes, que a veces no colaboran de manera suficientemente generosa con el Administrador, pero entiendo que se puede decir que es bastante, que es mucho lo conseguido. Una ciudad que, desgraciadamente, aún está dividida, pero una ciudad que vive en paz, en la que se va logrando poco a poco garantizar la libertad de movimientos, en la que se vuelve a enseñar en las escuelas y se emprenden programas de reconstrucción básicos. Decir que todo esto no hubiera sido posible sin la participación de nuestras fuerzas, de las fuerzas españolas desplegadas en Mostar, es para todos nosotros solamente una afirmación de lo obvio. El papel que están realizando nuestras fuerzas en Mostar es extraordinario, y así ha sido reconocido por todos, por el Administrador en primer lugar, así como por el Secretario General de Naciones Unidas en este momento. Es claro que toda esta parte positiva que se está realizando en Mostar no hubiera sido posible, en ningún caso, sin la presencia de nuestras fuerzas desplegadas en esa desgraciada ciudad.

Señorías, he repasado la evolución reciente del conflicto y de los instrumentos que podemos asentar para la acción futura y convendrá conmigo que, con los brotes de violencia, tras el aumento de la tensión, tenemos que ser capaces de aislar estos hechos y frenar su influencia. Contamos con instrumentos que creemos que siguen siendo útiles, algunos de ellos se han desgastado, pero que tenemos que aprovechar, pero dependemos, en última instancia, de la voluntad política de las partes. Sin ella, difícilmente podremos alcanzar lo que es el deseo de todos, una paz sólida y una paz duradera.

Señor Presidente, señorías, nos corresponderá a nosotros, a España, a partir de julio, dirigir la Presidencia del Consejo de la Unión Europea y la política de la Unión Europea en todo lo que se refiere a la antigua Yugoslavia. Implicará, por tanto, responsabilidades para nosotros en la gestión del conflicto. Quisiera brevemente referirme a las prioridades que creo que debíamos tener durante ese período de tiempo.

Primero, y ante todo, mantener vivo el proceso político de negociaciones. Debe ser nuestro objetivo y nuestra obsesión evitar que las armas se impongan y que el conflicto se extienda. Eso debe ser nuestra prioridad. El Gobierno español apoyará y seguirá apoyando al Grupo de Contacto. Nos va a corresponder seguramente gestionar el proceso gradual de suspensión de sanciones a Belgrado, si se acuerda el reconocimiento de Bosnia-Herzegovina por parte de Belgrado. Entendemos que sería un paso importante, ya que equivaldría a la renuncia de la creación de una gran Serbia por la fuerza, y lo quiero subrayar. Trabajaremos, por tanto, en ese sentido.

En segundo lugar, y si antes no se ha producido la aceptación del plan de paz por los serbios de Bosnia, continuaremos esforzándonos por aislar a Pale. Sigo pensando que es un elemento crucial de nuestra estrategia. Nos exigirá, sin duda, reforzar la misión de observación de la frontera de la antigua Yugoslavia con Bosnia.

En tercer lugar, procuraremos que las partes respeten un acuerdo de cese de hostilidades o de alto el fuego. No se trata de congelar el «statu quo» territorial, que es inaceptable desde todo punto de vista, sino de intentar facilitar la vía de la negociación, evitar sufrimientos a la población civil y permitir que Unprofor y las organizaciones humanitarias puedan continuar realizando su labor.

En cuarto lugar, señor Presidente, nos corresponderá muy probablemente el intentar establecer un mínimo de confianza entre Zagreb y Knin, con objeto de ir reconstruyendo el entramado de relaciones económicas destruido tras la ofensiva croata de la Eslavonia, pero que, a nuestro juicio, es indispensable para lograr una solución global en las zonas croatas controladas por los serbios. Pondremos, por tanto, en ello nuestro mejor empeño.

En quinto lugar, España prestará una atención especial a las cuestiones humanitarias, pilar básico del compromiso de nuestro país en los Balcanes. Especialmente en estos momentos es preocupante la situación en Bihac y la situación en Sarajevo, pero también es grave en los enclaves orientales y en otros puntos dispersos de Bosnia.

En sexto lugar, procuraremos consolidar la Federación croata-musulmana en las líneas que antes he apuntado, porque es la última y la única alternativa a la fuerza para croatas y musulmanes, pero también porque la estabilidad tiene un significado especial para nosotros al encontrarse nuestras propias Fuerzas en su territorio.

Puedo informar que durante nuestra presidencia se celebrará en España la reunión semestral de seguimiento de los denominados Países Amigos de la Federación, y entiendo que será una buena ocasión para pasar revista a los logros y a los problemas que todavía se mantienen y para establecer nuevos objetivos con ambas comunidades.

En séptimo lugar, España hará un esfuerzo especial para fortalecer la Administración de Mostar. Estamos muy involucrados en este proyecto, lo he mencionado anteriormente. Nuestras tropas, como he dicho, apoyan de manera directa y eficaz esa Administración, en la que se integran el Asesor Militar de la Administración y diversos expertos. Todos ellos —vuelvo a reiterar— realizan un magnífico trabajo, que esperamos potenciar en los próximos meses.

En octavo lugar, España asumirá también en el próximo semestre la Presidencia de la Misión de Observación de la Unión Europea en la ex Yugoslavia, compuesta por unos 300 militares y diplomáticos. La importancia de la misión ha vuelto a ponerse de manifiesto en las últimas semanas en la Eslovenia occidental. La presencia de observadores sobre el terreno ha permitido una labor de prevención y de mediación entre las partes que entiendo es de valor inestimable. Lógicamente, procuraremos en esta línea que no se descuide la atención hacia otros focos potenciales de conflicto que afortunadamente en este momento no pasan de ser eso, potencialidades. Recuerden SS. SS. Kósovo y recuerden SS. SS. también la ex República yugoslava de Macedonia. Todo lo que hagamos en el terreno de la diplomacia preventiva creo que será de enorme eficacia y de enorme rentabilidad para el futuro.

Señorías, sin perjuicio del análisis que el Ministro de Defensa va a realizar sobre la situación de Unprofor y de

nuestras propias tropas en concreto, no puedo terminar mi intervención sin expresar mi preocupación por las dificultades que las Fuerzas de Naciones Unidas están encontrando en el desempeño de sus misiones, tanto en Croacia cuanto en Bosnia central y en los enclaves orientales.

Aunque de hecho las tropas españolas están desplegadas en una zona relativamente estable, como el señor Ministro de Defensa dirá, deseo mostrar aquí una vez más la solidaridad con los contingentes de todos los países que en este momento tienen tropas desplegadas sobre el terreno y han sido cobardemente atacadas en las últimas horas. Quizá convenga, por ello, estudiar un redespiegue de las Fuerzas y considerar quizá la modificación de las reglas de enfrentamiento.

Como saben SS. SS., se ha abierto un proceso de reflexión sobre ello en el ámbito de Naciones Unidas, y es perfectamente lógico. Esperamos con la máxima atención el informe del Secretario General de Naciones Unidas sobre medidas que puedan adoptarse para prevenir los ataques contra los cascos azules y para posibilitar el cumplimiento efectivo de su mandato.

Por último, señor Presidente, debo reiterar lo que ya he venido subrayando en todas mis intervenciones anteriores: nuestras tropas están dando un ejemplo excepcional de profesionalidad, y su labor, como ya he dicho, en Mostar y sus alrededores resulta esencial para seguir manteniendo el avance pacífico en esa zona.

Señorías, señor Presidente, se avecinan meses difíciles, se avecinan meses complicados. España va a asumir la Presidencia en un momento especialmente delicado en esta crisis. Todos los esfuerzos serán pocos, todas las ayudas serán bienvenidas. Les pido, por tanto, su comprensión, su apoyo de forma constructiva para intentar que el papel que podamos desarrollar durante estos meses conduzca a una paz duradera que todos ansiamos, que todos deseamos y que, desgraciadamente, tarda demasiado tiempo en llegar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Señorías, el Ministro de Asuntos Exteriores ha realizado una amplia exposición sobre los principales aspectos del proceso de paz en la antigua Yugoslavia.

Yo me centraré en los aspectos militares del conflicto que tienen más relación con el ámbito del Ministerio de Defensa.

En cuanto al desarrollo de los acontecimientos bélicos acaecidos durante el último mes en la antigua Yugoslavia, hay que decir que tienen relación con los dos conflictos actualmente abiertos en la zona: el que enfrenta al Gobierno de Croacia con los rebeldes de origen serbio y de las Krajinas y el que opone a la Federación bosnio-croata con los serbo-bosnios en Bosnia-Herzegovina.

En Croacia, desde marzo de 1994 hasta principios de este mes de mayo, como ya se ha mencionado, se ha mantenido un alto el fuego con la República Serbia de Krajina —llamada a sí misma así—, con la interposición de las tro-

pas de Unprofor. Sin embargo, la falta de un acuerdo sobre el retorno de los refugiados croatas a los territorios que habitaban en las Krajinas —pretensión razonable por parte de esos refugiados— impulsó al presidente Tudjman a anunciar, a principios de año, la no renovación de la autorización para la permanencia de Unprofor en Croacia. De haberse llevado a cabo esta medida podría haber supuesto la activación en toda regla del enfrentamiento serbo-croata.

Tras múltiples negociaciones, el presidente croata accedió a prorrogar la presencia de Naciones Unidas, lo que se tradujo en la aprobación por parte del Consejo de Seguridad de la Resolución 981, que creó la Operación de Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia (Uncro) y decidió la finalización de Unprofor en dicho país.

Esta resolución supone, desde una perspectiva militar, no sólo el cambio de nombre de la misión, sino también las siguientes modificaciones en la misma: los efectivos de las tropas se reducirán de trece a nueve batallones y sus misiones se limitarán al control del cese de hostilidades y a la supervisión del cruce de personas y material a través de las fronteras de Croacia con Bosnia-Herzegovina y con Serbia-Montenegro.

El día 21 de abril, los serbios de Krajina cortaron la autovía Zagreb-Belgrado como reacción a la prohibición croata de paso a un convoy. El día 29 del mismo mes, un civil serbio es tiroteado en esa autovía. Como reacción, varios automóviles croatas fueron posteriormente tiroteados con víctimas mortales. Justificándose en estos hechos, los croatas desencadenaron el día 1 de mayo una importante ofensiva militar sobre el territorio de Eslovenia occidental, en la que emplearon unidades acorazadas, mecanizadas, de artillería y aviación que les ha permitido el control casi total de dicho territorio.

Este éxito militar provocó en los serbios de Krajina la decisión de bombardear, con misiles superficie-superficie Orkan de 50 kilómetros de alcance y cabezas de fragmentación, la capital croata Zagreb y su aeropuerto de Pleso junto a otras localidades. A consecuencia de esta acción, en Zagreb resultaron muertos al menos seis civiles y se produjeron unos 140 heridos.

A pesar de lo delicado de la situación, las autoridades croatas de Zagreb y las serbias de Knin aceptaron una propuesta del representante especial del Secretario General de Naciones Unidas, señor Akashi, para cesar las hostilidades en Eslovenia occidental y el resto del territorio croata a partir de las 16,00 horas del día 3 de mayo y para permitir que los civiles y militares que lo desearan pudieran abandonar la zona bajo supervisión de Acnur y de Cruz Roja.

Hasta el momento, el Gobierno croata ha respetado el acuerdo y el éxodo de refugiados serbo-krajinos hacia Bosnia continúa bajo la supervisión de las Fuerzas de Naciones Unidas, pero se mantiene una cierta tensión entre los cascos azules y las partes en conflicto. Lo más probable en un futuro próximo es que en Croacia se mantenga la situación actual de relativa calma, aunque continúe el riesgo de que se produzcan nuevos bombardeos sobre sus ciudades, con la consiguiente respuesta por parte del ejército regular croata.

En Bosnia-Herzegovina, los serbo-bosnios y la Federación croata-musulmana firmaron un acuerdo para el cese de las hostilidades a partir del 1 de enero de 1995 por un período de cuatro meses. La realidad es que el acuerdo no tenía muchos visos de prolongarse más allá de la fecha de finalización, puesto que de sus condiciones sólo se había respectado el intercambio parcial de prisioneros. El sensible descenso en el nivel de enfrentamientos parece haberse debido más a la presencia del invierno y al cansancio que a la voluntad negociadora de los contendientes. Una vez finalizado este período, desde el pasado 1 de mayo la actividad militar se ha reanudado con una intensidad relativamente moderada. Hasta la pasada semana podía afirmarse que la situación en Bosnia había pasado a un segundo plano respecto a los acontecimientos ocurridos a primeros de mes en Croacia. Sin embargo, a partir del pasado fin de semana la situación en algunas zonas de Bosnia ha empezado a deteriorarse seriamente.

En Sarajevo, la situación se ha agravado de forma muy preocupante, con violaciones de la zona de exclusión, ocupaciones de depósitos de control de armas pesadas, un elevado número de incidentes con armas ligeras y, sobre todo, bombardeos sobre el centro de la ciudad, que desde hace cuatro días han alcanzado cifras desconocidas desde hace dos años, con más de 1.500 disparos al día, causando más de 30 muertos y 80 heridos entre la población civil. Además, se ha producido un aumento en las acciones contra las fuerzas de paz de Naciones Unidas, especialmente las dirigidas por francotiradores contra observatorios de la línea de confrontación, que, entre otras, han provocado la muerte de cuatro soldados franceses durante las últimas semanas.

Se espera que la situación continúe muy tensa en Sarajevo y que el ejército serbo-bosnio continúe sus bombardeos como alternativa a su fracaso en el corredor de Posavina frente a las fuerzas bosnias.

Se ha registrado una notable actividad en el sector nordeste, especialmente en la zona de Orasje, donde el ejército serbo-bosnio ha llevado a cabo ataques con infantería, carros de combate y artillería para ampliar el corredor de Posavina, ya que, con la acción en Eslovenia, los croatas han cortado una de las dos vías de comunicación entre los serbo-bosnios y Serbia.

Para oponerse al ataque, la milicia croata, el HVO, ha lanzado varios cohetes contra la ciudad de Brcko, que no han producido ninguna pérdida o ganancia importante de terreno en esta zona. No obstante, desde hace tres días el nivel de enfrentamientos ha disminuido significativamente en esa zona, y las facciones parecen estar reabasteciéndose para reiniciar próximos combates. Cuando éstos se reanuden cabe la posibilidad de que se desencadenen ofensivas serbias en el ya citado corredor de Posavina y de que se incrementen su presión sobre los enclaves orientales de Zepa, Gorzde y Srebrenica —que hasta ahora han permanecido bastante tranquilos— como represalia a las acciones de bosnios y croatas en otras zonas, con el consiguiente riesgo de escalada.

En la bolsa de Bihac, a principios de este mes se produjeron pequeños ataques por parte de aviones serbios

procedentes del aeropuerto de Ubdina, situado al norte de la Krajina meridional. Los aviones de la OTAN actuaron inmediatamente e impidieron nuevos ataques, pero no fue posible derribar ningún avión atacante. La situación terrestre puede resumirse diciendo que el enclave ha experimentado un significativo nivel de actividad, con bombardeos en la ciudad de Bihac y contraataques por parte del Quinto Cuerpo de Ejército Musulmán, que en los últimos días se han reducido porque dicha unidad parece estar reorganizándose para emprender nuevas operaciones.

El sector suroeste, donde despliegan nuestros soldados, permanece en general en relativa calma, aunque se percibe un alto estado de alerta entre los contendientes y se ven importantes movimientos de tropas en la zona de responsabilidad de los cascos azules británicos.

La zona de responsabilidad del batallón español se mantiene bastante tranquila. Se ha registrado un ligero incremento de la actividad con armas ligeras y algunas explosiones en la línea de confrontación entre la federación croata-musulmana y el ejército serbo-bosnio, especialmente al norte de Baglaj. Se mantienen algunas restricciones al movimiento por parte de elementos locales y en los últimos días éstos han provocado algunos incidentes de escasa importancia en los puntos de control.

A corto plazo no se prevén cambios importantes en la zona de Mostar, aunque, si la situación continuara deteriorándose en otras áreas, no se pueden descartar acciones de represalia serbia sobre la ciudad.

Como resumen, lo más probable para los próximos días es que en Croacia se mantenga la situación sin variaciones y que en Bosnia el ejército serbo-bosnio continúe sus bombardeos sobre Sarajevo, como réplica a sus fracasos en Posavina; se estima que en Bihac las tropas del Quinto Cuerpo del Ejército Musulmán proseguirán con su actividad y que el bombardeo de la ciudad por los serbios continuará. En la zona de responsabilidad del batallón español, a corto plazo se espera que la situación se mantenga como hasta ahora.

En general, se percibe la sensación entre todos los contendientes de que se pueden lograr más beneficios a través de acciones militares que en la mesa de negociaciones, lo que puede llevar a una escalada militar del conflicto en los próximos meses.

La evaluación de los acontecimientos es que la actuación de los cascos azules en el conflicto, en particular en Bosnia-Herzegovina, ha sido indispensable para reducir el sufrimiento del pueblo bosnio y ha salvado un considerable número de vidas humanas. El Gobierno español estima que sin la presencia de los soldados de Naciones Unidas las consecuencias de este conflicto hubieran sido mucho más dolorosas y la posibilidad de la extensión del mismo muy superior, con lo que se hubiera incrementado el riesgo de escalada regional.

Inicialmente, los cascos azules se empeñaron en misiones de protección de minorías étnicas y poblaciones aisladas, de escolta y de apertura de rutas. Sin dejar estas funciones, posteriormente se ampliaron a la vigilancia del

cumplimiento de acuerdos de desmilitarización, control del armamento entregado por las partes, coordinación del tránsito de personas y la supervisión del cumplimiento del alto el fuego, incluso la interposición de fuerzas. Últimamente también se realizan tareas de reconstrucción de servicios públicos y de reasentamiento de civiles desplazados.

Naciones Unidas ha realizado un gran esfuerzo al mantener en la zona un elevado contingente de cascos azules que, en la actualidad, sobrepasa las 43.500 personas. España, que no tiene en este conflicto otro interés que el humanitario, ha realizado un gran esfuerzo en personal y medios.

Desde hace ya casi tres años hemos mantenido permanentemente una presencia en tierra de cerca de 1.500 soldados, una participación naval de dos buques en las operaciones del Adriático y el apoyo de un avión de transporte. Desde hace cinco meses la presencia aérea se ha incrementado con la participación en la operación «Deny flight» de ocho aviones de combate y dos aviones cisterna.

Este esfuerzo ha requerido una inversión de 21.115 millones de pesetas hasta finales del pasado año, el 87 por ciento de todos los gastos españoles en misiones de paz de Naciones Unidas que como saben SS. SS. se iniciaron a partir de 1988.

A pesar de todos estos esfuerzos y de las reiteradas iniciativas políticas y diplomáticas para alcanzar una solución negociada del conflicto, hemos de reconocer que la situación en la antigua Yugoslavia no ha mejorado en los últimos tiempos.

Lamentablemente, a pesar del tiempo transcurrido, no se ha alcanzado un compromiso político sobre el futuro de Bosnia-Herzegovina. Por el contrario, parece que los dirigentes políticos confían más en un hipotético triunfo militar, que es imposible que llegue a producirse dado el equilibrio relativo de fuerzas. Ello genera una sensación de desánimo en las opiniones públicas, en los parlamentos y en los gobiernos de las naciones que empeñan fuerzas en la zona y que comprueban la desproporción entre el esfuerzo realizado y los resultados obtenidos.

Reitero que el Gobierno español está convencido de que la ayuda humanitaria prestada por los cascos azules ha conseguido paliar los sufrimientos de la población, pero es evidente que de mantener las partes implicadas en el conflicto la misma actitud que hasta ahora de no avanzar en el proceso negociador, el esfuerzo no podrá mantenerse indefinidamente. En estas condiciones, la comunidad internacional, además de mantener los esfuerzos en favor de la negociación, comienza a plantearse su permanencia en la antigua Yugoslavia. Si las partes eligen la vía bélica, la actuación de los cascos azules podría hacerse imposible.

En consecuencia, según los propios mensajes del Secretario General de Naciones Unidas al Consejo de Seguridad, debería estudiarse una reducción de efectivos de cascos azules o bien un nuevo mandato que permitiera una respuesta militar más robusta por parte de éstos. Tampoco excluye el Secretario General una retirada completa de Unprofor. El Gobierno español no está a favor de esta op-

ción, por el momento, aunque no deja de considerarla posible.

El desarrollo ya descrito de los acontecimientos durante los últimos meses ha obligado a algunos países que aportan fuerzas, entre ellos España, a prever su eventual repliegue. El Gobierno y los mandos militares españoles han dedicado una especial atención a la seguridad de nuestros soldados. Por ello, y desde un principio, se elaboraron varios planes que contemplaban tanto la retirada de carácter nacional como la que pudiera llevarse a cabo en el marco de Naciones Unidas, previendo en ambos casos que la ejecución de la misma se realizara bien sin oposición o bajo presión. De las líneas generales de esa operación ha dado cuenta el Gobierno en esta misma Comisión parlamentaria.

La complejidad de las acciones que se pueden prever y las dificultades que pueden surgir, han aconsejado que fuera una organización con acreditada capacidad militar la que apoyara y asegurara una eventual retirada en las mejores condiciones posibles. La ONU confió esta misión a la Alianza Atlántica, que así asume la protección del repliegue de las fuerzas de paz en la antigua Yugoslavia.

La Alianza Atlántica ha elaborado el plan de contingencia correspondiente, que ya ha sido aprobado por el Consejo Atlántico. Esto ha obligado a adaptar los planes que se habían elaborado dentro del ámbito nacional.

El Estado Mayor de la Defensa ha llegado a la conclusión de que, desde el punto de vista operativo, el plan de contingencia elaborado por la Alianza Atlántica es el que ofrece las mayores garantías de éxito por apoyarse en un consolidado sistema de mando, control y comunicaciones, así como por verse respaldado por una importante infraestructura.

La participación de España en dicho plan debería hacerse con una aportación de fuerzas de entidad proporcionada a la de nuestro contingente desplegado en la zona actualmente. Por ello, el Gobierno aprobó, mediante acuerdo de Consejo de Ministros del pasado día 12, la participación española en el plan de contingencia de la OTAN para el repliegue de las fuerzas de paz de Naciones Unidas desplegadas en la antigua Yugoslavia.

La contribución española aprobada en dicho acuerdo se puede resumir en lo siguiente: una fuerza terrestre, que contaría con unos efectivos de 1.100 personas aproximadamente, con un cuartel general de brigada, un batallón mecanizado, una unidad de helicópteros de transporte, una compañía de reserva y diversas unidades de apoyo, entre las que se incluye una sección de la Guardia Civil para misiones de control de tráfico u otras de contenido más policial que militar; una fuerza naval, compuesta por el portaaviones Príncipe de Asturias, con dos escoltas, dos buques de transporte y desembarco y un batallón de desembarco anfibio de Infantería de Marina compuesto por unas 900 personas; por último, una fuerza aérea, compuesta por ocho aviones F-18, dos aviones de transporte y dos de reabastecimiento en vuelo.

Con esta explicación detallada de las fuerzas que se aportarían a la operación de retirada de Unprofor planificada por la Alianza, cuya entidad y composición ya ha sido

comunicada al Cuartel General de la OTAN, se cumple con la obligación prevista en nuestras leyes de informar formalmente al Parlamento.

Todos compartimos el deseo de que el conflicto en la ex Yugoslavia se oriente por la vía negociadora y estos planes de retirada no tengan que ejecutarse.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, autor de la petición de comparecencia, tiene la palabra el señor López Valdivielso.

El señor **LOPEZ VALDIVIELSO**: Voy a intentar, con la mayor brevedad, hacer, en principio, una serie de comentarios generales.

El primero es que desgraciadamente, como se ha mentado desde la tribuna, cuatro años después de comenzada la guerra lo único cierto es que continúa y, lo que es peor, se intensifica. Todos nuestros esfuerzos por alcanzar una paz justa y duradera entre los contendientes han fracasado y los cascos azules desplegados en la zona asisten impotentes a esta nueva reactivación de la guerra, que pone en cuestión no sólo la viabilidad de sus misiones, sino también su propia seguridad. Nadie podrá negarnos que España ha realizado un esfuerzo importante, extraordinario, en la pacificación de la antigua Yugoslavia, sobre todo si tenemos en cuenta, como hemos dicho en otras ocasiones, las limitaciones de nuestras capacidades militares y el interés estratégico nacional que tenemos en la zona.

Ha habido, sin duda, éxitos parciales, pero que no pueden ocultar el fracaso global que ha cosechado la política de presencia europea en ese conflicto. Ya sé que no es culpa nuestra —o sólo nuestra—, que quizá hemos hecho todo lo posible, o quizá no, y ya sé que esto lo hemos dicho muchas veces, pero es necesario, mientras no cambie la situación, seguir repitiéndolo.

La verdad es que hemos pagado un elevado precio en Bosnia, y ese elevado precio hace especialmente amargo el fracaso político que supondría una retirada de nuestras tropas y la consecuente generalización de la guerra. Por lo que se refiere a España, hemos tenido 14 muertos, más de 60 heridos y veintitantos mil millones de costo, aunque eso sería lo menos; muchos podrían pensar que ése es un excesivo coste para tan pobre resultado.

Ahora se plantea la posible retirada de los cascos azules, que es también un problema de responsabilidad política y moral que debemos asumir. Si, al final, todo se va a reducir a la asunción de lo que digan los más fuertes, ¿de qué habrán servido los tres años de guerra y los 200.000 muertos? ¿Por qué el reconocimiento precipitado de la República de Bosnia-Herzegovina? ¿En qué quedaron tantas declaraciones de principios altisonantes? ¿Qué credibilidad tendrá una Europa que hizo del Sarajevo plural su gran símbolo? Yo no tengo las respuestas, pero, como decía antes, son preguntas que tendremos que seguir haciéndonos durante mucho tiempo y, naturalmente, el Gobierno español difícilmente podrá sustraerse a ese cúmulo de preguntas y responsabilidades. Nosotros creemos —lo he dicho más veces— que hemos asistido, que nuestro Gobierno ha asistido al complejo juego político y diplomático

generado en torno a este conflicto sin demasiado protagonismo y sin interés y sin criterio propio. Ahí pensamos que quizá hubiese sido exigible una actitud distinta, haber tenido más peso y más criterio propio, teniendo en cuenta la contribución importante que estamos haciendo.

Nuestras tropas, con su valor reconocido y su profesionalidad —todos nos hemos manifestado en ese sentido en muchas ocasiones—, han aliviado mucho sufrimiento, han evitado muchas muertes, pero honestamente cabe preguntarse si la política europea, de la que nuestras agrupaciones han sido un simple eslabón, ha servido más para proteger la vida de los débiles que para salvaguardar los intereses de los fuertes.

Como consecuencia de todo esto y de la duración del conflicto, creemos que ha llegado el momento de hacer un planteamiento concreto del futuro y de clarificar la posición del Gobierno sobre la conveniencia de mantener o retirar nuestras tropas. El señor Ministro de Defensa ya ha dicho que, por el momento, no somos partidarios de una retirada, pero, si pudiese, a mí me gustaría que nos concretase qué condiciones tendrían que darse, a su juicio, para que se tomase esa decisión, y nos gustaría también oír algún comentario —creo que no lo ha hecho— sobre qué le parece la propuesta de reducción del contingente planteada por el Secretario General de las Naciones Unidas, porque cuando ha surgido este asunto en más de una ocasión se ha dicho que el contingente que allí había desplegado, los contingentes de las distintas naciones que allí estaban desplegados, eran los necesarios para poder cumplir las misiones que tenían asignadas.

Quiero referirme también a algunas cuestiones directamente relacionadas con el desarrollo de las operaciones militares propiamente dichas. Ese ha sido, junto a otros muchos, uno de los aspectos que nos ha preocupado durante el desarrollo de la misión, por la misión en sí, pero también por las condiciones de seguridad de nuestras tropas. Estamos ante dos posibilidades: quedarnos o retirarnos. Si nos quedamos, ¿cómo cree el señor Ministro que afectaría a las misiones y a la seguridad de nuestras tropas la intensificación de los combates? Este ha sido un interrogante permanente. ¿Están nuestras unidades allí desplegadas equipadas y adiestradas para cualquier eventualidad? Y al decir esto no lo planteo en términos de crítica, sino porque nuestras tropas no han ido allí a combatir y quizá no estén equipadas y preparadas para ello, pero, teniendo en cuenta la evolución de la situación, si tuviesen que hacerlo, ¿cuáles son los comentarios del señor Ministro de Defensa al respecto?

Si la decisión fuese la retirada, aunque el señor Ministro ya ha dicho que no cree que sea el momento más acertado para hacerlo, ¿cuál es la previsión sobre la reacción de la población civil ante el anuncio de esa retirada o ante la retirada en sí misma? Se lo pregunto porque si hubiera una reacción contraria, una actitud de impedir la evacuación, ciertamente la dificultaría y la haría mucho más complicada. Sabemos que la presencia de los cascos azules no ha sido igualmente aceptada por todos los sectores de la población, por el conjunto de la población civil. Sabemos, aunque hasta ahora nadie lo haya dicho, que algunos no

aprobaban esa presencia, y que los cascos azules, no solamente los españoles, sino todos, han sido insultados e incluso escupidos y apedreados por algunos sectores de la población que no veían con buenos ojos una presencia extranjera allí, intentando intervenir en un conflicto que consideraban que debía ser resuelto por ellos mismos. Pero, a pesar de eso, es posible que, conocida la decisión de retirada, haya una fuerte oposición a que se produzca, y podría darse el caso de un intento de secuestro o retención. ¿Tenemos las ideas claras, señor Ministro, con respecto hasta dónde podemos llegar si estos se produce así?

Nos preocupa también que, por el lugar en que están nuestros soldados, tengan que ser los últimos en salir. Estamos seguros de que todo estará previsto, pero quiero que el señor Ministro, aunque ya lo ha dicho, ratifique claramente que él confía en que los planes previstos serán los mejores posibles y que no hay ningún peligro más allá del que supone la situación y las circunstancias.

Nos ha dicho que está previsto el envío, en caso de que se tomase la decisión, de tropas para reforzar las que allí están desplegadas en la operación de evacuación. Por lo que me ha parecido es una fuerza de una entidad relativamente importante, posiblemente ésa sea la misión a cumplir más importante que se haya producido en los últimos tiempos. Yo confío en que, al final, esté todo previsto, pero me cabe una pregunta: en ese contingente de 1.100 hombres no he entendido bien si serían 1.100 hombres del Ejército de Tierra y luego habría Infantería de Marina aparte; quería que me aclarase si va a haber soldados de reemplazo o van a estar constituidos única y exclusivamente por profesionales, o, en todo caso, por soldados de reemplazo voluntarios. Es decir, ¿van a enviarse soldados de reemplazo no voluntarios formando parte de este contingente? Nos ha dicho que está previsto el envío para apoyar y proteger el repliegue, de ocho aviones de combate, ocho F-18, ¿son ocho más o son los ocho que ya tenemos destacados en la base de Aviano?

Una última cuestión. Después de agradecer las informaciones que nos ha dado, ya que ha dicho novedades con respecto a lo que ya sabíamos, es nuestro deseo que, por la vía que considere oportuno, hagan llegar a nuestras Fuerzas, una vez más (se queden o se vengán, porque en todo caso las cosas se pueden complicar), el apoyo y el reconocimiento de nuestro Grupo Parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Respecto a la exposición que ha hecho el señor Ministro de Exteriores, voy a exponer las siguientes reflexiones.

En primer lugar, señor Ministro, voy a referirme a los objetivos que ha señalado en el reto que se plantea en un ambiente prácticamente de pesimismo y de resignación ante el conflicto de la ex-Yugoslavia. La enumeración de objetivos para esta Presidencia española que ha expuesto el señor Ministro nosotros la compartimos. Pero sí hacemos énfasis fundamentalmente, por una vía de dramatismo y de plena justificación de lo injustificable, en el envío del

contingente español para cascos azules de Unprofor en razones morales de ayuda humanitaria. En esto todos los esfuerzos. No debe haber duda, en un principio, en la defensa de los derechos humanos, y por supuesto se deben realizar todas las acciones humanitarias de tipo sanitario, alimentario, de protección, etcétera, que sea posible.

Lo que son principios generales, aunque sean abstractos, pero dentro de una concreción de un programa de trabajo, de objetivos, debe mantener vivo el apoyo a la negociación hasta el último día que hagamos la retirada, que ya tiene el plan hasta preparado, como ha dicho el señor Ministro de Defensa; por supuesto, hacer líneas congruentes en apoyo al grupo de contacto, que también tiene que ser una postura inequívoca de la Presidencia española, porque, si no, todo esto se vendría abajo. En su Presidencia deseo el mayor acierto, por un principio de prestigio español, ya que se va a gestionar, ni más ni menos, que el proceso de sanciones a Belgrado, ¿Cómo se administra ese catálogo de penalizaciones a Belgrado? Sobre todo hay que tener en cuenta que nos encontramos con el Tribunal Internacional para la persecución de crímenes de guerra, encartando ahí a personajes en la cúpula del Gobierno serbio. Vamos a ver si el sentido común, de alguna manera, puede encontrarse en alguno de los protagonistas del conflicto yugoslavo, sobre todo en el reto para administrar, como digo, gradualmente, o retirar sanciones, si es que Belgrado se aviene a lo que aquí se ha señalado para el reconocimiento de Bosnia-Herzegovina.

Lo que sí quisiera saber —y empiezo aquí con el Ministro de Defensa—, como le va a tocar también a España presidir la misión de observación con observadores sobre el terreno, qué grado de dispersión o de ubicación sobre el territorio de la ex-Yugoslavia van a tener esos observadores militares españoles.

Quisiera también hacerle, señor Ministro de Defensa, otra pregunta. En las operaciones croatas sobre Eslovenia, se empleó aviación. Si las restricciones que mantienen las fuerzas aéreas de la OTAN, incluso con la participación de los F-18 españoles, y el control a la aviación Serbia, ¿es que el control a la aviación croata no existe?, ¿qué pudo ocurrir? Porque, en cualquier caso, si los croatas emplearon la aviación sería por bombardeo indiscriminado sobre zonas o por apoyo táctico a unidades de infantería o de blindados del ejército croata que estaba penetrando allí.

Señor Ministro de Asuntos Exteriores, así como antes hice la observación de que había entrado en el punto anterior con gran optimismo a partir de lo oído, aquí, desde luego, tengo que entrar con cara de pesimismo y de desánimo. Estaba leyendo el informe de la reunión que la semana pasada tuvo en París el señor Butros Gali, Secretario de Naciones Unidas, con los responsables civiles, diplomáticos y militares de esa organización. Las declaraciones del señor Butros Gali casi serían una apología del pesimismo, porque vino incluso a descartar la entrada de refuerzos nuevos y definió la situación en Yugoslavia como un punto sin retorno. Yo no sé la cara de resignación que tendría en esas declaraciones el señor Butros Gali, pero debería ser de patetismo, fundamentalmente, sobre todo, cuando dijo que el objetivo de las fuerzas de Unprofor es

el mantenimiento de la paz, pero no se puede mantener algo que no existe. La situación es patética y lamentable, es verdaderamente enloquecedora, porque con lo que se ha informado aquí de la reducción de fuerzas de Unprofor en Croacia, pasando de trece a nueve batallones —son los datos del señor Ministro de Defensa— llegamos a lo que exponía el señor Ministro de Exteriores: que se descompone todo el cuadro de armonización de la retirada en Croacia, con la presencia de fuerzas de Unprofor en Bosnia-Herzegovina; eso es reducirle láminas al chaleco de blindaje. No me extraña que los ministros de la OTAN hayan tenido que redactar y aprobar el plan de contingencia.

Yo coincido con ese dictamen técnico del Estado Mayor de la Defensa de que es el plan que más garantías ofrece. No sé si el señor Ministro de Defensa ha hecho esta observación, no quiero aquí traer a colación el referéndum OTAN en España y las condiciones de la pregunta, pero ¿el señor Ministro se ha basado en este dictamen técnico del Estado Mayor de la Defensa para decir que este plan de contingencia OTAN es el que más garantías ofrece? ¿Es que hay otros planes de garantía redactados, otros planes de contingencia redactados por otras instituciones que no sean OTAN, de los que hayan tenido ustedes conocimiento, y el Estado Mayor de la Defensa ha dicho que éste es el que más garantía ofrece, por supuesto, con una estructura operativa y organizativa de la OTAN? Desde luego, usted tiene todo el entramado de cuadros profesionales militares para redactar con mejor conocimiento de causa, pero le hacía esta pregunta.

A fin de cuentas, ese plan de contingencia OTAN es para efectuar el posible repliegue de Unprofor, que la retirada sea de una manera organizada, ordenada y con seguridad, que no sea un reembarque del ejército inglés en Dunquerque y tengamos todas las garantías institucionales para poderlo realizar. El señor Ministro dice que ojalá no tenga que realizarse dentro del mandato español. Yo, señor Ministro, también lo desearía.

De todas formas, quisiera hacer una observación ante esta situación de resignación y de desánimo: que no sea España una de las partes que vaya a abandonar aquello unilateralmente. Siempre hemos estado de acuerdo aquí, en los debates, en no hacer un abandono unilateral, sino que, si se tiene que retirar, que lo haga consensuadamente con todos. Pero en las mesas de reunión ustedes planteen ese tema, porque si tenemos que basarnos en el diagnóstico que ha hecho Butros Galí, hay que empezar ya a ponerle fechas a ese calendario de aplicación del plan de contingencia OTAN. Como se han hecho por el anterior portavoz del PP algunas observaciones sobre la composición del contingente español que entraría a operar dentro de ese plan de contingencia OTAN, espero la respuesta del señor Ministro al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Espasa.

El señor **ESPASA OLIVER**: Estamos de nuevo, señorías, señores Ministros, ante un tema importante de política exterior y de defensa. Un tema importante en el que hemos

de saludar la mayor riqueza de precisión de ambos Ministros al identificar los agentes y los responsables en este complejo conflicto de Yugoslavia. Recordarán que varias veces este portavoz ha recriminado a los Ministros de Asuntos Exteriores y de Defensa —y hoy tiene que saludar que finalmente se hayan pronunciado de forma más precisa— que identificaban de forma demasiado genérica a los agresores y a los responsables en el conflicto de la ex Yugoslavia, de una forma casi étnico-metafísica. Hoy, en cambio, hemos visto cómo se habla de serbios de Krajina, serbios de Bosnia, de Belgrado, Zagreb, etcétera. Es decir, se reconoce la enorme complejidad de los agentes sociales, de los agentes bélicos y de los responsables, en definitiva, de la locura desatada en el territorio de la ex Yugoslavia, como hemos dicho repetidamente desde nuestro Grupo Parlamentario, por un reconocimiento prematuro por parte de la República Federal de Alemania y del Vaticano que desencadena el reconocimiento internacional de unas repúblicas que veremos lo viables que acaban siendo, y estamos asistiendo ya a un proceso de agruparlas en confederaciones como una salida política, realista y posible al desbarajuste al que, a nuestro entender, la locura local y la precipitación internacional en el reconocimiento de unas entidades o unos sujetos de derecho público internacional nos han llevado.

Por tanto, en este preámbulo nos felicitamos de que también desde el Gobierno se empiece a nombrar con precisión a cada uno de los agentes y a cada uno de los responsables. Todos son responsables, ha sido siempre nuestra teoría. No había buenos y malos. Todos eran malos en la ex Yugoslavia; quizá pueda haber grados en esta maldad, pero todos eran malos. En cambio, hemos estado sometidos, y no sólo por el Gobierno sino por los otros grupos parlamentarios de esta Comisión, a un análisis en períodos anteriores —y ahí están los «Diarios de Sesiones» que no me desmentirán—, a una simplificación un poco infantil sobre malos —los serbios— y buenos —el resto— que después la realidad ha demostrado que no era así, y no estoy defendiendo a ningún serbio. Repito solemnemente que la responsabilidad ha estado siempre compartida y éste es un primer elemento político fundamental para avanzar en soluciones de futuro.

Dicho esto como preámbulo, de la exposición del señor Ministro de Asuntos Exteriores he de decir que, en líneas generales, estamos de acuerdo en lo que es el análisis, así como en las propuestas concretas para el período de presidencia española. Simplemente quiero señalar que me faltaba oír de sus labios el reconocimiento de —¿cómo expresarlo?— un requisito político que él conoce tan bien como yo y que no veo formulado en sus análisis ni en sus propuestas de solución política. Se habla de reforzar la confederación croato-bosnia, perfectamente de acuerdo; se habla en el llamado plan B, respecto del plan del Grupo de Contacto enmarcado en el plan de paz, de avanzar en el levantamiento parcial de las sanciones a Belgrado si se produce un reconocimiento de Bosnia-Herzegovina por parte de Belgrado, y también nos parece positivo. Pero nos falta —o nosotros quisiéramos añadirlo— otro elemento político. Y lo sabe el señor Ministro, lo saben los otros grupos

parlamentarios, lo sabemos nosotros, puesto que nos lo han comunicado repetidamente diputados de todo el arco —no sé si llamarle parlamentario— político del Parlamento de Belgrado. Belgrado, los serbios de Bosnia y los serbios de la Krajina piden como requisito político para incorporar al plan de paz la posibilidad de que las confederaciones no queden limitadas a las confederaciones croato-bosnias, y ésta es, para nosotros, la llave política de la solución. No tengo yo la clave de cómo conseguir eso, pero introducir este elemento en la mesa de negociación creo que desbloquearía —o ayudaría a desbloquear— el proceso de la negociación política, que es al que nosotros fundamentalmente nos apuntamos: pacificación sobre el terreno, interposición de acción humanitaria y negociación política con presión, sobre todo sobre Belgrado, sobre Pale, sobre Zagreb, sobre todos; también sobre las Krajinas, sobre las bolsas en Bihac, sobre todos. Pero esta idea reconocida y explicitada de que también sería posible —si así lo deciden, por las vías complejas desde luego que se pudiesen acordar— la apertura de una posible confederación Bosnia-Belgrado, para entendernos, dicho de forma esquemática y simplificada, creo que sería un elemento importante que deberíamos poner sobre la mesa como punto de solución política al terrible problema de la compartimentación geográfico-militar que hoy tienen los territorios de la antigua Yugoslavia.

Respecto a la implementación que la presidencia española de los próximos seis meses puede producir, estamos de acuerdo en los seis puntos que ha planteado el Ministro de Asuntos Exteriores. A este proceso de suspensión parcial y progresiva de sanciones a Belgrado, en función del reconocimiento, le añadiríamos el tema de la apertura de posibilidades y de miras a la posible confederación, es decir, que se dejara abierto el marco de las dos posibles confederaciones que están ya en el ánimo de todos los contendientes, que están en el terreno, que están en sus pronunciamientos, y es un poco absurdo que no las contemplemos como un elemento más del problema y como un elemento de la posible solución. Me gustaría oír una opinión más precisa sobre este extremo —que creemos humildemente que es quizás el más importante en el terreno político— de ambos Ministros, pero especialmente del Ministro de Asuntos Exteriores.

Respecto a los demás objetivos, nos parecen positivos. Nos parecen tan positivos que queremos afirmar solemnemente que estamos por el mantenimiento de las fuerzas españolas dentro de Unprofor y por que España actúe activamente para que Unprofor no se retire de Yugoslavia. Creo que esto debe decirse con todo el énfasis —y nosotros así lo decimos— y quisiéramos haberlo oído u oírlo después, de forma más enfática por parte de ambos Ministros. Se podrá hablar del número de víctimas civiles y militares, se podrá hablar de los desastres de la guerra, y es cierto, pero nosotros somos de la opinión de que sin la presencia de Naciones Unidas, de Unprofor, esto hubiese sido mucho peor. Y no creemos —y todos los analistas internacionales coinciden en ello— que una solución militar sea posible en aquel territorio, de ninguna de las maneras. Por tanto, si no es posible una solución militar impuesta desde fuera,

¿cómo va a ser más benigna una solución militar conseguida desde dentro y mirando el resto de la comunidad internacional desde fuera, desde la barrera, cómo lo solucionan ellos militarmente? Por reducción al absurdo es evidente que no hay otra salida que el mantenimiento y la presión política. Dentro de este mantenimiento, ¿se puede aceptar una reconsideración de las misiones y una reconsideración de las fuerzas? Por supuesto que sí. No estamos en condiciones de analizar en detalle cuál sería este nuevo mandato —para eso está Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad— y cuál debería ser la posible reducción de fuerzas y delimitación de funciones, pero lo políticamente esencial es que la comunidad internacional, en opinión de nuestro Grupo Parlamentario, debe mantenerse en la antigua Yugoslavia.

Para ser breve, no quiero insistir más en estas cuestiones; creo que lo esencial políticamente está dicho. Al hilo de estas afirmaciones políticas, he de manifestar nuestra absoluta discrepancia, nuestra sorpresa y perplejidad con la dicotomía que se ha producido esta mañana aquí entre lo que ha dicho el señor Solana y lo que ha dicho el señor García Vargas. No se compadece muy bien, si entiendo la posición del Gobierno español, que en este caso compartiría, de mantenimiento de las fuerzas españolas y de Unprofor en Yugoslavia, posición activa de España para que este mantenimiento no sea sólo preconizado por nosotros sino por la comunidad internacional, por los países que tienen fuerzas sobre el terreno, con esta aceptación explícita española del plan de contingencia de OTAN para la retirada y, más grave aún, con la aceptación española de proporcionar fuerzas terrestres, navales y aéreas para este plan de contingencia. A eso decimos rotundamente que no, por dos razones: por la razón política de fondo que he dicho antes al señalar cuál es nuestro análisis del problema y cuál es nuestra propuesta de solución política, y porque además se incumplirían no ya los famosos requisitos o precondiciones del más famoso todavía referéndum de la OTAN, sino promesas fundamentales del Presidente del Gobierno sobre la no participación de fuerzas armadas españolas en escenarios bélicos fuera de España, en el marco de la OTAN. Y lo que se produciría, caso de tenerse que aplicar el plan de contingencia —y no lo deseamos—, aunque fuese una retirada, señor García Vargas, sería una acción bélica. Por lo tanto, se produciría un clamoroso incumplimiento de la palabra dada por el, entonces y ahora, Presidente del Gobierno, no de una precondición escrita en las famosas condiciones del referéndum, pero sí de un elemento fundamental de lo que fue y de lo que seguramente inclinó la decisión positiva del pueblo español sobre la pertenencia de España a la OTAN; decisión que no compartimos pero que acatamos, como saben perfectamente sus señorías. Por lo tanto, éste es un elemento clave, un elemento nuclear duro de la cuestión. Un plan de contingencia de retirada sería un plan bélico, y con participación de fuerzas españolas, aéreas, terrestres y navales, nos parece, repito, además de un gravísimo error político, un incumplimiento clamoroso de promesas mantenidas con toda solemnidad ante el pueblo español. Además —para terminar—, sería un reconocimiento del triunfo de una po-

lítica errática, que hasta ahora ha sido contenido por el mejor sentido común de los países europeos, de la Administración americana. La retirada de fuerzas por parte de la OTAN y el dejar sobre el terreno la solución militar con apoyo, como se está viendo, de la Administración Clinton, que tiene una actitud errática sobre si facilitar o no el suministro de armas al Gobierno de Bosnia-Herzegovina, es decir, propiciar una solución militar interna al grave problema militar, político, étnico, religioso, etcétera, que es el estallido en la antigua Yugoslavia, sería un triunfo de la política de Estados Unidos o un fracaso de una política europea, de sentido común y de nueva multipolaridad internacional, que es la que nosotros preconizamos.

Por todas estas razones, estando de acuerdo con la exposición política en lo que afecta a la intervención del Ministro de Asuntos Exteriores, con los matices que he señalado, no podemos estar de acuerdo con el último extremo de la intervención del señor García Vargas. Creemos que no debemos retirarnos ni participar en absoluto en un plan de contingencia para retirar las fuerzas de Unprofor por parte de la OTAN y creemos que es un grave incumplimiento de promesas dadas que soldados españoles, de tierra, mar y aire, deban participar en una acción bélica fuera del territorio español, en el marco de una acción dirigida por la OTAN.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martínez.

El señor **MARTINEZ MARTINEZ** (don Miguel Angel): Señor Presidente, en primer lugar, quiero manifestar, naturalmente, una coincidencia y un acuerdo totales con las intervenciones, en particular con la intervención política del Ministro de Asuntos Exteriores, y naturalmente el apoyo de nuestro Grupo a esta política, con la que nos sentimos identificados. Además, contra lo que parece planear —por eso yo quiero destacarlo—, debo decir que, en la intervención del Ministro, he sentido algo que a mí me complace mucho y es que no hay pesimismo y, sobre todo, no hay, en todas las palabras que hemos oído, un ápice de entrega ni de darse por vencidos. Creo que es muy importante que eso se destaque aquí porque en el análisis político que ha hecho el Ministro yo veo una dosis importante de esperanza, de compromiso y, desde luego, de sentido de la obligación por parte del Gobierno.

Tengo un par de matices que no quiero dejar de señalar porque me parece que enriquecerán el debate. En primer lugar, yo sería un poco menos severo que el Gobierno en la crítica a la actuación de Croacia en el caso de Eslovenia, porque creo que hay elementos que podrían justificarla, pero lo digo de una manera muy matizada. En segundo lugar, desde luego, yo soy menos entusiasta y tengo menos confianza en el futuro de la confederación bosnio-croata. Creo que éste fue un invento con una cierta importancia coyuntural, para ir parando, digamos, una parte del conflicto, pero no le veo yo una gran efectividad en la articulación futura, entre otras cosas porque lo que yo no veo en la práctica es el montaje a que se refería el señor Espasa, de varias confederaciones, en que los mismos Estados se con-

federan, a veces, según determinadas regiones de tales Estados. Yo veo esto con un gran escepticismo y creo que esa confederación bosnio-croata es percibida como un elemento de aislamiento y de hostilidad respecto de Serbia, de la nueva Yugoslavia, y veo problemas. En fin, me parecía oportuno señalarle al Gobierno estos dos matices.

Por lo demás, creo que es absolutamente correcto y muy importante la necesidad de contar con la complicidad de Belgrado, de tomar la palabra de Belgrado, no para disimular responsabilidades, que están donde están y estuvieron donde estuvieron, pero sí, fundamentalmente, para romper una solidaridad entre Belgrado y Pale, que cada vez está más «fragilizada» y que yo creo que tenemos todo el interés del mundo en «fragilizarla» del todo, para aislar a quienes son, entiendo yo, los principales responsables de que se mantenga el conflicto, que son Karadzic y la gente que le rodea, que incluso está amenazando la estabilidad y la continuidad de los dirigentes de Belgrado, es decir, del propio Milosevic.

Quiero agradecer muy especialmente al Ministro Solana el compromiso, en nueve puntos, de lo que va a ser, en nuestra responsabilidad de presidencia europea, la proyección de esa presidencia en el caso de la ex Yugoslavia. Quiero darle las gracias y decirle al Ministro que, como él sabe, yo tengo mañana, durante toda la mañana, una reunión con el canciller Kohl, y uno de los puntos que figuran en el orden del día es éste y yo me voy a servir de este catálogo de nueve puntos, porque creo que es la posición europea en este momento, una posición digna. Por lo tanto, desde antes de nacer, esta política de nuestra presidencia, señor Ministro, va a tener una proyección mañana mismo.

Por otra parte, quiero decir, porque me parece importante señalarlo aquí, que España ha jugado un papel muy notable en esto.

Me parece peligroso, desde posturas a veces de la oposición política y a veces sencillamente del editorialismo y del juicio, disminuir un papel que además no es identificable con el Gobierno ni con determinada fuerza, porque es uno de los temas en los que mayor consenso y mayor política de Estado hemos demostrado. La política de España se ha visualizado mucho. No es correcto decir que no hemos tenido criterio. Hemos estado forjando el criterio de la Unión Europea, en la UEO, en el Consejo de Europa y ciertamente en la Unión Europea. Por tanto, somos partícipes muy notorios de lo que ha sido la línea política, pero además lo somos mucho más que otros, entre los muy primeros en la concreción de esa actuación sobre el terreno.

Los que nos hemos encontrado allí hemos visto lo importante que era el juego de nuestros hombres sobre el terreno, y desde una experiencia larga en otros terrenos, tengo que decir que yo no me he sentido nunca tan orgulloso de la bandera española como viéndola en la bocamanga de alguno de los oficiales con los que me he encontrado, que han estado guiando a delegaciones europeas en las que había españoles, pero también gente de otros ocho, diez o quince países, y eran estos españolitos los que estaban allí dando la cara, y desde luego con un respeto y un cariño tremendamente generalizado por parte de la población civil —y nunca mejor dicho—, que les identificaba

como la protección de su vida y del llegar hasta mañana, en una situación en la que no es evidente lo de llegar hasta mañana.

Lo de Mostar me parece un hecho muy destacado y no lo estamos destacando suficientemente. Cuando hacemos los balances tan pesimistas no estamos haciendo balance de lo que ha supuesto Mostar, y sin embargo lo hemos visto en la televisión nacional y en todas las televisiones del mundo. Hemos visto el puente abierto con la bandera española a la cabeza y hemos visto a la gente pasando, besándose y reencontrándose, y eso probablemente no tiene precio.

También querría decir a los señores Ministros de una manera muy puntual que me alegra que entre esos puntos se cite a Kosovo y sobre todo a la ex República yugoslava de Macedonia, y dentro de los esfuerzos que estamos realizando en otros ámbitos vemos muy firmemente la posibilidad de que antes de final de año Skopje sea miembro de pleno derecho del Consejo de Europa, con lo que yo creo que se conseguirá también un paso de estabilización. Por otra parte, nosotros entendemos que el conflicto sí tiene solución en el reconocimiento de las actuales fronteras sin artificios y en la aplicación de los derechos de las minorías, cada vez más articulados y normalizados en cada uno de los Estados que ahí surjan, es decir, aplicándoseles a los albaneses de Kosovo, ciudadanos de la nueva Yugoslavia, a los serbios de la Krajina, ciudadanos de Croacia, etcétera.

Entro en el último punto de mi intervención, éste quizá más dirigido al Ministro García Vargas, y querría hablar muy brevemente del tema de los cascos azules. Es muy fácil hablar del fracaso europeo. El fracaso depende de en relación con qué se pone la actuación. Si se mide en relación con el éxito obtenido en la pacificación y en la terminación del conflicto, claro que hay fracaso; pero si la actuación se mide con los cientos de miles de vidas que siguen siendo vidas en lugar de ser muertes, entonces ese fracaso ya no lo es, y yo afirmo que no son unos cuantos, ni unas docenas, ni unas centenas, ni unos miles, sino probablemente muchos centenares de miles de vidas los que estos cascos azules han contribuido a mantener. Ahí ya no hay fracaso. Yo no quiero especular como otros, diciendo que son 800.000, 700.000 ó 1.500.000. Yo creo que es muy importante mantener ese concepto para entender que no cabe, más allá de la irritación que produce, cómo no, el hecho de que vemos a los responsables de uno, otro y otro bando aprovechar la presencia de los cascos azules no para avanzar hacia el entendimiento, sino para rearmarse, para mejor prepararse para el próximo asalto, para el próximo *round* de una pelea que, como muy bien ha dicho el Ministro, no tiene fin, no tiene salida militar. Ante esa situación, esa irritación no puede llevarnos al cansancio ni a la resignación, que no cabe. Me parece que la retirada de las tropas, la retirada de los *cascos azules* sería un disparate, pero además sería una colosal irresponsabilidad histórica de la que nos arrepentiríamos al día siguiente. Me parece bien que haya un plan de contingencia. Tenemos planes de contingencia hasta para los terremotos. ¿Cómo no lo va a haber? Lo que a mí me extraña es que no lo hubiera ya, porque yo entiendo que

cuando se hace una operación como la que allí se ha hecho está previsto también el repliegue, y también me parece normal que se busquen mecanismos para dar mayor protección y mayor eficacia, pero retirada, yo creo que de ninguna manera.

Yo no me siento responsable hacia los *cascos azules* que nuestro país tiene, que nos están costando hasta vidas, yo no me siento responsable hacia los dirigentes políticos de uno y otro bando; me siento responsable hacia los miles de mujeres, de hombres y de niños que están —nunca mejor dicho— entre dos fuegos o a veces entre treinta fuegos y para los que el hecho de nuestra presencia es lo que está manteniendo un futuro por delante, dure un poco o dure un poco más. Hay algo que yo no sé si es muy oportuno, pero lo voy a compartir con ustedes, porque es algo que yo he pensado muchas veces. Aquello es una guerra civil con muchos frentes y muchas complicaciones, y yo siempre he pensado que si en nuestra guerra civil hubiera habido *cascos azules* no hubiera habido un millón de muertos ni hubiera habido probablemente cuarenta años de dictadura. Ahí hay una responsabilidad nuestra también de memoria. ¿Cómo negarnos a estar ahí aportando y contribuyendo a que esa guerra civil entre unos responsables y otros no la paguen miles y miles de hombres, mujeres y niños que tienen derecho a seguir viviendo y a una esperanza de paz? Por eso creo realmente que nuestro esfuerzo debe ir en la línea que señala este decálogo, un decálogo un poquito recortado, porque es un decálogo de nueve puntos, un decálogo menos el 10 por ciento. Yo creo que tiene que ir en esa línea, y me alegro mucho de que en este decálogo no se mencione siquiera... (El señor Milián Mestre: Un «**no-nólogo**».) Un «nonólogo». Pues que no se mencione la eventualidad, que sólo tiene que considerarse como una eventualidad. Me parece que, como todo hay que tenerlo previsto, está bien que se tenga previsto eso también, pero de ninguna manera como una alternativa política a lo que allí estamos haciendo, que yo creo que, si mantenemos nuestra presión, nuestra voluntad, llegará el éxito. Por otra parte, si no fuera así, no podemos olvidar que hay otros países, incluso sobre territorio europeo, donde las Naciones Unidas llevan muchos años —no digamos en el Oriente Medio— contribuyendo también a estabilizar y a mantener una situación de esperanza de vida, sin que por eso hayamos pensado que lo que había que hacer era retirarse y que se maten. Esta es la reacción de mucha gente de los que dicen que nos vengamos de allí: si no quieren ceder, que se maten. Eso no se puede hacer con responsabilidad en un orden internacional moderno del que nosotros queremos no sólo ser partícipes sino ser protagonistas. Por tanto, que no se maten en la medida en que nosotros podamos impedir que siga matándose uno solo en aquel territorio, como en cualquier otro punto.

Gracias de nuevo a los Ministros por su contribución, que yo creo que nos ilustra y nos permite mantener el tono y, si me lo permiten, mantener el tipo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Martínez y también al señor Milián por su contribución al rigor terminológico. (Risas.)

Tiene la palabra el señor Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Señorías, igual que inicié mi intervención anterior sobre el punto primero del orden del día de la sesión, quiero agradecer a los distintos portavoces de los grupos parlamentarios la posición constructiva, en términos generales, con algunos matices de interpretación, incluso quizá de acción en el futuro cercano, pero entiendo que sobre la base de un consenso básico, respecto a lo que supone el conflicto desgraciado de la antigua Yugoslavia y también la presencia de España con sus fuerzas desplegadas sobre el terreno.

Contestará brevemente a los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, en primer lugar, al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor López Valdivielso. Sobre sus primeras afirmaciones, estoy totalmente de acuerdo: desgraciadamente, la guerra continúa. Es verdad que hay preguntas que todos nos formulamos y para las que no encontramos todas las respuestas. Creo que ésa es una posición que todos compartimos.

Con lo que no estaría de acuerdo es con esa implícita crítica a la posición española con relación al criterio propio. El Diputado Martínez lo ha dicho bien, pero permítame que añada otra cosa. España ha sido miembro del Consejo de Seguridad durante todo el año 1994 y ha formado parte del grupo de los cuatro países que han estado durante todo el año 1994 definiendo la política de Naciones Unidas sobre la antigua Yugoslavia. Creo que lo hemos hecho bien, lo podemos decir con satisfacción y con la cabeza bien alta. Por lo tanto, no sé si me parecen no correctas las afirmaciones que S. S. ha hecho sobre esa materia.

Permítame que clarifique la posición del Gobierno en este momento sobre la pregunta que algunos portavoces de los grupos parlamentarios se han formulado.

El Gobierno español no contempla en este momento la retirada de las Fuerzas españolas desplegadas sobre el terreno y no contempla, en ningún caso, una retirada unilateral. Fuimos con un acuerdo de Naciones Unidas y saldremos con otro acuerdo de Naciones Unidas, pero no contempla la retirada en este momento.

¿Cuáles serían las condiciones para considerar una retirada? Las condiciones serían que nuestras Fuerzas no pudieran cumplir la misión y tengo que decir, con toda claridad, que nuestras Fuerzas están cumpliendo la misión en Mostar extraordinariamente bien. En Mostar había guerra y hay paz, en Mostar había ruptura y hay reconciliación y, en una parte muy importante, se debe a la presencia de los cascos azules españoles. Así ha sido reconocido por Naciones Unidas, así ha sido reconocido por el administrador en este momento en nombre de la Unión Europea que está en Mostar. Si las tropas españolas no estuvieran en Mostar, permítanme SS. SS. que pueda afirmar que habría guerra en Mostar; y en este momento hay paz en Mostar, reconciliación en Mostar, y en una parte muy importante, en un 90 por ciento, se debe a la presencia de nuestros cascos azules, que, con generosidad y magnífica profesionalidad, están realizando esta misión de paz en la ciudad de Mostar.

Le contestaré, sobre el futuro —luego contestaré con mayor precisión al Diputado señor Espasa—, que es cierto que todas las perspectivas hay que hacerlas en la dirección que S. S. apuntaba, hay que tener previsiones realizadas. Desde ese punto de vista, me parece que a la intervención que ha tenido el Gobierno, por boca del Ministro de Defensa y por la mía misma esta mañana, de lo único que se la puede calificar es de prudente, prudente en el sentido de que no conduce a nada no contemplar escenarios no deseables pero posibles, y no contemplarlo sería una ligereza por nuestra parte, una irresponsabilidad cuando se trata fundamentalmente de vidas de soldados españoles. Por tanto, está dentro no sólo de la prudencia, sino de la obligación de un Gobierno responsable tener contemplados esos posibles escenarios no deseados, insisto, pero que desgraciadamente a lo mejor se convierten en realidad.

Al Diputado señor Mardones, que, por cierto, no se encuentra en la sala, para que conste en el «Diario de Sesiones», le diré que es verdad que su afirmación ha sido más pesimista que en la intervención anterior en relación con la Unión Europea Occidental, pero creo que ha sido más una intervención realista, como todos hemos tratado de hacer. Por lo tanto, le agradezco sus palabras.

Al portavoz responsable del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, señor Espasa, le contestaré a las tres cuestiones que ha planteado en su reflexión.

En la primera, ha puesto mucho énfasis en la identificación de los agresores. Ha dedicado una buena parte de su intervención a poner de manifiesto la justeza de sus afirmaciones anteriores sobre la complejidad del asunto. No le voy a quitar los méritos de haber dicho algo ciertamente obvio, que el problema es muy complejo; si no, no lo estaríamos discutiendo aquí. Si hay que poner medallas por haber definido el proceso como complejo, pongamos medallas, yo se las dejo todas con sumo gusto, pero me parece algo que todos hemos compartido desde el principio. Que es un proceso complejo, donde hay responsabilidades en todas las partes. También hay que decir que hubo un inicio donde había unas responsabilidades mayores en una parte que en otra. El señor Diputado lo ha reconocido también en su intervención, quizá con voz más tenue, pero lo ha reconocido, como es lógico, porque puede haber matices en el análisis, podemos poner más énfasis en las decisiones quizá equivocadas de la propia Unión Europea con el reconocimiento precipitado de las repúblicas, pero sí creo que el análisis, por lo menos en sus grandes rasgos, es compartido por todos. Por tanto, totalmente de acuerdo, situación muy compleja, responsabilidades compartidas, pero no en igual grado por unos y por otros.

Segunda cuestión, sobre la confederación que, si me lo permite S. S., la llamaría confederación serbio-serbia. Su señoría lo que pide es que haya una confederación serbio-serbia. Permítame que le diga que eso está sobre la mesa. No crea S. S. que eso no ha estado sobre la mesa, ha estado, está y muy probablemente estará. La pregunta no es ésa; la pregunta es cuál será la dimensión del territorio que los serbios proclaman que es suyo para confederarse, para federarse. Ahí volvemos al inicio del problema: el mapa.

Volvemos al inicio del problema, la distribución de territorios, y de nada vale poner sobre la mesa esa posibilidad si no llegamos primero a un acuerdo de cuánto territorio corresponde a los serbios de Bosnia. Este es el meollo de la cuestión y llevamos muchos meses sin ser capaces de que Pale, los serbios de Bosnia, acepten un mapa que la comunidad internacional ha aceptado y ha puesto sobre la mesa y que Belgrado ha aceptado. Por lo tanto, difícilmente podemos avanzar en esa confederación serbio-serbia si no llegamos previamente a un acuerdo sobre el mapa.

La tercera cuestión sobre prevenir la salida, respecto a la que S. S. ha puesto gran énfasis, le puedo decir que la posición que el Ministerio de Defensa tiene en este momento es exactamente la misma que tengo yo y, lógicamente, la que tiene el Gobierno, como decía anteriormente, por sentido de la responsabilidad, por coherencia y porque, señoría, de nada vale el voluntarismo. Su señoría se aferra al voluntarismo. No nos iremos nunca y, si nos vamos, nos iremos en son de paz y sin dificultades, sin tensiones. Ojalá sea así, pero si S. S. estuviera en esta mesa, estaría pensando exactamente igual que pienso yo, que esa previsión, ese escenario, hay que contemplarlo y no contemplarlo significa un voluntarismo y una irresponsabilidad por parte del Gobierno. Por tanto, lo estamos contemplando, lo contemplamos con nuestros socios y aliados, porque estamos allí con socios y aliados y difícilmente se podrían hacer unos planes de contingencia de salida solos, lo tenemos que hacer en colaboración con los demás países que están allí, con los que tenemos unas relaciones no sólo conceptuales, sino estratégicas y tácticas, muy importantes desde el punto de vista militar. Creo que lo contrario, no tener prevista una posibilidad o un escenario de salida, incluso en las condiciones más difíciles imaginables, sería una irresponsabilidad. Nadie lo desea, pero, si se produce, sería tremendo y usted y su Grupo Parlamentario serían los primeros en acusar al Gobierno de no haber previsto esa contingencia. Por tanto, creo que es nuestra obligación hacerlo así.

Al Diputado señor Martínez, que ha hablado en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, quiero decirle que estoy totalmente de acuerdo. Creo que no nos tenemos que dar por vencidos, la comunidad internacional no se debe dar por vencida. Es verdad que al hablar sobre la solidez de la Federación croato-bosnia yo he sido muy matizado. Es una estructura frágil todavía, con una componente superestructural quizás mayor que la auténticamente estructural, pero que ha sido muy útil para conseguir la paz en una parte muy importante del antiguo territorio. ¿Cuánto va a durar? ¿Va a ser capaz de solidificarse, de generar realmente futuro? Ya no se lo puedo decir.

Le agradezco la visita a Alemania, al Canciller Kohl, para que todas estas ideas que estamos defendiendo en este momento de verdad sean compartidas por los demás socios, y entiendo que lo son o que lo van a ser.

Por último, sobre el decálogo, soy enormemente cuidadoso con los numerales y con los cardinales. Me costó mucho disgusto usar uno mal. Por lo tanto, no quisiera volver a caer en ello, pero sí le brindo la posibilidad de que el número 9 lo convirtamos en el número 10; es muy fácil. Le

sugiero un número 10 para formar el decálogo, que podría ser el compromiso de los parlamentarios españoles de esta Comisión, por ejemplo, de visitar Mostar. Podría ser un magnífico número 10 para completar el decálogo durante la presidencia española.

El señor **PRESIDENTE**: Le tomo la palabra. Es un problema que vamos a tener que estudiar y, además, creo que la Comisión lo asumiría con muchísimo gusto.

Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Quiero agradecer el tono general de las intervenciones que, una vez más, ha demostrado que sobre este asunto hay un consenso muy amplio entre todos los grupos parlamentarios, como no podría ser menos, dada la naturaleza de la cuestión.

Hay sobre la mesa algunas preguntas del portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Valdiviello. La primera era: ¿qué condiciones deberían darse para la retirada?, que ya la ha contestado el Ministro de Asuntos Exteriores.

En cuanto a la opinión del Secretario General de Naciones Unidas sobre la reducción de contingentes, el Secretario en varias ocasiones ha expresado su preocupación por el hecho de que la antigua Yugoslavia no es el único conflicto abierto en el mundo y, sin embargo, se lleva la enorme mayoría de los recursos disponibles por Naciones Unidas. Ha hecho referencia no solamente al coste, sino también al volumen de «cascos azules» que, de ser menos numerosos, podrían estar participando en la resolución de otros conflictos del globo. En alguna ocasión ha hecho referencia a que ese número, superior a 40.000, 43.500 exactamente, es muy elevado y que es posible que no pueda mantenerse indefinidamente porque va a necesitar parte de esos «cascos azules» para enviarlos a otros lugares de África o de Asia en algunos casos concretos en los que hay compromiso y donde hemos visto, además, la dificultad para enviarlos, como es el caso de Ruanda y Burundi.

En algún momento ha encargado a la Secretaría que estudiara la posibilidad de concentrar los «cascos azules» en las zonas donde los enfrentamientos son mayores y que, por tanto, pudiera reducirse el número, pero también atender las necesidades más perentorias de interposición. Incluso ha mencionado la posibilidad de que algunas de las tareas que realizan en estos momentos los «cascos azules» las pudieran hacer cooperantes, es decir, organizaciones civiles.

En cuanto a la pregunta de si están las tropas españolas equipadas para defenderse, depende de con respecto a qué. Esto ya lo hemos mencionado en algunas otras ocasiones, en comparecencias en esta Comisión o en la de Defensa. Hay una evaluación de la inteligencia de la Alianza de cuál es el riesgo en el caso de una posible retirada y lo concentra en la posibilidad de que bandas armadas pudieran realizar sabotajes o agresiones a los convoyes. No hace falta mucha capacidad de fuego para eso. En todo caso, no se deben dar muchos detalles en este terreno, porque si se va

a tener que confrontar en un ambiente hostil, no parece que sea prudente decir con qué medios se hace.

Respecto a la reacción de la población civil y las dificultades, ya he mencionado precisamente que en el Plan de la Alianza se incluye la aportación de contingentes de policías de institutos armados, con funciones policiales y por eso se incorpora una compañía de la Guardia Civil, para tratar de solucionar problemas de tráfico y problemas que pudieran tener carácter de orden público, carácter policial y no militar.

Ese es quizá el obstáculo más grave que se evalúa siempre que hemos hecho planes sobre la salida de los cascos azules.

Es muy humano. La población civil allí lo que quiere es que se le resuelvan sus problemas —exigen más a los «cascos azules» que a sus propios dirigentes políticos— o que se le ayude a conseguir sus objetivos. Por eso en algún momento —incluso hoy lo he leído en el periódico— algunas personas dicen espontáneamente que se marchen los «cascos azules», pero que dejen aquí todo el material. Es decir, que nos armen para resolverlo nosotros, resolverlo militarmente.

En cuanto a esa eventualidad que algunas veces ya hemos tratado en esta Comisión de si el contingente español sería el último en salir, diré que será el último en salir de su zona, según los planes que se establecieron con carácter nacional, que ahora se coordinan a través de la OTAN. Me refiero a la zona en la que desemboca el Neretva y que es una de las vías de penetración hacia Sarajevo.

En cuanto a la composición del contingente que he mencionado y la aportación de soldados de reemplazo, ya tenemos experiencia en ese terreno y hasta ahora hemos mantenido un criterio que ha funcionado muy bien, que es que en todas aquellas operaciones donde pueda haber un riesgo la voluntariedad o la profesionalidad es el criterio a emplear. Por tanto, aquí se utilizaría el mismo principio. Podría haber soldados de reemplazo, pero voluntarios. Estoy seguro de que encontraríamos un número más que suficiente para las necesidades que tenemos. En todos los batallones que se van relevando el porcentaje de soldados de reemplazo voluntarios es ciertamente bajo, pero no porque no haya personas que se ofrezcan, sino porque hay profesionales que se supone que tienen una prioridad. En todo caso, esto produce cierta frustración, incluso algunas pequeñas tensiones.

Los F-18 que se ofrecen son los ocho que tenemos ahora, que se tendrían que volver a mediados de junio. La misión española, si no recuerdo mal, termina en la segunda mitad de junio. Por tanto, cuando termine ese período esos ocho aviones de Aviano vuelven a Torrejón. Si los planes de contingencia —ojalá no se tengan que aplicar para la retirada— se activaran, enviaríamos el equivalente a ese escuadrón de ocho aviones, que incorpora dos o tres aviones de transporte y dos de reabastecimiento en vuelo.

El señor Mardones hacía una pregunta sobre los observadores españoles. En este momento hay 45 dispersos por todo el territorio y su retirada se contempla junto con la de los «cascos azules». Hay distintas fases de concentración previa de efectivos y los primeros que se deberían concen-

trar, porque son los que están más alejados, son los observadores.

En cuanto al uso de la aviación, las últimas dos o tres semanas se han utilizado aviones serbios que despegaron de Krajina para atacar Bihac. No es la primera vez que sucede. Cada cierto tiempo se hacen pequeños ataques. Son aviones muy ligeros, relativamente difíciles de detectar desde los aviones de la Alianza, que vuelan a gran altura. Por eso he dicho antes que fue imposible actuar contra ellos, porque realizan acciones muy limitadas y vuelven a su base de Udbina.

Los croatas utilizaron helicópteros de transporte que volaron sobre Krajina, sobre la cual también hay vigilancia, pero el perfil de vigilancia es un poco más bajo que sobre Bosnia-Herzegovina. No entraron en Bosnia, no penetraron en el espacio aéreo de Bosnia-Herzegovina.

Ya tuve ocasión de explicar los planes de retirada anteriores en sesión conjunta también con el Ministro de Asuntos Exteriores en esta Comisión el año pasado. Eran de carácter nacional y los que elaboró cada contingente nacional los coordinó después el monto de Naciones Unidas para Bosnia Herzegovina. Ese era el plan que yo describí someramente en una comparecencia similar a la de hoy.

Los riesgos a los que ha hecho referencia S. S. ya los he mencionado antes. Se evalúan en posibles sabotajes o ataques muy limitados por bandas armadas. No se piensa en un riesgo de confrontación con unidades organizadas y bien armadas.

Pienso que el señor Espasa ha sido excesivamente rotundo y yo le ruego que reconsidere ese no tan tajante. O yo no me he explicado o el señor Espasa no lo ha entendido, porque hay dos elementos en su argumentación que son aplastantes. El primero es de carácter militar. Cualquier autoridad militar —y yo lo soy circunstancialmente— tiene que velar por la integridad de sus tropas como primer criterio de su actuación. Por lo tanto, tiene que tener previstas todas las eventualidades posibles, incluidas las peores, y tiene que tratar de que esas eventualidades se cubran con el plan más eficaz. Esto es lo que sucede con la Alianza, que sí que es capaz de hacer estas cosas, faltaría más. Ha estado planificando durante décadas enteras.

Quiero decirle que es imposible además que un contingente como el español quede al margen del plan de retirada aceptado por el resto de los países europeos y que nosotros hagamos un plan de retirada específico sin contar con ellos aumentaría sensiblemente nuestro riesgo y el de ellos, y esto es lo que no parece tolerable por ninguna de las dos partes.

Señoría, hay acuerdo para ir entre los países europeos y tiene que haber acuerdo para volver, y se tiene que mantener el acuerdo mientras que estamos allí. Por lo tanto, no podemos decir: en esto sí estoy de acuerdo, en esto no lo estoy.

Y hay un aspecto político. Su señoría ha dicho que se produciría un incumplimiento del marco de pertenencia de España a la Alianza. No es verdad, señoría. Esta es una operación de Naciones Unidas que se encarga a la Alianza en su preparación y después, en su mando y control, pero

sigue siendo una operación de Naciones Unidas. Por lo tanto, nosotros bajo el paraguas político que estamos trabajando es el de Naciones Unidas.

Insisto, señoría. Creo que debe reconsiderar ese no tan tajante; si no, se pueden dar explicaciones adicionales.

Por último, quiero agradecer los elogios que ha hecho el Diputado señor Martínez sobre el contingente español en Mostar y sus consideraciones. Efectivamente, aquí sí que hay un cierto grado de voluntarismo político sobre el futuro de nuestro continente, sobre las posibilidades de que nuestro continente se mantenga en paz. La apuesta ya está hecha desde hace tres años; ya va para tres años que estamos allí.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo desea hacer uso de la palabra?

Señor Espasa, muy brevemente.

El señor **ESPASA OLIVER**: Muy brevemente, señor Presidente. Voy a realizar sólo tres precisiones, dos al Ministro Solana y una al Ministro García Vargas.

El Ministro Solana, desde una simpatía personal que todos le reconocemos, lo quiere trasladar a la simpatía política y a veces frivoliza las posiciones de otros para confirmar las suyas. Señor Solana, yo no pretendo arrogarme ningún mérito en describir la complejidad de la situación. Yo lo que digo —y está en el «Diario de Sesiones» y no me desmiente— es que ustedes, el Gobierno y usted, al inicio del conflicto, lo presentaban como una agresión de un país sobre otro y ahora están reconociendo que se trata de una guerra civil, étnica, cultural, religiosa, etcétera. No quiero discutir más. Simplemente, no me frivolice la posición, repásese usted los «Diarios de Sesiones» de tres años que venimos discutiendo esta cuestión y verá que quien tiene razón en este pequeño extremo soy yo y no usted. Estamos ahora de acuerdo en lo mismo, por lo tanto, bienvenido sea el acuerdo sobre el análisis de la cuestión.

Segunda precisión. La federación serbio-serbia y croato-bosnia. Evidentemente, no soy partidario ni de una ni de otra; soy partidario de la solución política. Pero ha hecho usted una pequeña petición de principio, porque me dice usted: De lo que usted plantea, lo importante es el territorio. ¿Y de la federación croato-bosnia no es también lo importante el territorio? Por lo tanto, estamos en el mismo plano. Al menos lo que ha recogido mi grupo parlamentario y yo mismo, en conversaciones con representantes delegados que se han desplazado a España y han hablado con todos los grupos parlamentarios, es que la opción política de la otra confederación, de la serbio-serbia, es menos aceptada que la ya existente. Yo planteaba un reconocimiento político al mismo nivel. El problema del territorio no me lo impute a mí, lo tienen las dos federaciones. Todos movemos la posición del interlocutor para mejorar la nuestra. Por lo tanto, ha hecho aquí una petición de principio.

Tercera precisión al Ministro García Vargas. Por supuesto, que un representante militar tiene que velar como primer objetivo por la integridad de sus fuerzas y en esto estaría comprendido un plan de contingencia que incluya la retirada. Por supuesto que sí. Lo que yo he criticado y

me ha parecido entender que otros portavoces de grupos más numerosos que el mío y situados en el mismo hemisferio del hemisferio han dicho, coincidiendo con mi posición es que lo que nos ha parecido, a mí me ha parecido un disparate político es que aparezca ahora, como solución sobre el terreno política, la retirada patrocinada por OTAN. En primer lugar. En segundo lugar, yo he insistido, y usted no me ha contestado a eso, en el tema de la participación de soldados españoles de tierra, mar y aire en una eventual acción militar de la OTAN. Esto es lo que sería un incumplimiento de una promesa política, no de los tres requisitos de la pregunta del referéndum, de una promesa política hecha por don Felipe González, y ahí habría otras salidas políticas. No soy yo el que las tiene que encontrar. Son ustedes los que preconizaron el sí. Yo preconicé el no y no tuve un resultado significativo, aunque insisto en que el resultado es el que es y lo acatamos, pero el problema lo tienen ustedes, no me lo imputen a mí. Sin embargo, le doy una posible solución: El Plan de Contingencia está ahí, mejor que estuviese previsto de siempre y que no aparezca ahora como solución política, y España podría no participar con elementos materiales en el Plan de Contingencia.

En definitiva, la solución es usted quien la debe buscar, no me la impute a mí.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro de Asuntos Exteriores tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Muy brevemente para clarificar una parte de los dos extremos de la pregunta que S. S. me ha hecho.

Le agradezco la primera parte de su intervención. Lo de la frivolización no lo comparto porque, por el mismo rasero, le podría decir yo ahora mismo que acaba usted de frivolizar algunos de los extremos sobre Croacia. Y no es el caso. No frivoliza S. S. con cosas serias como de las que estamos hablando y yo también intento no hacerlo.

Su señoría debe hacer referencia —yo suelo leer después los «Diarios de Sesiones»— a un debate que tuvimos entre los dos un día, un poco más intenso, pero no al inicio del conflicto. Al inicio del conflicto yo creo que todos estábamos de acuerdo en cómo se estaba planteando la situación. A mediados del conflicto sí tuvimos un debate, pero estábamos básicamente de acuerdo sobre la complejidad, uno, y, dos, sobre que había responsabilidades en todas las partes, pero, como S. S. ha dicho hoy también, y al «Diario de Sesiones» me remito, había algunos que tenían un poco más de culpa que otros.

En cuanto a la federación, sí le quiero decir que no es una posición de principio, señoría. La federación bosnio-croata se forma con dos entidades que reconocen el mapa. Que lo reconocen. Aquí sólo hay una parte que hasta este momento no ha reconocido la distribución territorial, que son los serbios de Bosnia. Por tanto, la federación croato-bosnia no es una posición de principio, es que ellos sí aceptan el mapa y, por tanto, es más lógico que se pueda llegar a una articulación política que con aquellos que no han aceptado el mapa y que se ponga siempre como condición

para dar ese paso que está sobre la mesa —el de la nueva federación serbio-serbia que primero se acepte el mapa. No es una posición de principio, tiene una cierta lógica.

El señor **PRESIDENTE**: ¿El señor Ministro de Defensa desea hacer alguna precisión?

Tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Creo que en esta intervención el señor Espasa ha matizado un poco la rotundidad que tuvo en la primera. Quiero agradecerle las precisiones que ha hecho, que moderan esa impresión que yo tuve en la primera de sus intervenciones.

Señoría, le voy a volver a leer lo que dije antes, lo que dije en mi primera intervención: Tampoco excluye el Secretario General una retirada completa de Unprofor. El Gobierno español no está a favor de esta opción. Parece que en eso coincidimos, señoría.

Si su señoría también coincide en que la obligación no ya del responsable de la política militar, sino de la política-política, es cuidar de la integridad de las tropas que envía fuera de su territorio, parece que no tenemos muy claro de qué estamos discutiendo, porque si, por otra parte, ésta no es una operación de la OTAN, sino que es una operación de Naciones Unidas, señoría, yo no entiendo bien cuál es el punto de discrepancia. Sinceramente, no lo entiendo.

Sí le quiero decir que un plan de contingencia, cuando hay una guerra abierta, obviamente prevé acciones en fuerza y por eso se envían tropas adicionales, para proteger a las propias que se retiran y que pueden ser agredidas. Parece una obviedad. Si alguien te ataca, te tienes que defender no sólo en la vida privada, sino incluso en las operaciones internacionales, incluidas las de paz.

— **DEL MINISTRO DE DEFENSA PARA QUE INFORME DE LAS DECLARACIONES REALIZADAS POR ALTOS FUNCIONARIOS DE LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE (OTAN) SOBRE ESPAÑA COMO PAIS «CONSUMIDOR DE SEGURIDAD», ASI COMO SOBRE DIVERSOS ASPECTOS RELATIVOS A LA SEGURIDAD EN EL MEDITERRANEO EN LINEAS DIVERGENTES CON LOS PLANTEAMIENTOS DEL GOBIERNO ESPAÑOL. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000541.)**

— **DEL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES PARA QUE INFORME DE LAS DECLARACIONES REALIZADAS POR ALTOS FUNCIONARIOS DE LA ORGANIZACION DEL TRATADO DEL ATLANTICO NORTE (OTAN) SOBRE ESPAÑA COMO PAIS «CONSUMIDOR DE SEGURIDAD», ASI COMO SOBRE DIVERSOS ASPECTOS RELATIVOS A LA SEGURIDAD EN EL MEDITERRANEO EN LINEAS DIVERGENTES CON LOS PLANTEAMIENTOS**

DEL GOBIERNO ESPAÑOL. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000540.)

El señor **PRESIDENTE**: Concluido este segundo punto del orden del día pasamos al tercero, que comprende los puntos 4 y 5 del orden del día previamente establecido y que vamos a discutir en un solo turno. Se trata de dos peticiones de comparecencia realizadas por el Grupo parlamentario Popular. En la primera se pide la comparecencia del señor Ministro de Defensa y en la segunda del señor Ministro de Asuntos Exteriores para que ambos informen de las declaraciones realizadas por altos funcionarios de la Organización del Tratado del Atlántico Norte sobre España como país «consumidor de seguridad», así como diversos aspectos relativos a la seguridad en el Mediterráneo en líneas divergentes con los planteamientos del Gobierno español.

Vamos a sustanciar estas dos comparecencias en un solo turno.

¿El Grupo parlamentario proponente desea hacer uso de la palabra previamente? (**Asentimiento.**)

Tiene la palabra el señor Muñoz-Alonso.

El señor **MUÑOZ-ALONSO LEDO**: Si le parece, señor Presidente, yo hago una brevísima explicación sobre cuál es el sentido de las comparecencias y después espero a que los señores Ministros me den su información y sus explicaciones.

Cuando el Grupo parlamentario Popular planteó estas dos comparecencias nos encontrábamos a mediados de febrero. Se trataba de pedirle al Gobierno información y la explicación de su postura sobre una declaraciones que se habían hecho unos días antes. Las sintetizo. Son, en primer lugar, unas declaraciones del Secretario General de la Alianza, el señor Claes, sobre países miembros de la Alianza consumidores de seguridad; es decir que estarían, de alguna manera, en una situación de pasividad dentro de la Alianza.

En segundo lugar, hay unas declaraciones de un funcionario anónimo de la OTAN, pero ampliamente reflejadas en la prensa internacional, en las que ya se cita expresamente a España, es verdad que con otros tres países, en el mismo contexto en que había hablado el Secretario General.

En tercer lugar, y realmente ya en otro orden de cosas, hay unas declaraciones también del señor Claes, en relación con la actuación de la OTAN cara al planteamiento de los temas del Mediterráneo, donde se compara al fundamentalismo islámico con el comunismo, que también suscitaron una serie de comentarios e incluso un malestar en ámbitos próximos a la Alianza.

Yo quiero pedir a los señores ministros, en primer lugar, que completaran mi información sobre estas declaraciones. En segundo lugar, que nos explicaran cuál es la posición del Gobierno ante la misma e incluso si eso ha dado pie a alguna reflexión por parte del Gobierno y cuál es el sentido de la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): En la intervención de su señoría pide clarificación sobre dos extremos, uno que me parece ciertamente menor y el segundo que sí me parece de importancia y de gran calado.

Con respecto al primero, lo único que yo conozco en este momento es la página correspondiente del «International Herald Tribune», que trae un artículo, firmado por Steven Egber, que dice lo siguiente: El señor Claes dijo —traduzco— no necesitamos consumidores de seguridad. Y hace referencia inmediatamente después a los requerimientos de los miembros que incluyen: democracia política sistema constitucional, Ministerio de Defensa civil y respeto a los derechos humanos, etcétera. Esto es lo que interpreto de lo que el señor Claes dice en el párrafo siguiente, y entre medias hay una frase que dice: Un oficial dijo, de manera brutal, no necesitamos más Francias, Españas, más Grecias o Turquías. Esta es la única reflexión que yo he visto en toda la prensa internacional. No sé si requiere una clarificación lo que diga un funcionario anónimo de la OTAN que no tiene ninguna relación con el párrafo anterior que si lo lee bien S. S., con el buen inglés que sé que tiene, donde dice mister Claes dice... y explica después lo que significa esos requerimientos; entiendo claramente que son: democracia política, que creo que España la tiene; un Ministro de Defensa civil, no creo que haya duda de que el señor García Vargas lo es. Por lo tanto, no veo realmente ese tipo de relación. Lo único es que un funcionario dijo eso. No creo que sea una cuestión parlamentaria el hablar sobre declaraciones de funcionarios de altas instituciones. En cualquier caso, si siguiera S. S. leyendo el Herald Tribune, como estoy seguro que lo hace, verá que el día 14 salió una nota de rectificación del propio Secretario General e inmediatamente tanto el embajador español como el francés hicieron la consabida protesta. Las dos cartas obran en mi poder y si S. S. las quiere se las puedo facilitar, pero sí le quiero decir que en la edición del Herald Tribune del día 14 sale la rectificación del propio Secretario General sobre las declaraciones de un supuesto funcionario.

Me parece mucho más serio in al segundo tema, que sí me parece importante. Son unas declaraciones, a mi juicio desafortunadas, del Secretario General con ocasión de la Conferencia sobre Política de Seguridad que se celebró en Múnich, en las que se refirió al fundamentalismo islámico como la mayor amenaza para la Alianza y la seguridad occidental desde el colapso del comunismo. Yo creo que haber dado publicidad a estas declaraciones sí nos ha traído algún problema y alguna dificultad. Además, tales manifestaciones —como fueron aireadas por diversos medios de comunicación los días siguientes— coincidieron a la vez en el tiempo con la probación del Consejo Atlántico de la apertura del diálogo de la Alianza Atlántica y ciertos países mediterráneos, diciendo que había sido la iniciativa específicamente española, dando la impresión de que dicho diálogo tenía como objetivo hacer frente al fundamen-

talismo. Nada más lejos de la verdad y, por lo tanto, como SS. SS. saben bien, las intervenciones que he tenido yo en esta Cámara, y el señor Ministro de Defensa las ha tenido aquí y también en otros foros, la iniciativa para establecer ese diálogo es de origen español y se remonta a la Cumbre aliada de enero de 1994. No hace falta explicar que no es ésa la posición española y que no es ésa la posición de los socios de la Alianza Atlántica. El Secretario General escribió varios artículos clarificando estos extremos y yo mismo he tenido la ocasión de dar las aclaraciones, entiendo que suficientes —así me lo han hecho saber—, a los países de la ribera sur del Mediterráneo para clarificar, que nada tiene que ver con la voluntad ni de España ni de la Alianza Atlántica esas frases, quizá no especialmente cuidadas, del Secretario General.

Contestando a lagunas reflexiones del Diputado señor Mardones, ya he hecho referencia al especial cuidado que todos tenemos que tener en la semántica, en la forma de utilizar el lenguaje en relación con la seguridad y los países del Mediterráneo para que no parezca que hay una identidad entre términos que, a nuestro juicio, no tienen ningún común denominador y, por lo tanto, quiero pedir que no se repitan este tipo de planteamientos que entiendo que no son muy afortunados desde el punto de vista del lenguaje.

Conoce bien S. S. cuál es nuestra posición, que comparte —entiendo que así sea— su Grupo Parlamentario, en relación con las iniciativas de seguridad y de defensa en el Mediterráneo. Esa idea, como S. S. sabe, se contiene en un artículo firmado por el Secretario General de la Alianza Atlántica posteriormente, el día 23 de febrero, titulado «Los retos de la seguridad de Europa» y que fue publicado en un periódico español, a la vez que en otros periódicos europeos. Creo que ahí se expresa con claridad cuál es la posición del Secretario General y, por tanto, también la de los países miembros.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desea añadir algo el señor Ministro de Defensa?

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Señor Presidente, suscribo plenamente la intervención del Ministro de Asuntos Exteriores, y no tengo ninguna precisión que añadir.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Muñoz Alonso.

El señor **MUÑOZ ALONSO Y LEDO**: Señor Ministro de Asuntos Exteriores, no vamos a entrar en el análisis o interpretación del mismo artículo periodístico, pero yo quisiera señalarle que las declaraciones del señor Claes, donde habla de consumidores de seguridad, insiste en países que puedan llevar el peso pleno incluyendo los riesgos de ser miembros. Donde se refiere a los requerimientos para ser miembros, yo creo que esto no se puede poner en boca del Secretario General; parece que es más bien un comentario del propio periodista, pero el hecho de que coincidan en el tiempo e incluso en el uso que hacen de ella los

comentaristas políticos, las declaraciones, si se quiere un poco difusas, del Secretario General y ya mucho más precisas de ese funcionario anónimo, no cabe duda de que introducen una cierta preocupación acerca de cómo se ve nuestro papel en la Alianza Atlántica.

En el mismo artículo que estamos comentando y en un párrafo anterior a las declaraciones del señor Claes, se dice que el último país en entrar en la Alianza, que fue precisamente España, su candidatura fue presionada desde planteamientos políticos y ha sido retrasada en cuanto a su contribución militar. Vuelvo a leer esta misma información, que me parece realmente preocupante porque expresa una opinión —por lo que se ve bastante extendida en medios de la Alianza— que me hace pensar que la brevísima rectificación que salió de Bruselas, del Cuartel General de la OTAN, es absolutamente insuficiente. No se puede decir menos ni de una manera más vaga, utilizando ese lenguaje que todos conocemos de tipo diplomático, que es para quedar bien en la pura fachada, pero, en el fondo, no hay una negativa contundente. En suma, nos encontramos con que podría ser un dudoso alivio, que yo creo que no comparte ninguno de los señores Ministros presentes, el que, cuando se habla de esos países, se nos incluya con otros tres países; en concreto, el artículo cita Francia, Grecia y Turquía.

No vamos a utilizar ese método del mal de muchos, etcétera, porque no sería adecuado para este momento, pero yo creo, señores Ministros, que en medios de la Alianza, e incluso en medios europeos en general, existe una imagen cada vez más extendida de creciente irrelevancia militar de España en el ámbito de la seguridad colectiva. Se está produciendo un doble fenómeno: por una parte, somos cada vez más dependientes de la OTAN, pero, por otra parte y al mismo tiempo, cada vez somos más vulnerables. Esto, en principio, podría ser una imagen, y ya me preocuparía mucho. La imagen, la apariencia, que decían los autores clásicos, en política tiene una enorme importancia. Maquiavelo decía aquello de «todos ven lo que pareces, pocos tocan lo que eres» y, al final, decía que lo importante es parecer, y nuestro Gracián, algún tiempo después, decía algo parecido. Decía: «Las cosas pasan por lo que parece.» La apariencia siempre es muy importante y resulta que nosotros, por las razones que sean, estamos dando esa imagen, estamos proyectando esa apariencia. Parecemos débiles y vulnerables, y yo creo, y quizá me dirigiría especialmente al señor Ministro de Defensa, que no solamente parecemos débiles y vulnerables, es que somos débiles y vulnerables y, a partir de ahí, no puede extrañarnos que se nos considere como consumidores de seguridad.

Expertos competentes —y no voy a detenerme en un análisis detallado, sino simplemente a dar algunas informaciones que, por otra parte, todos conocemos ya— han dicho no hace mucho que el sistema español de defensa se encuentra al borde de la quiebra técnica y han aportado distintos datos. Me voy a referir a uno, porque esta mañana hemos estado hablando aquí de ello: la formación. Las agrupaciones que se han enviado a Bosnia se han formado utilizando personal y material procedente de más de 20 unidades distintas. Creo que esto es bastante expresivo en

sí mismo. Estos expertos a los que me refiero utilizan la expresión «canibalización» para referirse al procedimiento de formación de las agrupaciones, agrupaciones a las que —quiero decirlo— yo deseo aquí hacer un homenaje; deseo hacer un homenaje a la tarea que están haciendo nuestros soldados de todas las armas en el conflicto de la antigua Yugoslavia.

Eso no impide el que tengamos que insistir en que nos hallamos en lo que esos mismos expertos, y algunos otros en la misma línea, han llamado profunda crisis militar: falta de recursos y medios, caída general de la operatividad, merma del entrenamiento, pobreza del pensamiento militar; aspectos todos ellos que me parecen dignos de ser tenidos en cuenta y de reflexionar sobre ellos.

Sé que el señor Ministro de Exteriores me va a decir: Ustedes siempre piden que se gaste más en ciertos aspectos y luego dicen que van a bajar los impuestos, como ya ha dicho esta mañana, pero yo quisiera subrayar algo que creo que conocemos todos: España es el país aliado que realiza un menor esfuerzo en defensa, si exceptuamos a Luxemburgo. El presupuesto de Defensa de 1993, los gastos de defensa en general de 1993, según estimaciones de la OTAN, estarían en el 1,5 del PIB y la media de la UEO es el 2,42, y, por otra parte, habría que recordar que aquí, en el Congreso de los Diputados, en la legislatura pasada, cuando se aprobó el modelo de Fuerzas Armadas, la reducción de personal se compensaba con un presupuesto que tenía que llegar al 2 por ciento. Eso se dijo entonces aquí. Evidentemente, nos hallamos muy lejos de esa meta y, sin ninguna duda, eso tiene consecuencias.

La cuestión es, por tanto, si España podrá mantener sus ambiciosos compromisos políticos adquiridos en el ámbito de la seguridad aliada, de la seguridad colectiva —y nosotros estamos a favor de que esos compromisos se mantengan y se honren—, o si nuestro país será considerado progresivamente como un mero consumidor de seguridad como consecuencia de esa irrelevancia militar de la que hablábamos. No se trata, por tanto, de minimizar nuestra presencia, como algún portavoz decía esta mañana hablando también de la presencia de España en los ámbitos de la seguridad colectiva, en concreto de la UEO; no se trata de minimizar, nosotros no queremos minimizar nuestra presencia, lo que sí queremos es hacerla más sólida, más coherente, con más apoyo.

Por todo ello, señores Ministros, nosotros estimamos que es el momento de revisar el pensamiento, o, si se quiere, las bases sobre las que el Gobierno ha asentado nuestra presencia y nuestra pertenencia a la Alianza Atlántica. Creo que vale la pena que hagamos una reflexión sobre muchas cuestiones, sobre muchos aspectos. Quisiera señalar, por ejemplo, que, en su momento —ya queda muy atrás, cuando el referéndum, cuyos resultados todos aceptamos y seguimos aceptando—, se presentó nuestra no integración militar como aportadora de ventajas y prácticamente sin ningún inconveniente. Pero vamos viendo que esos inconvenientes sí existen, por lo menos en ese plano de la imagen que, insisto, me parece extraordinariamente relevante y que, al mismo tiempo, tiene su contrapartida en el ámbito de la realidad. Cada vez se percibe más que

puede ser un factor generador de consecuencias negativas la situación en la que en este momento se encuentra España y que, quizá, ha fomentado nuestro abandono interior en materia de defensa.

En el horizonte de la ampliación de la OTAN, con futuros miembros que me parece que están dispuestos, de acuerdo con las palabras de Claes, a asumir todo el peso y todos los riesgos de su pertenencia a la Alianza, España podría verse relegada a un papel periférico, a pesar de los esfuerzos que sin duda está haciendo.

También quisiera aludir a un aspecto al que se ha hecho referencia esta mañana y que para mí es muy importante, y es que no se ha sabido explicar suficientemente a la opinión pública las exigencias de defensa ni las exigencias de nuestra colaboración en los ámbitos de la seguridad colectiva. Este es un aspecto que a todos nos debe importar y, desde luego, antes que a nadie al Gobierno.

Pasando al segundo aspecto de la comparecencia, el que hace referencia al diálogo con el Mediterráneo, yo estoy plenamente de acuerdo con lo que ha dicho el señor Ministro de Asuntos Exteriores. Es conveniente, y nosotros lo apoyamos, la apertura de ese diálogo iniciado con cinco países del Mediterráneo, pero creemos —y ése era el sentido de nuestra petición de comparecencia— que las frases que pronunció el señor Claes, comparando al comunismo y al fundamentalismo islámico y considerando a éste como el mayor desafío, realmente eran equívocas, han creado malestar, a pesar, efectivamente, de que se ha producido una posterior rectificación, como he podido leer en un artículo del señor Claes en el «Financial Times». Esas frases del señor Claes con relación al Mediterráneo a mí me preocupan porque, aunque hayan sido rectificadas posteriormente, a mí me parece que reflejan una mala definición del problema, una mala concepción del problema por parte del señor Claes, lo cual me parece bastante grave y, al mismo tiempo, un mal diseño estratégico de cómo él ve la acción de la OTAN, cara al Mediterráneo; un mal diseño ante una realidad que está ahí, que nosotros entendemos y comprendemos, pero que también sabemos que no se puede presentar de forma distorsionada, y había elementos de distorsión en las afirmaciones que hizo el señor Claes.

Y ya que estoy refiriéndome a este tema, permítanme que les diga, señores Ministros, que existe un caso Claes, que el papel y la función del Secretario General de la Alianza Atlántica está planteado y no vale la pena disimularlo. Las implicaciones, aunque sean pasivas, del señor Claes en el llamado «escándalo Augusta» y en la crisis que compromete al Partido Socialista flamenco son evidentes, y ahí están sus 12 horas de comparecencia ante el tribunal correspondiente hace sólo 48 horas. Parece claro que no se mezcló en el asunto, pero también parece claro que estaba enterado, y quisiera recordar de pasada que su sucesor en el Ministerio de Asuntos Exteriores precisamente ha dimitado por estar enterado de esas operaciones fraudulentas o corruptas.

El señor Claes, como consecuencia de todo esto, está huyendo de la prensa. Yo tengo algunos recortes de prensa que señalan la cantidad de comparecencias que ha evitado ya, porque no quiere enfrentarse a la realidad. El señor

Claes parece que es un espléndido director de orquesta; ni siquiera le llaman aficionado, sino que dicen que es un director semiprofesional, lo cual quiere decir que su competencia como director de orquesta se sitúa en los niveles de la excelencia; sin embargo, parece cada vez más evidente que no es un buen director de esa organización que es la OTAN y que está mostrándose incapaz de dirigirla. Su papel y su posición, en este momento, está afectando a la propia imagen de la Alianza, y yo creo que no sólo a su imagen, sino también a su capacidad a la hora de tomar decisiones adecuadas. Pero quisiera recordar que esto tampoco es nuevo. Cuando se nombró al señor Claes ya hubo algunos comentarios; yo tengo recogido por ahí alguno que decía que había sido designado en virtud del principio Bagins. El principio Bagins —lo decía «The Economist»— es el de que te nombramos porque ahora te toca a ti, no por ninguna otra razón de competencias o merecimientos especiales. Y, en algún otro momento, alguna publicación ha llegado a calificarlo de «Wrongman», el hombre erróneo, el hombre inadecuado para el papel que se le ha asignado.

Esto yo creo que nos interesa como miembros de la Alianza, y entonces a mí me parece que el Gobierno debiera de alguna manera plantearse ese problema. Yo no sé si se lo ha planteado, pero quisiera simplemente que los señores Ministros me dijeran algo al respecto, que deberían explorar ese panorama posible, yo creo que casi seguro de la sucesión, a juzgar por las informaciones que tenemos, y que deberían pensar quiénes serían las personas adecuadas para sucederle y también quiénes serían las personas absolutamente inadecuadas. Yo pienso, por ejemplo, señores Ministros, que algunos de los nombres británicos que ya han sido sugeridos como posibles sucesores del señor Claes no serían en absoluto adecuados por muchísimas razones para nuestro país.

Finalmente, para terminar, yéndome a otro plano —si me lo permite, señor Presidente—, señor Ministro de Asuntos Exteriores, en ese torneo de pequeñas maldades de las que usted ha hablado esta mañana aquí, nos ha hablado de la instrumentalización electoral de una sesión de control parlamentario. Eso siempre es muy discutible; en el control parlamentario el controlado siempre se siente incómodo, y eso es lógico y natural. Y en cuanto a la instrumentalización, cualquier acto político siempre puede tener una consecuencia electoral, máxime cuando nos encontramos en un período como el que estamos, en vísperas de unas elecciones muy importantes. Pero quisiera decir una cosa: en el magisterio de la oposición, ustedes han sido los primeros que durante mucho tiempo lo han ejercido, y lo han ejercido con un nivel y con una contundencia extraordinarias (ahí están las hemerotecas, casi diría que ahí está incluso la Historia), y todos hemos aprendido mucho de ese magisterio de la oposición. Pero quisiera añadir otra cosa: no hemos llegado todavía, ni muchísimo menos, a los niveles que ustedes alcanzaron cuando estaban en la oposición. Y le digo más: a ciertos niveles no vamos a llegar porque creemos que no se debe llegar.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo desea hacer uso de la palabra? (Pausa.)

El señor Mardones, por Coalición Canaria, tiene la palabra.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Muy brevemente, señor Presidente, con respecto a la alusión afectuosa del señor Ministro de Asuntos Exteriores a mi primera intervención, y no es para pedir una respuesta, sino para dejar clara mi posición, que se basa siempre en un respeto de un principio de soberanía nacional y tratar siempre en el grado de importancia, pequeña, que pueden tener las palabras de un modesto Portavoz de un Grupo minoritario de la oposición, con mayor o menor trascendencia.

Por supuesto, yo coincido, señor Ministro, en que hay que tener cuidado con el lenguaje. Indudablemente, en esto estamos de acuerdo. Posiblemente el señor Claes en su artículo resalta el subconsciente. Yo comprendo que hay que buscar un equilibrio entre el lenguaje diplomático, que no hiera suspicacias ni levante susceptibilidades en terceros países, pero, claro, los estados mayores tienen que diseñar y salirse del concepto abstracto de potenciales amenazas. Yo comprendo que, cuando hablamos en abstracto, las potenciales amenazas —eso es el lenguaje propio y responsable de un político, de un Ministro—, el estado mayor, en la caja fuerte tiene que diseñar el plan correspondiente, como la Directiva de Defensa Nacional, que se aprobó en 1992, al comprometer nuestra Directiva de Defensa Nacional con la seguridad europea, el estado mayor tiene que tener diseñado, con nombres y apellidos, el objetivo de fuerza donde puede estar la potencialidad. Yo lo comprendo perfectamente en este tema. Propio de ello es que, a veces, en el lenguaje periodístico, se ha calificado el acuerdo de nuestro Consejo de Ministros del 5 de este mes para ratificar ya como un hecho fehaciente la declaración de UEO de Lisboa de crear esta fuerza operativa rápida. ¿Cómo le ha llamado la prensa? El euroejército del sur. Eso es para los que estaban, por ejemplo, a ras de tierra, para entendernos de qué estamos hablando.

Por todo lo demás, señor Ministro, plenamente de acuerdo en este sentido, pero nosotros, los que estamos tan al sur de ese euroejército del sur, a veces tenemos que utilizar de puntero el propio dedo sobre los mapas geográficos de donde puede estar el núcleo del conflicto.

También le quiero decir una cosa: en todos los contactos que he tenido con parlamentarios o representantes políticos de estos países del Magreb, les he dicho que nuestra política no va contra ellos, sino para prevenir lo que les puede costar (la cabeza), en caso de una desestabilización política de los países que normalmente la practican. También deben ver en esta posición europea una garantía para mantener la paz en el Mediterráneo, que no es un instrumento colonial o de neocolonialismo europeo para dominar esos países, sino para mantener entre todos la paz y evitar que los que son perturbadores de la misma se pudieran crecer más frente a la debilidad de los gobiernos legítimos existentes en estos momentos en estos países.

Simplemente deseaba aclarar esto, señor Presidente, y en concordancia con suscribir la intencionalidad de fondo de las palabras de nuestro Ministro de Exteriores.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Moya.

El señor **MOYA MILANES**: También yo voy a ser breve, porque me parece que el tema está exactamente debatido. Tengo la impresión de que de las declaraciones, en parte apócrifas, en parte atribuidas al señor Claes, se ha hecho un debate, a mi juicio, un tanto sobredimensionado. El señor Claes no podía imaginar que en los diferentes parlamentos, al menos en un parlamento nacional como éste, iba a tener tal grado de repercusión un artículo periodístico de esta naturaleza.

En cualquier caso, me parece —y coincido con el Gobierno— que la primera de las declaraciones tiene una menor entidad, porque de las referidas a los países «consumidores de seguridad», en buena parte se ha producido ya un desmentido y porque la mayor parte de esas declaraciones, o por lo menos los aspectos más explícitamente referidos a países concretos, no son del señor Claes, sino de un funcionario desconocido. Por lo tanto, no cabe ni siquiera hacer debates sobre declaraciones de personas que no se conoce su identidad.

Por otra parte, si el tema en sí mismo ya está situado en sus justos términos, por una parte con los desmentidos que se han producido y, por otra, con la reacción de los gobiernos afectados y, en cualquier caso, con la reacción del Gobierno español, mediante la nota de protesta que se cursó a través del embajador, el tema ya no tiene mayor trascendencia, por lo que me parece un incidente de entidad menor.

Sí me ha extrañado que al hilo de este menor incidente, de poca relevancia, se haya pretendido, por parte del Grupo Popular, iniciar un debate. En todo caso, el debate tiene otro ámbito. Este debate lo hemos realizado y estamos dispuestos a seguir realizando sobre el sentido de la defensa, los presupuestos de defensa, etcétera. Yo creo que si no es de una manera muy forzada no da pie a que de las declaraciones del señor Claes se pueda extraer la necesidad de abrir ahora un debate sobre todo el entramado, el sentido, la orientación, la calidad, etcétera, de la contribución, de la defensa de España a la Alianza Atlántica, que, por otra parte, como saben muy bien todos los grupos, es una relación de contribución inequívoca. Por tanto, el tema no merece mayores comentarios.

Sí coincidimos con el Gobierno en que la segunda de las declaraciones sí tiene una mayor trascendencia, por varias razones. Primero, porque las declaraciones son realmente del señor Claes, son más o menos equívocas y, sin duda, me parecen poco afortunadas y poco matizadas. Poco matizadas porque al haber colocado de manera explícita al fundamentalismo como la nueva amenaza, tras el colapso del comunismo, se hace una afirmación excesivamente rotunda, que no es cierta y que, por otra parte, no forma parte del interés primordial y prioritario de la OTAN, de ninguna manera, de enfrentarse al fundamentalismo islámico. Eso, dicho de esa manera, sin ninguna matización, y en boca del Secretario General, es, sin duda, un desliz y un desliz importante.

Por eso, en consecuencia con la importancia del desliz, me parece muy oportuna la reacción que ha tenido el Gobierno español en este tema, y es ejercer la diplomacia ac-

tiva mediante una protesta y mediante una solicitud de aclaraciones explícitas para deshacer ese entuerto, ese malentendido. En ese sentido, España tenía y tiene un especial interés en que el Gobierno español haya dejado claras las cosas, precisamente por la prioridad que para España significa la política mediterránea, la apertura de la Alianza Atlántica al diálogo con los países mediterráneos y para no frustrar lo que en ese momento ya se estaba iniciando, que era el diálogo de la Alianza Atlántica con cinco países del Norte de África. Aparte de ser poco afortunadas las declaraciones, tuvieron la desgracia de coincidir con el inicio de ese diálogo.

Pero si el incidente es de mayor entidad, la tranquilidad para mi Grupo viene del hecho de que la rapidez en la reacción del Gobierno español y los reflejos demostrados para encauzar y reorientar ese malentendido se hayan saldado con una rectificación, rotunda y clara, por parte del Secretario General.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro de Asuntos Exteriores tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES** (Solana Madariaga): Señor Presidente, para decir dos cosas, porque la sustancia de lo que tenía que decir ya lo he dicho en mi primera intervención. Solamente quiero decir al Diputado, señor Muñoz-Alonso, que la carta que escribe el Secretario General de la Alianza Atlántica dice textualmente —está escrita en francés—: Comparto todos vuestros sentimientos. Se lo dice al Embajador español y le dice que tal declaración es «tout à fait inadmissible». No sé si se pueden decir más duramente en francés las cosas. Entiendo que es el lenguaje más duro que se puede encontrar desde el punto de vista de la lengua francesa para negar una afirmación o para responder.

La segunda cosa que le quería decir es que S. S. ha hablado mucho de las imágenes y creo que no debería dejarse llevar en demasía por las imágenes que se pueden generar en algunos medios de comunicación internacionales, porque no siempre son ingenuas, y algunas veces, como S. S. sabe bien, barren «pro domo» de un determinado país que está intoxicando o que está tratando de generar un cierto clima, y me voy a referir a la última afirmación que S. S. ha hecho. Su señoría ha hecho una afirmación diciendo que circulan nombres sobre posibles sucesores, en el caso hipotético de que el Secretario General de la Alianza Atlántica abandone el puesto. Dice muy concretamente el señor Muñoz-Alonso de uno de los nombres que circulan —para ponerle más apellidos y nombre dice que de Gran Bretaña— no se nos ocurrirá que sea ése. Quiero decirle, señorías, que en la primera parte, cuando al señor Claes se le nombró Secretario de la Alianza Atlántica, la persona que S. S. tiene en mente fue la que indujo todos los artículos que se escribieron en la prensa británica. Por tanto, no nos dejemos llevar por imágenes que pueden ser muy equivocadas para conseguir los objetivos que entiendo que S. S. desea; la utilización del mismo argumento en A y en B es completamente contradictoria, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Debo confesar que me han sorprendido algunos puntos de su intervención. Sinceramente, no los he comprendido bien, sobre todo los referidos a dos asuntos —aparte de las consideraciones sobre el señor Claes, que ya ha contestado el Ministro de Asuntos Exteriores— sobre el sistema de pertenencia de España a la OTAN y sobre el gasto de Defensa español global.

Sobre el sistema de pertenencia de España a la OTAN no sé qué fuentes consulta S. S., porque le puedo decir que el ambiente que hay en la OTAN con respecto a la pertenencia española, con las especificidades que tiene, es de lo más correcto, de lo más cordial e incluso ha ido «in crescendo» en cuanto a su apreciación por el resto de los miembros. Todo el mundo pensaba que España, debido a esas especificidades, aplicaría un modelo extraño que perturbaría al resto de la Alianza, pero nada más lejos de la realidad. A lo largo de los últimos años se ha producido una perfecta puesta a punto de los acuerdos de coordinación: España participa en los trabajos del Comité Militar, del Comité de Planes de Defensa, del Comité de Planes Nucleares y acaba de firmar su pertenencia a la infraestructura OTAN. En ese sentido, señoría, reina un clima de lo más satisfactorio sobre el funcionamiento del sistema de pertenencia española a la Alianza.

Respecto al gasto en defensa, señoría, el debate ya está muy gastado y ha sido muy repetido en la Comisión de Defensa. Ustedes —el Grupo Popular— dijeron en su momento —y por ahí debe estar también el «Diario de Sesiones»— que no seríamos capaces de enviar más de dos o tres contingentes a Yugoslavia, porque no teníamos personas preparados y no teníamos profesionales, pero vamos ya por el sexto y tengo la impresión de que habrá un séptimo. Ustedes nos han acusado de que no volaban los F-18 porque no tenían los equipos necesarios, y resulta que llevan operando ya cinco meses en Aviano con los aviones norteamericanos, porque son los únicos que tienen los equipos de visión nocturna o de guerra electrónica que permiten operar en igualdad de circunstancias con los aviones de la Navy o con los de la Air Force. Ustedes nos han preguntado en algunas ocasiones sobre las averías de las fragatas y nos han anunciado que no seríamos capaces de mantener los Tow permanentemente en el Adriático, en las misiones de la UEO y de la OTAN, y llevamos casi tres años con esa misión, sin que se haya producido ninguna contingencia. En fin, nos han anunciado todo tipo de males que no se han confirmado, señorías. Ese debate de los expertos se está repitiendo en Italia, en Alemania, incluso en el Reino Unido. Si miran ustedes los debates que ha habido incluso en el Parlamento verán que en el grupo conservador ha habido diferencias de opinión y se ha llegado a acusar al Gobierno de Major de estar desarmando a Gran Bretaña.

Es verdad, señoría, que gastamos poco en Defensa, pero no me lo tiene que decir a mí. Yo lo digo públicamente, lo digo, además, sin ningún complejo y hago unas

consideraciones triples: en primer lugar, tenemos que gastar algo más en el futuro —éste era el objetivo que nos fijamos en el año 1991— por razones de compromisos internacionales, pero no porque estemos incumpliendo los compromisos que tenemos actualmente. En esta sesión hemos hablado de que la defensa europea se está haciendo cada vez más europea, por tanto, menos aliancista, es decir, hay una menor participación de Estados Unidos, y es justo que pase así, los tiempos han cambiado y los Estados Unidos quieren gastar menos en defensa en el continente europeo. Por tanto, los europeos nos tenemos que hacer cargo de una mayor proporción del presupuesto de nuestra propia defensa —parece razonable— y, lógicamente, en ese contexto, cada uno tiene que participar según sus medios y según sus recursos. España está algo por debajo de esa media y, por tanto, yo insisto mucho en que para poder cumplir dentro de diez, quince años los compromisos europeos que ahora estamos preparando y que vamos a ir aprobando, tendremos que gastar algo más. He dicho también que tenemos que aumentarlo incluso por razones de propia soberanía; es decir, nuestro país no puede tener un ejército sensiblemente menor, en proporción a la población, que el que tienen, sumando todos los recursos civiles y militares que trabajan para las Fuerzas Armadas, el Reino Unido, Italia o Alemania. Y he dicho que lo tenemos que hacer también por razones industriales, y he hablado muchas veces del desempleo que se ha producido en este terreno.

Y yo, señoría, quiero decirle algo, y es que, por eso, hay que evitar debates que no conducen a ninguna parte o conducen a la contradicción, y ustedes, a lo largo de los últimos dos o tres meses, han tenido algunas tentaciones, por mimetismo con la campaña presidencial francesa y con algunas sugerencias no muy claras que llegó a hacer el hoy Presidente de la República Francesa, señor Chirac, sobre el servicio militar, de introducir algunas dudas sobre la aplicación del modelo del año 1991, que ustedes saben perfectamente que es el único posible, y lo introdujeron porque pensaron que les venía bien, y lo hicieron a través de las personas más representativas de su propio partido. Así que, ándense con cuidado, aplique el discurso que usted ha dicho hoy a los más altos dirigentes de su partido y mantengamos la orientación muy sensata que hasta ahora hemos llevado al unísono, con pequeños matices, el Grupo Popular y el Grupo Socialista. Tenemos la doctrina militar adecuada, en eso estamos todos de acuerdo; también tenemos el planeamiento adecuado, materializado a través de la Directiva de Defensa Nacional, del Objetivo de Fuerza y del Plan Estratégico Conjunto, y lo tenemos un poco retrasado debido a las circunstancias económicas de todos conocidas que se han mencionado esta mañana. Antes que esto está el Plan de Convergencia, después de él tendrá que estar necesariamente el incremento paulatino, poco a poco, de nuestro gasto en Defensa, pero hasta ahora todo está funcionando correctamente. No hay ese ambiente que usted dice, señoría, y tengo la impresión de que alguien le ha transmitido esas imágenes, a través del cristal equivocado, distorsionadas intencionadamente. **(El señor Muñoz-Alonso pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: El señor Muñoz-Alonso tiene la palabra.

El señor **MUÑOZ-ALONSO LEDO**: Señor Presidente, voy a ser muy breve con el fin de contestar a los señores Ministros.

Señor Ministro de Asuntos Exteriores, ya sé que en ocasiones ciertas cosas que aparecen en los medios responden a determinados intereses, pero no me reduzca todo a aquello que se ha llamado en alguna ocasión campañas orquestadas. Sería negar el papel de la prensa independiente en el debate político tanto nacional como internacional. Cuando ese tipo de informaciones, que no son ocasionales sino que de una u otra manera se repiten, aunque sea con diferencias en el tiempo, creo que es conveniente tenerlo presente.

Por otra parte, señor Ministro de Defensa, tampoco se pueden negar los análisis de los expertos que están ahí y están diciendo lo que dicen. No se pueden negar porque también están ahí los datos comparados de nuestro país con otros países, pero le voy a decir una cosa, y es que me basta con lo que ha dicho, que gastamos poco. Al final todo proviene de ahí y, realmente, no hay que añadir nada más, porque los fallos que yo pueda haber señalado, todos proceden de un gasto insuficiente. Esa era la razón de mi intervención.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ministro de Defensa desea hacer uso de la palabra. La tiene su señoría.

El señor **MINISTRO DE DEFENSA** (García Vargas): Muchas gracias, señor Presidente. Lo que voy a decir no tiene que ver con los asuntos para los que se ha convocado hoy a la Comisión. Deseo hacer una invitación a esta Comisión conjunta, de Exteriores que cuenta también con la presencia de miembros de la Comisión de Defensa. Estamos en el mes de mayo de 1995, se está celebrando el quincuagésimo aniversario del fin de la Segunda Guerra Mundial y España no se está sumando a estas celebraciones porque no formó parte de la Alianza que venció en esta guerra a favor de la libertad y repuso la libertad en el continente. Pero hubo españoles que sí participaron en los ejércitos aliados que contribuyeron a traer la libertad a nuestro continente y, en reconocimiento a esos españoles que combatieron en las resistencias, francesas o de otros países, y que combatieron en los ejércitos aliados, ha sido construido un pequeño monumento en el cementerio de Fuencarral, aquí en Madrid, y se procederá a su inauguración el próximo sábado, a la una de la tarde. A este acto, que va a ser sencillo, un homenaje a españoles ya de cierta edad, que van a estar presentes, quedan invitados todos los miembros de las comisiones de Asuntos Exteriores y de Defensa y todos los miembros de esta Cámara que quieran asistir. Por cierto, esta Cámara se pronunció muy recientemente en homenaje a esos españoles y, por lo tanto, esta iniciativa del Ministerio de Defensa va en la línea de la ya adoptada previamente por este Parlamento.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ministro.

Los siguientes puntos del orden del día, números 5, 6 y 7, referidos a otras tantas preguntas, se encuentran todos ante la misma situación. Por diversos motivos, se ha pedido su aplazamiento. Las dos preguntas presentadas por el señor Rupérez, del Grupo Popular, lo ha sido por ausencia imperativa del señor Rupérez por motivos familiares; la pregunta número 6, su autor ha pedido que sea aplazada por otros motivos. Si la Comisión no tiene inconveniente, esas preguntas serán aplazadas hasta una próxima ocasión. **(Asentimiento.)**

Por consiguiente, los señores Ministros que nos han acompañado hasta ahora quedan liberados. Les despedimos con toda cordialidad.

DICTAMEN SOBRE:

— PROTOCOLO POR EL QUE SE MODIFICA EL CONVENIO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPUBLICA DE AUSTRIA PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICION CON RESPECTO A LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y SOBRE EL PATRIMONIO DE 20-12-66, FIRMADO EN VIENA EL 24-2-95. (Número de expediente 110/000154.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, entramos en el punto número 9 del orden del día: Dictamen sobre el Protocolo por el que se modifica el Convenio entre el Reino de España y la República de Austria para evitar la doble imposición con respecto a los impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, de 20 de diciembre de 1966, firmado en Viena el 24 de febrero de 1995.

¿Grupos que desean hacer uso de la palabra?

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Martín Mesa.

El señor **MARTIN MESA**: Señor Presidente, el Protocolo que vamos a aprobar en estos momentos afecta a diversos elementos, alguno de ellos importante, del convenio para evitar la doble imposición con respecto a los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre el Patrimonio, que se suscribió hace casi treinta años entre Austria y España. Los elementos a los que hacía referencia son la identificación de los impuestos a los que se aplica el convenio, el método a aplicar por ambos países para evitar la doble imposición o, incluso, la tributación de los intereses, bien sean de deuda pública, de bonos y obligaciones, de créditos de cualquier clase o de rentas asimilables. Puesto que el convenio data de 1966 —como decía antes, ya hace casi 30 años—, es evidente que se han producido cambios sustanciales en los sistemas impositivos, tanto de Austria como de España, lo cual aconsejaba que se fuera a la suscripción de un nuevo convenio; sin embargo, el objetivo no se pudo cumplir. En tres reuniones, tanto en Viena como en Madrid, hubo que optar por firmar un protocolo que modificara parcialmente el convenio vigente; concretamente, los artículos 2, 3, 11 y 24 del convenio vigente.

Lo que se pretende, en definitiva, no es más que, en primer lugar, adaptar el convenio a la situación actual y, en segundo lugar, eliminar, que quizás sea lo más importante, ciertas prácticas de evasión que se producían amparándose en la redacción originaria del artículo 11 del convenio. Concretamente, en la redacción originaria se decía que los intereses de la deuda pública de un Estado sólo podían someterse a imposición en ese Estado, al amparo de lo cual había detentadores españoles de deuda pública austriaca que venían evadiendo sus obligaciones fiscales a la Hacienda española. Al eliminar el párrafo, tal y como se hace con este protocolo, se elude la posibilidad de defraudación preexistente, y ello sencillamente porque los detentadores de deuda pública austriaca deben de pagar al Fisco austriaco y, además, el diferencial correspondiente al español. Sirva esto a título de ejemplo.

En definitiva, señorías, el protocolo viene a adaptar el acuerdo vigente al tenor literal de los acuerdos suscritos más o menos recientemente con otros países de nuestro entorno, con Francia, con Alemania, con Bélgica e incluso, muy recientemente se trajo a esta Comisión, hace apenas un par de meses, el convenio suscrito con Irlanda, y viene, desde luego, a cubrir los vacíos legales que la evolución, como decía antes, de los sistemas impositivos de los respectivos países han experimentado durante los tres últimos decenios.

Por consiguiente, el Grupo Socialista, como es lógico, dará su voto favorable para la autorización preceptiva por las Cortes Generales.

Es todo, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Izquierdo, por el Grupo Popular.

El señor **IZQUIERDO JUAREZ**: Señor Presidente, estamos ante un convenio que se ha resumido, de alguna manera, por el portavoz socialista. Lo que sucede es que este convenio no es tan inocuo como parece deducirse de la exposición cortés y ciertamente elegante del portavoz del Grupo Socialista.

Efectivamente, estamos ante un convenio de la España franquista, porque tiene una vigencia de 29 años, que ha sido mantenido por el Partido Socialista durante todo este tiempo. Estamos hablando, señorías —y permítanme la reflexión—, de los famosos bonos austriacos; unos famosos bonos austriacos que son conocidos o muy conocidos en cualquier despacho fiscal, no solamente de Madrid, sino de Barcelona o de cualquier ciudad de España.

Por el sistema famoso del truco de los bonos austriacos —y ha sido una cuestión ampliamente debatida incluso en libros de investigación económica, en prensa diaria, etcétera—, se han evadido sumas importantes de capital español a Austria, y lo que es más grave, se ha defraudado, desde un punto de vista legal, al Fisco español. Recordarán SS. SS. que cuando se inician las conversaciones entre España y Austria para intentar modificar este convenio, estábamos en febrero de 1993, y un mes después, el señor González disolvió las Cortes Generales y convocó elecciones. El nuevo Gobierno no contaba ya, afortunada-

mente, con aquel Ministro de Economía y Hacienda todopoderoso, señor Solchaga, aquel ministro del milagro, milagro que luego se ha tornado realmente escandaloso, milagro de especulación, de corrupción, de economía especulativa, de privilegios, etcétera, no formaba parte, afortunadamente, parte de ese nuevo Gobierno. Meses después, el señor Solchaga tenía que dimitir por un nuevo escándalo gravísimo, el escándalo de Ibercorp, en enero de 1994. Es curioso que tuviera que desaparecer el señor Solchaga como Ministro de Economía y Hacienda para que el Gobierno español se tomara en serio denunciar un convenio con Austria que era enormemente lesivo para los intereses de España. Les recuerdo a SS. SS. que el Gobierno español, de modo unilateral, pudo haber denunciado en 1982 el citado convenio y haber establecido una observación grave sobre determinadas partes de dicho convenio, en concreto el artículo 11, que posibilitaba la evasión de capitales y, lo que es más grave, la defraudación legal al Fisco español. Realmente de lo que estamos discutiendo es de esto.

La pregunta que debemos hacernos es: ¿cuánto dinero se ha defraudado al Fisco durante todos estos años?

Una segunda pregunta evidente es por qué el Gobierno del Partido Socialista ha tardado trece años en darse cuenta de que ésta es una manera muy importante de conseguir ingresos: gravar a los que realmente tienen.

En cuanto al montante de los pequeños inversores, el monto del fraude legal probablemente no sea significativo, pero ¿y si nos preguntamos ahora qué ha pasado con todas esas sociedades interpuestas que están por delante de otro tipo de entidades especulativas? ¿Cuánto dinero se ha defraudado realmente al Fisco español por este sistema? ¿O cuánto dinero se va a recaudar en el futuro al denunciar el artículo 11 del citado convenio? Yo creo que ésa es la cuestión.

Nosotros nos congratulamos, y por tanto vamos a apoyar el protocolo que suprime o da una nueva redacción a cuatro artículos, tres de los cuales son meramente expositivos, siendo lo fundamental el artículo 11, por el cual se suprime este apartado número 3, en el que se va a impedir que haya exenciones fiscales para inversores españoles en Austria. Eso es lo realmente importante.

También es importante hacer esta reflexión: ¿por qué se hace ahora y no se ha hecho antes? Está bien que se haga, porque esto se tenía que haber hecho, señorías, hace mucho tiempo. Hemos tenido problemas de quórum, a lo mejor el señor Solana, nuestro Ministro de Exteriores, que es Diputado, debería haberse quedado para ayudarnos, pero le hubiera gustado escucharme —voy a terminar, señorías— lo que ahora mismo voy a decir. Es muy posible —se lo hemos dicho muchas veces, llevamos muchos años diciéndoselo— que pagando todos, todos paguemos menos, y ésta es una buena prueba de ello. La receta es bien sencilla, eliminar los privilegios y las exenciones que suponen privilegios para los de siempre.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro Grupo desea hacer uso de la palabra?

Vamos a proceder a la votación.

Efectuada la votación, dijo:

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado por unanimidad.

— ACUERDO DE TRANSPORTE AEREO ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y LA REPUBLICA DE GHANA, HECHO EN ACCRA EL 30-12-94. (Número de expediente 110/000155.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto número 10 y último del orden del día, Dictamen sobre el Acuerdo de transporte aéreo entre el Reino de España y la República de Ghana, hecho en Accra el 30 de diciembre de 1994.

¿Grupos que desean hacer uso de la palabra?

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Durán.

El señor **DURAN NUÑEZ**: El texto del Acuerdo de transporte aéreo entre España y Ghana sigue la fórmula de este tipo de acuerdos al cumplir las recomendaciones del Convenio IATA, del que hará cincuenta años el próximo 7 de diciembre; define conceptos, autorizaciones sobre vuelo, las escalas para fines comerciales, etcétera, y en este caso voy a volar sobre el acuerdo dando nuestra aprobación, similar a la de cualquier otro acuerdo parecido a éste.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Fuentes.

El señor **FUENTES GALLARDO**: Poco quiero añadir a la intervención del portavoz del Grupo Popular, al cual no voy a echar la culpa de si podemos volar con Ghana o sin Ghana. Únicamente resaltar que el texto de este acuerdo es el habitual en acuerdos de este tipo y que está conforme con las recomendaciones del Convenio de Aviación Civil de 1994; que es verdad que determina las normas para la utilización de las empresas aéreas, que regula las tarifas y los títulos de aptitud y licencia y, por último, establece las normas para la solución de las controversias introduciendo enmiendas al acuerdo anexo.

Sin más, por todos estos motivos, que coinciden, repito, con los que ha expuesto el portavoz del Grupo Popular, vamos a votar favorablemente este convenio.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: También Coalición Canaria va a votar favorablemente en este trámite de Comisión la ratificación de este Acuerdo. Fundamentalmente, porque trata de aplicar a un país más —después diré el caso singular— los acuerdos de 1994 de la OACI y dar el marco jurídico adecuado al soporte técnico al que deben someterse las compañías aeronáuticas de ambos países.

Quiero destacar, señor Presidente, una referencia explícita muy positiva dado que, como se señala en su anexo, en el cuadro de rutas, la política que actualmente se viene si-

guiendo en los aspectos comerciales de relaciones exteriores, etcétera, de España, con respecto a países del área africana, sobre todo alrededor del Golfo de Guinea, se ve aquí reflejado en la ruta señalada para operar la Compañía ghanesa en el archipiélago canario. Se especifica concretamente, supongo que se está refiriendo al ámbito de la provincia, a Las Palmas, con lo cual podríamos operar incluso en los aeropuertos circundantes, aparte del que existe en Gran Canaria que es el de Gando, como aeropuerto internacional. Creo que esto tiene un sentido muy positivo, que contempla específicamente a España, y dentro de ella al archipiélago canario, para aprovechar su estratégica situación en las comunicaciones entre el territorio peninsular español y el continente centroafricano y el Golfo de Guinea.

El señor **PRESIDENTE**: Antes de proceder a la votación debo hacer una comunicación que tenía que haber hecho antes de la votación anterior.

El Grupo Socialista, que tiene en este momento presentes en la sala 15 de sus miembros, plantea cuatro sustitu-

ciones. La señora García Manzanares sustituye al señor Barrionuevo Peña, el señor Neira León sustituye al señor Curiel Alonso, el señor García Rico sustituye al señor Palacios Alonso y el señor Cuevas Delgado sustituye al señor Santos Jurado.

El Grupo Popular, que tiene presentes en la sala siete miembros, plantea la sustitución del señor Rupérez Rubio por el señor López Valdivielso.

Los Grupos de Coalición Canaria e Izquierda Unida, que tienen un miembro cada uno en la sala, no han planteado ninguna sustitución.

Vamos a proceder, por consiguiente, a la votación del último punto del orden del día.

Efectuada la votación, dijo:

El señor **PRESIDENTE**: Se aprueba por unanimidad. Señorías, damos por terminado el orden del día. Se levanta la sesión.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961